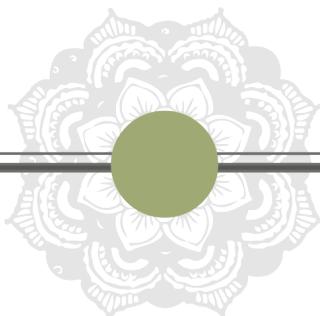


LOS EXTREMOS DE LA SUBJETIVIDAD
EN INVESTIGACIONES LITERARIAS:
el disfraz de la escritura



Alejandro N. Ramírez López



COLECCIÓN
TESIS

Literatura

ALEJANDRO N. RAMÍREZ LÓPEZ, (Irapuato, 1995). Es licenciado en Letras Españolas por la Universidad de Guanajuato (UG). Recibió el reconocimiento *Summa Cum Laude* por su tesis de licenciatura. Obtuvo el premio a la mejor trayectoria académica de su generación de licenciatura (2013-2018), así como el primer lugar en el 6.º Encuentro Estatal de Jóvenes Investigadores de UG-Conacyt en el Área de Humanidades (2018). Actualmente es profesor de tiempo parcial de la Licenciatura en Letras Españolas de la Universidad de Guanajuato, en las áreas de lengua y comunicación, y profesor de bachillerato y licenciatura de sistema abierto. Es autor del breve poemario *La más irracional de las virtudes* (Los Otros Libros, 2018) y coautor de la antología *Círculos de agua* (Ediciones La Rana, 2018), libro que surge de su participación en el Seminario para las Letras Guanajuatenses 2017. Ha publicado en el suplemento “Viernes Cultural”, del diario *Contra Réplica*, en *Ruleta Rusa* y otras publicaciones regionales.

*Los extremos de la subjetividad
en investigaciones literarias: el disfraz de la escritura*

LOS EXTREMOS DE LA SUBJETIVIDAD
en investigaciones literarias: el disfraz de la escritura



Alejandro N. Ramírez López



Universidad de Guanajuato

2019

Los extremos de la subjetividad en investigaciones literarias: el disfraz de la escritura

Primera edición, 2019

D.R. © Del texto: los autores

D.R. © De la edición:

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Campus Guanajuato

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento de Letras Hispánicas

Ex Convento de Valenciana s/n,

Col. Mineral de Valenciana, C.P. 36240

Guanajuato, Gto.

Diseño de portada: Martha Graciela Piña Pedraza

Corrección y maquetación: Flor E. Aguilera Navarrete

ISBN: 978-607-441-674-9



Advertencia: se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los textos de la publicación, incluyendo el almacenamiento electrónico, siempre y cuando sea sin fines de lucro o para usos estrictamente académicos, citando siempre la fuente y otorgando los créditos autorales correspondientes.

Impreso y hecho en México • *Printed and made in Mexico*

CONTENIDO

Presentación	9
Prólogo	11
Introducción	25
I. EL DISCURSO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LITERATURA EN MÉXICO: LOS ARTÍCULOS ACADÉMICOS	35
1.1. Introducción	35
1.2. La investigación sobre literatura	36
1.3. El discurso especializado	37
1.4. La función de los textos en el contexto académico	39
1.5. Textos de las publicaciones académicas	41
1.6. Las revistas académicas indexadas por Conacyt para estudios literarios en México	43
1.6.1. <i>Las políticas editoriales de las revistas académicas</i>	46
1.6.2. <i>Las políticas de sección y las directrices para los autores</i>	49
1.7. La influencia de las instituciones y sus parámetros evaluativos en la era de la globalización	56
II. ENFOQUES TEÓRICOS	59
2.1. Introducción	59
2.2. El enfoque procedimental para el estudio de textos	59
2.2.1. <i>La noción de texto</i>	61
2.2.2. <i>El dinamismo de la comunicación en el enfoque procedimental</i>	63
2.2.3. <i>Adaptación y convenciones</i>	65
2.2.4. <i>Síntesis del enfoque procedimental</i>	70
2.3. La argumentación	72
2.3.1. <i>La argumentación en los estudios literarios</i>	76

III. ARGUMENTACIÓN Y SUBJETIVIDAD	
EN LOS ESTUDIOS LITERARIOS: HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS	79
3.1. Introducción	79
3.2. Los tópicos (<i>topoi</i> o <i>loci</i>)	80
3.3. La retórica de la crítica literaria, según Fahnestock y Secor	80
3.3.1. <i>La stasis</i>	82
3.3.2. <i>Tópicos especiales</i>	83
3.4. Subjetividad en el discurso escrito	87
3.4.1. <i>Subjetividad y objetividad en el discurso académico-científico</i>	89
3.5. Teoría de la evaluación	94
IV. ANÁLISIS DEL CORPUS DE ARTÍCULOS SOBRE LITERATURA	101
4.1. Introducción	101
4.2. Descripción del corpus de artículos	101
4.3. El esquema institucional de los artículos de investigación	106
4.3.1. <i>El problema con el resumen/asbtract</i>	109
4.4. Cuestiones argumentativas de los ail: cuántas se plantean	110
4.5. Análisis de las estructuras retóricas convencionales (tópicos)	117
4.5.1. <i>Identificar tópicos especiales en ail</i>	117
V. EVALUACIÓN DE PROCEDIMIENTOS RETÓRICOS:	
CONTRAESTRATEGIAS ARGUMENTATIVAS Y EL MANEJO DE LA SUBJETIVIDAD	131
5.1. Introducción	131
5.2. Jugar bajo las convenciones de los estudios literarios	131
5.3. La tradición ensayística	132
5.4. Los textos y la retórica de los estudios literarios	137
5.5. La retórica de la subjetividad-objetividad	140
5.5.1. <i>Concesión de vida propia a los textos</i>	141
5.5.2. <i>Manipular los hechos conocidos y desconocidos</i>	146
5.5.3. <i>Las consecuencias de asumir la responsabilidad</i>	149
5.6. Recuento	153
Conclusiones	155
Referencias	159

PRESENTACIÓN

La tesis como carta de presentación elaborada al final de una carrera académica es un fenómeno paradójico. Los estudiantes suelen temer y quererla al mismo tiempo. La idea de tener que escribir 100 o 150 páginas, un libro completo, sobre un tema específico asusta y amenaza. La idea de poder demostrar que cuatro o cinco años de clases, trabajos y exámenes no han sido inútiles, que el estudiante es capaz de pensar y trazar el pensamiento sobre el papel de manera sistemática y coherente, de participar en esta conversación intelectual interminable que es la razón de ser de las carreras humanísticas, atrae y seduce. Ha habido y hay intentos de prescindir de las tesis como requisito final de una carrera universitaria. Las disciplinas exactas y las humanísticas proponen exámenes finales, informes profesionales e incluso la mal llamada “titulación cero”. Sin embargo y aunque estos intentos se formalicen en planes de estudio y normativas universitarias, la tesis sigue vigente y –creo- imprescindible en todas las áreas del conocimiento. Quizás ya no se efectúe la ceremonia de su defensa solemne, quizás se convierta en una materia acreditable como las demás. No importa: escribir una tesis sigue siendo el rito académico que las raíces más profundas deja en el estudiante, el futuro Licenciado, Maestro o Doctor.

Nuestros temas de tesis, los objetos de estudio, nos acompañan a lo largo de toda la vida, aunque no nos dediquemos a la investigación o una carrera profesional universitaria. Puede ser que un tiempo nos fastidie, pero una y otra vez vamos a regresar a nuestro tema inicial –no en balde “inicial” e “iniciático” se parecen.

Algunas tesis de pre y posgrado se convierten en libros, es decir, dejan la esfera de lo íntimo formada por un pequeño gremio de lectores expertos

y se exponen a un grupo de lectores más vasto. Las autoras y los autores de estas tesis se exponen a un peligro: el de la crítica, el de ser juzgado y evaluado por ojos lectores que requieren sobre todo una cosa: la comprensión. El gremio de expertos comprende de manera natural, el grupo más vasto de lectores pide más, pide no perder la atención, pide incluso cierto atractivo estético de un texto que originalmente sólo había buscado y presentado un conocimiento especializado.

La tesis y la tesis publicada son textos diferentes, hasta si son formalmente idénticos. Se diferencian no sólo por públicos distintos, sino también por el rol que juegan dentro de la comunidad académica. La tesis intenta convencer a un asesor y a dos lectores, el libro dialoga con otros textos y, de su parte, procura provocar más textos, más respuestas tentativas. La esterilidad intrínseca a la tesis se supera cuando se convierte en libro. Creo que en esta superación propuesta e intentada reside el gran valor de la presente colección que integra tesis de tres disciplinas humanísticas.

Dr. Andreas Kurz
Director del Departamento de Letras Hispánicas
Universidad de Guanajuato

PRÓLOGO

I

Antes que nada, debe quedar claro que en la tesis que aquí se presenta se toma en serio la actividad de comunicar el conocimiento en los ámbitos de investigación, de docencia y de divulgación. Esta perspectiva comunicativa se fundamenta dado que en una academia de estudios de especialidad, en este caso de las letras, el conocimiento producido se da a conocer mediante textos, y éstos son esenciales para construir el conocimiento.

Interrogar los textos es cuestionar quién, por qué, para qué y cómo produce el conocimiento que ha de comunicarse tanto al interior de la comunidad que los ocasiona como a la sociedad en general, y en ello encontrar su definición y valor como disciplina de estudio, pues la forma de comunicar en esa comunidad de conocimiento y sus procesos de comunicación le otorgan su identidad frente a otras comunidades de conocimiento.

Alejandro Ramírez pregunta en su tesis por los textos que se producen en la actividad profesional de los estudios literarios, y con ello cuestiona esa actividad de la comunidad letrada, la forma de obtener el conocimiento, enseñarlo y divulgarlo, además de cómo se define el conocimiento profesional de las letras desde el ejercicio de la publicación de textos normados por instituciones como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), para quien las humanidades han tenido un lugar más bien secundario en cuanto a las políticas de ciencia y tecnología en México desde que se creó ese consejo.

Es innegable que los estudios literarios tienen cabida como disciplina académica en la mayoría de los países occidentales, tanto que se ofrecen

desde las academias en programas de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado. Ello evidencia la labor constante en el desarrollo del conocimiento especializado en esa área.

II

La tesis de Alejandro surge desde el cuestionamiento que como estudiante se hizo al momento de elegir el llamado Seminario de Proyecto de Tesis, el cual en su plan de estudios implicaba tener una base sólida en metodología de la investigación y en el ejercicio de la teoría y la crítica (en lengua y literatura) que es el eje de formación de los estudiantes en la Licenciatura en Letras Españolas de la Universidad de Guanajuato (UG).

Yo tenía como antecedente el trabajo con Alejandro en los cursos regulares de lengua, donde él fue mi adjunto y asesorado en dos veranos de investigación, así que ya conocía su manera de cuestionar el conocimiento adquirido durante su formación profesional en las letras. Que haya sido el primero de mis estudiantes tesistas en hacer explícito ese cuestionamiento y con él argumentar sobre los huecos de la formación práctica para la investigación en su desarrollo durante la carrera, me sorprendió gratamente, porque puso en evidencia que hacer una tesis no es resultado de acumular conocimientos, pasar exámenes u obtener reconocimientos como estudiante de excelencia.

En alguna ocasión, me cuestionó: “¿Por qué tengo que hacer una tesis resultado de investigación si no me han enseñado a hacer investigación formalmente, y menos para una tesis? No llevamos cursos de metodología de la investigación en las letras, ni de redacción de textos resultado de investigación, menos de redactar tesis”. Eso fue más o menos lo preguntado directamente. Mi respuesta apuntó a que estas preguntas debería hacerlas a la academia del programa de licenciatura, porque la respuesta supera el alcance que cualquiera de los profesores, individualmente, tiene al respecto. También debía reconocer cómo esa academia norma lo que se enseña y se produce como comunicación del conocimiento que en ella se adquiere y se instituye.

Este alumno de excelencia en la Licenciatura en Letras había tomado conmigo el curso de “Metodología de la investigación” que imparto en la División de Ciencias Naturales y Exactas, materia humanista donde se enseña el proceso de investigación en ciencias a estudiantes de sexto nivel en adelante;

así que al haberla tomado como una optativa ya traía un antecedente que le permitió cuestionar su propio quehacer investigativo en las letras. Es decir, él ya había ensayado hacer investigación más propiamente desde el “lado científico” del conocimiento, lo cual le ayudó a hacer la pregunta para las letras, el “lado humanista” del conocimiento.

En los veranos, Región Centro 2016 y UG 2017, Alejandro había trabajado conmigo sobre retórica de la subjetividad en un poema de Juan Ramón Jiménez y sobre el tipo de texto *abstract* o resumen de investigación en ciencias, respectivamente; con esa experiencia de veranos había probado estudiar el discurso en los dos lados del conocimiento, por así decirlo. Creo que ese entendimiento y esa perspicacia para poder comprender ambas manifestaciones del conocimiento es lo que primero le destaca para poder realizar la tesis que aquí se presenta, porque todo lo anterior confluye y es pertinente dado que significa el origen de la elección del tema general de su investigación para la tesis: el discurso de la investigación sobre literatura en México en artículos académicos.

III

Determinar el tema de tesis y sus particularidades le llevó un semestre (agosto-diciembre 2017), y decidir que efectivamente el tema tenía viabilidad lo condujo a presentar el proyecto de titulación que esquematiza cada elemento de la investigación. Del tema pudo inferir y hacer un corpus de textos de investigación en letras que él nombró *Artículos de Investigación en Literatura* (AIL) y del análisis exhaustivo de éstos obtuvo las perspectivas teóricas y metodológicas para poder presentar el estudio que le llevó a probar su hipótesis: los procedimientos retórico-argumentativos para presentar los estudios en literatura son exclusivos de la disciplina y —aunque los textos de investigación quieren copiar lo que se hace en el artículo de investigación científica (AIC)— claramente no lo logran, dado que los propósitos son tan diversos que eliminan la posibilidad de formalizarse como esos textos de las ciencias. En corto: escribir un artículo de investigación en humanidades no es igual a escribir uno en ciencias, y pese a la intención de instituciones como Conacyt, la investigación en humanidades apunta a presentar sus estudios de maneras diversas; aunque muchos confundan esa versatilidad de forma y lleguen al decir sin decir realmente nada, de ahí la frase “el disfraz de la escritura” que Alejandro usa en el título de su tesis.

Ciertamente, un discurso crítico como el que se estaba configurando en la investigación, en primera instancia, pudo representar dudas para mi tesista por el asunto de tener que cuestionar la propia formación institucional de las letras en UG; sin embargo, como sabemos, el apoyo del asesor es fundamental en la toma de decisiones que los estudiantes deben realizar al encontrar datos que les permitan probar y argumentar sólidamente sus afirmaciones críticas, y Alejandro tuvo conmigo el diálogo necesario para que sus pruebas y argumentos se vieran reforzados con mis propios comentarios críticos.

Durante el segundo semestre de investigación para la tesis, en el Seminario de Tesis (enero-junio de 2018), el Alejandro investigador ya tenía avances que le mostraban un camino para seguir su tema que no sería tan “inocentemente positivo” como se podría creer al principio y sí “espinosamente” crítico. Después los comentarios de los tres lectores ayudarían a aclarar, matizar, precisar, reforzar y evaluar lo dicho en la tesis para poder proceder con el examen de titulación.

Le tocaría poner a prueba su decir antes de su examen recepcional, en septiembre de 2018 participó en el 6° Encuentro Estatal de Jóvenes Investigadores con su trabajo de investigación para la tesis. Su ponencia obtuvo el primer lugar del área de humanidades porque demostró que su tema era lo suficientemente interesante para esa área, ya que cuestionaba el texto escrito de estudios de literatura desde la base de todo el procedimiento para poder presentar resultados de investigación; mostró la importancia de la metodología para poder determinar la manera de hacer la investigación y presentar resultados, o sea, comunicarlos.

Todos esos sucesos fortalecieron la perspectiva crítica de su investigación que apuntaba a redactar una tesis con la seguridad de que la información, los análisis, los datos, los argumentos y su presentación retórica se fueran forjando en ese tono formal y crítico que vemos en el texto que aquí se presenta.

Asimismo, el premio estatal le dio la confianza para creer que la investigación para su tesis estaba bien trabajada y que interesaba más allá del ámbito de las letras. Todos esos caminos recorridos le dieron certeza de estar haciendo un buen trabajo, y para el 1 de noviembre de 2018 presentó su examen de titulación. Sumado a ello, el 5° Congreso Interinstitucional de Jóvenes investigadores, en Monterrey (noviembre de 2018), le dejó la experiencia de que Conacyt junto a la UG lo apoyara como investigador al presentar en ese evento su tema con precisión y claridad, incluida la satisfacción de lograr que su investigación fuera conocida y comentada por investigadores a nivel nacional.

IV

Decidir poner fin a lo que se dice en la tesis se hace necesario, pero ello no quiere decir que se diga todo lo que encontramos o todo lo que verdaderamente se quiere decir; al final, cuando ya la tesis ha sido aprobada nos queda la sensación de que no está todo lo que debería estar dicho y de que la forma como la hemos dicho no es la mejor. No obstante, lo hecho, hecho está.

La tesis de Alejandro muestra la experiencia que en la investigación le han dado todas las clases en las que ha tenido que presentar análisis crítico de los textos leídos, los foros y eventos donde la investigación ha sido prioritaria, pero, encima de todo, la experiencia en comunicar resultados de investigación.¹

Si uno observa el índice de esta tesis con ojo crítico, puede notar el dominio de Alejandro en el quehacer investigativo y en comunicar argumentativamente los resultados de investigación, la perspectiva claramente deductiva así lo muestra; se inicia con el estado actual del conocimiento sobre la investigación en literatura y los textos que se producen, sigue con la fundamentación de su herramienta teórica que le permite continuar con las particularidades metodológicas para el análisis y, posteriormente, nos muestra los resultados del análisis de su corpus; al final evalúa los procedimientos argumentativo-retóricos que permiten el manejo de la subjetividad en el AIL.

Todo texto es resultado de una serie de toma de decisiones, realmente no evidencia la ardua labor detrás que ha hecho el autor. Desde mi punto de vista, el valor del trabajo de Alejandro consiste en aportar una perspectiva crítica desde los estudios de lenguas con fines específicos o lenguaje de especialidad a un área que normalmente no suele pensarse desde su aspecto comunicativo. Esta perspectiva hace que Alejandro cuestione y trate de resolver las fisuras por donde los estudiosos letrados se pierden *blablando*² en su ejercicio profesional, sobre todo en su ejercicio académico, cuya responsabilidad es formar a los profesionales de las letras.

¹ No olvidemos también su experiencia como creador, autor del libro de poesía *La más irracional de las virtudes* (Los Otros Libros, Gto., 2018), publicado por el Fondo Guanajuato del Instituto Estatal de la Cultura y Los Otros Libros, que presentó en la Feria Nacional del Libro de León y en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara en 2018, en mayo y noviembre, respectivamente.

² Éste es término mío, *blablar* de *blablabla*, decir sin decir nada.

Encontró que, desde las políticas editoriales, los parámetros para hacer y decir el conocimiento académico-profesional de las letras están marcados por un afán de seguir las reglas del hacer y decir de las ciencias experimentales, porque si no publicamos bajo las reglas institucionales estamos condenados al silencio. Este encuentro ha sido el eje que le ha permitido a Alejandro comenzar con su ejercicio profesional en la argumentación crítica de su formación y de su propio quehacer letrado. Desde ahí ha podido dedicarse a delimitar las perspectivas teórico-metodológicas que le apoyan el estudio de la objetividad-subjetividad del discurso de las letras desde el enfoque procedimental en los textos, la argumentación funcional en el contexto, el análisis del discurso y la teoría de la evaluación. Todas ellas le han llevado a postular las convenciones argumentativo-retóricas y su manera de funcionar en los AIL, de ahí se comprende que haya encontrado útiles las herramientas de análisis argumentativo de los estudios literarios: *tópicos*, *stasis* y *parámetros* de evaluación.

En síntesis, las conclusiones presentan la postura crítica que sustenta el autor: la crisis de las humanidades, desde la investigación en los estudios literarios, se da con base en que todo se hace y se dice, pero sin dar lugar a la réplica, al diálogo, a la diversidad de los puntos de vista, en un discurso que se regodea de sí mismo y en sí mismo, sin posibilidad de dialogar, lo que supone el quedar convencidos de que sólo se trata de decir sin más. Añade su punto de vista, con la finalidad de contribuir a la enseñanza letrada: necesaria la metodología de investigación en estudios literarios para delimitar el campo y objeto de estudio de esa área de especialidad y consecuentemente enseñar a argumentar y escribir de manera crítica en los AIL.

V

El proceso de escribir un trabajo de tesis es lo suficientemente arduo e ingrato como para poder al final de todo estar orgullosos de nuestro trabajo de investigación, el que por lo regular consideramos no terminado del todo. La tesis indica que debimos recoger mucho de lo hecho en la acción investigativa, no todo, y que no termina ahí. Así, toda tesis implica una decisión que debemos tomar al considerar que con los datos obtenidos es suficiente para terminar una etapa del proceso de investigación que podría o no continuar, aunque si es una tesis de licenciatura lo más probable es que siga.

Los estudiantes de licenciatura suelen tomarse los temas de tesis tan seriamente que llegan a los cursos de titulación como si fueran a descubrir el mundo con un conocimiento original aportado por ellos. Sin embargo, sabemos que delimitar un tema y encontrar un problema es ya un asunto difícil que hace relevante las competencias de los estudiantes para el análisis de la información obtenida en la investigación exploratoria, en particular bibliográfica, con la que se inicia toda investigación; además necesariamente se debe mostrar capacidad crítica para comprender la información y tomar decisiones para seleccionar alguna, guardar otra para después y desechar la más, con miras a establecer el aparato teórico-metodológico que fortalecerá la argumentación de la tesis.

Indagar en el conocimiento establecido para encontrar un resquicio por el cual incidir y ampliar el conocimiento en una disciplina requiere de cierta habilidad para preguntar y con ello aventurar posibles respuestas (hipótesis), es decir, no sólo repetir conocimiento ya establecido sino encontrar áreas de desarrollo para seguir contribuyendo al estudio especializado con nuevos puntos de vista, enfoques teóricos, procedimientos, métodos, etcétera; de hecho, eso es lo que yo interpreto cuando leo que el quehacer de la ciencia del siglo XXI se fundamenta sobre la fórmula: investigación= desarrollo e innovación (del conocimiento).

En el área de las letras, quizás la fórmula no pueda ser vista tan formalmente, pero ello no deja de ser fundamental para que los investigadores, a más de describir y explicar sus puntos de vista, puedan argumentar y con ello postular nuevas formas de comprender los fenómenos de lengua y literatura en los estudios literarios, y además enseñar con el ejemplo.

Este papel activo como estudiante investigador lo ha ejercido con señoría Alejandro Ramírez, su desarrollo profesional desde las aulas hasta los eventos fuera de Valenciana le han permitido adquirir una mirada crítica que le han valido exponer con certeza la defensa de su tesis; esa defensa, la notable manera de presentar por escrito su investigación y la trayectoria como estudiante de excelencia en la licenciatura, le valieron la mención *Summa Cum Laude* y ahora la publicación de su tesis por parte de la UG.

Es todo un honor haber contribuido a la formación de excelencia de mi exalumno más emprendedor y sobresaliente en los treinta y dos años que llevo como profesora de UG, más honor aún tenerlo como ilustrísimo colega procediendo en su manera de entender la profesión letrada.

Ésta es mi invitación para leer el aporte de Alejandro al quehacer profesional de los estudios literarios. Lean la tesis con la mirada crítica que demanda su labor de investigador: “ver más allá de lo evidente”.

Aurora Guadalupe Bribiesca Acevedo

Desde la ventana del verano.

Guanajuato, agosto de 2019

Para mis padres, Luz y Javier, por enseñarme a leer, porque siempre hubo libros y música en la casa, porque me han brindado la libertad y el apoyo para hacer lo que he elegido, porque su amor siempre ha venido de la mano con los hechos.

Para mi hermano, porque ha sido mi compañero de vida, porque crecimos.

Para mis cuatro abuelos, porque la destreza se hereda, porque sé de dónde vengo.

Para todas mis amigas y amigos, para los que estamos y los que partieron, porque siempre compartieron algo conmigo, porque siempre he tenido fortuna y ustedes son la muestra.

AGRADECIMIENTOS

A la Dra. Aurora Guadalupe Bribiesca Acevedo, por su paciencia, por su profesionalismo y por su generosa guía que me ha impulsado a trabajar desde hace ya unos años en los asuntos del lenguaje y, consecuentemente, me ha permitido concluir este trabajo. Aprecio y agradezco, sobre todas las cosas, su amistad. Muchas gracias por enseñarme que, aunque todos los caminos pretendan llevarme a Roma, siempre me quedarán los barcos a Estambul.

A mis sinodales y lectores, la Mtra. Gabriela Trejo Valencia, el Dr. Anuar Jalife Jacobo y la Mtra. Flor Esther Aguilera Navarrete. Agradezco su disposición para leer este trabajo y el brindarme sus generosos y constructivos comentarios. Mi aprecio para ustedes y mi admiración por su trabajo y profesionalismo.

A mis compañeros, colegas y amigos. Afortunado y agradecido de contar con su apoyo, su presencia y su paciencia en los momentos que más me demandaron las ocupaciones. De pronto no encuentro las manifestaciones más evidentes para materializarlo, sin embargo todo mi aprecio y cariño para ustedes que saben quiénes son.

Guanajuato., octubre de 2018

*Leer bien significa arriesgarse a mucho. Es dejar vulnerable
nuestra identidad, nuestra posesión de nosotros mismos.*

GEORGE STEINER

*En otros términos, hay que saber si el estilo de investigación del futuro,
en los estudios literarios, buscará multiplicar los puntos de contacto
(y, por lo tanto, de fricción) entre los investigadores y sus respectivas
proposiciones; o si cada quien seguirá, como ocurre muy a menudo, trabajando
en su rincón, a fin de garantizar la integridad de su propia doctrina.*

JEAN-MARIE SCHAEFFER

INTRODUCCIÓN

En el ámbito de la comunicación académica, la práctica científica ha instituido sus modos de expresión como los estándares de la formalización del conocimiento. Sus hechos y su ideología son el fundamento de una cultura de la enseñanza y la investigación en el mundo occidental. En ese sentido, la comunicación académica ha convencionalizado parámetros y recursos lingüístico-retóricos para representar, en primera instancia, procedimientos científicos. A su vez, esas maneras de comunicarse han influido en otros discursos no científicos del contexto académico. Las ciencias sociales y las humanidades, por ejemplo, han acusado esa influencia en sus propias formas de comunicación.

Las características de la comunicación científica, tales como la impersonalidad, la representación mediante fórmulas matemáticas, la presentación de evidencias gráficas y esquemas, la especificidad léxica y la creación, entre otras, se establecieron como requisitos convencionales para la práctica del discurso académico. Es decir, esos rasgos, de manera general, son aspectos esperados en la exposición de conocimiento formal. Aunado a ello, la fuerza del paradigma científico también ha modificado otros modos de comunicación alternos a la práctica de la ciencia, incluidos aquéllos que dan cuenta de experiencias muy distintas a las que se modelan con los recursos de la expresión científica. Es allí donde entran las humanidades, disciplinas que estudian la multiplicidad de sentidos que se pueden interpretar a partir de las experiencias humanas (Gumbrecht, 1999: 10).

En las humanidades, la práctica de investigación consiste en estudiar fenómenos de un corte experiencial más subjetivo que en la ciencia. Los procedimientos estudiados por las humanidades no suelen demostrarse mediante la evidencia física o el cálculo de variables cuantificables, o por lo menos no

es lo más adecuado. Así también, la investigación en humanidades posee un componente didáctico fundamental.

La investigación en humanidades obtiene su justificación, a pesar de toda la hipocresía circundante, por el avance del aprendizaje en su aplicabilidad a la enseñanza. De hecho, diría que toda la investigación relevante en humanidades es simplemente enseñar por diversos medios que no sean ni la conferencia ni el seminario (Scholes, 1998: 172).¹

En todo caso, consideramos que la práctica de la investigación en humanidades es distinta a la de la investigación científica porque cada una trata con fenómenos diferentes, fenómenos que se conceptualizan mediante procedimientos distintos. Consecuentemente, ambos ámbitos del conocimiento se valen de recursos lingüístico-retóricos diversos para comunicar los hechos relevantes que estudian. Así y con todo, la historia muestra (Bazerman, 1988) que la academia ha de incluir bajo sus parámetros institucionales a las disciplinas de conocimiento que considera adecuadas para sus funciones educativas, sociales, ideológicas y políticas, así como excluye a otros tipos de conocimiento. En este sentido, la ciencia lleva ventaja al haber estandarizado sus procedimientos, al haber impuesto una perspectiva que ha permeado en todos los ámbitos de la vida social y al haber construido sistemas de comunicación altamente formalizados.

En los campos científicos especializados existe ‘un sistema de comunicación elaborado, que utiliza una estructura simbólica altamente formalizada para coordinar la investigación a través de los límites geográficos y sociales. La estandarización y la formalización de los procedimientos para transmitir la información reducen la ambigüedad’. Por el contrario, debido a ‘la escasa estandarización de los objetos cognitivos y de los procesos de trabajo’ y a ‘la ambigüedad del significado y de la significatividad de los resultados’, los investigadores de las ciencias humanas tienen que adaptar su estilo ‘al mensaje que se comunica’ (Whitley citado por Beecher, 2001: 124).

¹ Traducción mía. En adelante, todas las traducciones son propias a menos que en la lista de referencias bibliográficas se indique que el texto citado es de una edición traducida al español.

Por ejemplo, la creación literaria o la composición musical son actividades empíricas fundamentadas en el ensayo y error, en las que se asume no hay una instrucción específica que permita crear obras de arte. Es decir, por más instrucción académica que se tome al respecto, no hay garantía de que ello conduzca a componer la próxima *Quinta sinfonía* ni el próximo *Ulises*. Ambas prácticas se han instituido como disciplinas académicas en algunos países del mundo occidental y forman parte del currículum.

Ahora bien, de manera análoga, la práctica de la agricultura se excluye de la instrucción académica (a excepción de modelos alternativos, como la escuela Montessori). La agricultura también se aprende con la práctica y su éxito depende de muchos factores externos al practicante, depende de su conocimiento empírico de los ciclos de la naturaleza y del ensayo y error. Sin embargo, a diferencia de la práctica artística, la agricultura no se trata en las universidades sino colateralmente, desde una perspectiva científicista derivada de la ingeniería, la química y la biología, como es el caso de la ingeniería agronómica. Esto significa que la agricultura sólo entra a la educación institucionalizada de la mano de las ciencias, pero no se formaliza su práctica empírica como se pretende hacer con la creación artística.

Dentro de la academia, las disciplinas pueden organizar sus actividades de investigación debido al respaldo económico y están marcadas por el prestigio social de un ambiente *ad hoc* para crear y validar el conocimiento que producen. Este punto es particularmente relevante para las artes y las humanidades, cuya función no suele verse como lucrativa ni científica. A cambio de formar ese contrato de validación, las disciplinas más variadas entran a un acuerdo de formalización y estandarización impuesto por la academia, la cual ha tenido una relación íntima e indisoluble con las prácticas científicas, y éstas le han servido de modelo para estructurar sus parámetros comunicativos (Russell, 2002: 11).

La configuración de convenciones, al mismo tiempo, modeló el proceso argumentativo para persuadir. Esos modelos de argumentación y persuasión se desarrollaron durante siglos de manera conjunta entre las instituciones académicas y las prácticas científicas (Bazerman, 1988: 139 y ss). La práctica científica obtuvo su prestigio al ofrecer soluciones a problemas cotidianos como las enfermedades, a su vez que en varias ocasiones reestructuró la realidad conocida. De esa forma, la ciencia adquirió su sitio de práctica privilegiada: “La ciencia reemplazó a la religión como autoridad intelectual universal, la cual trascendía otras autoridades políticas parciales y, de esa forma, reesta-

blecía las bases ideológicas para la resurrección de una tradición universitaria independiente” (Scott, 1984: 28).

Así pues, las disciplinas tradicionalmente desvinculadas de las ciencias, como los estudios literarios, fueron aceptadas en la academia y ellas mismas entraron en un juego para establecer sus roles dentro de la institución y ante otros ámbitos de la sociedad: “En sentido estricto, no hubo ‘estudios literarios académicos’ en Estados Unidos de América o en cualquier otra parte hasta la formación de los departamentos de lengua y literatura en el último cuarto del siglo diecinueve” (Graff, 2007: 1).

Con la formación de departamentos de especialización ya no se trataba de seguir el modelo universitario de las humanidades en una línea clásica (Abbott, 2001: 123 y ss), modelo en el cual un académico-profesor-investigador establece su papel en el espacio escolar y en el espacio público (incluido el de la política). Entonces las reglas del juego habían cambiado. Había que integrarse a asociaciones de académicos, asociaciones profesionales, la propia institución escolar y los canales de relaciones públicas que pudieran establecer entre todos ellos. Toda esta organización se ha vinculado con la formalización de la comunicación científica, porque cuando los departamentos de estudios filológicos se estandarizaron en las universidades alemanas del siglo XIX hubo necesidad de formular procedimientos de rigor mental al nivel de los métodos científicos (Wellek, 1968: 201-203).

Para modelar las relaciones sociales mediante la comunicación, se desarrollaron convenciones de interacción, maneras de leer y escribir en un ámbito especializado y para una comunidad específica, lo que se denominó *literacidad* (Russell, 2002: 12). En ese conocimiento de la comunicación especializada se incluyen las estrategias retóricas para persuadir en los ámbitos disciplinares del conocimiento. Una muestra de ello es la *negociación*, misma que en el ámbito de los estudios literarios es más decisiva que en la ciencia porque “la investigación humanística no se fundamenta en procedimientos especializados ni en equipo que compruebe lo que está ocurriendo en un fenómeno literario” (De Beaugrande, 1984a: 533). En este caso, las estrategias retóricas “proyectan los pasos del proceso de investigación” (Puiatti, 2005: 24) y se desarrollan en relación con la construcción y la adopción de tipos textuales modélicos que representan formas estables de comunicación en el contexto académico. Cabe aclarar que la proyección de los procesos en los textos se da tanto en humanidades como en ciencias y el resto de las disciplinas académicas.

Hemos observado de manera empírica que los artículos de investigación en literatura no tienen una estructura prototípica que organice sus contenidos. Este hecho se contrasta con la habitual escritura de artículos de investigación en el área de ciencias experimentales e, incluso, artículos de ciencias sociales (psicología, lingüística), en los cuales se sigue un esquema estable de cuatro apartados: introducción, metodología, resultados y discusión (IMRAD, por su sigla en inglés) (Swales, 1990: 133 y ss; Sollaci y Pereira, 2004; Wu, 2011). Hay publicaciones de estudios literarios que pretenden adaptar los textos a estas estructuras de organización pero, en la práctica, no suelen conseguirlo por diversas razones, entre ellas las diferencias en las maneras de argumentar, los diferentes asuntos relevantes para cada disciplina particular, así como los objetos que se estudian en las diferentes disciplinas, unas relacionadas con el método científico, otras con el histórico o el filológico, etcétera. Se trata, pues, de una retórica particular que difícilmente puede enmarcarse bajo ese esquema de cuatro secciones.

A partir de esa relación entre estrategias retóricas modeladas por tipos de texto, en el presente trabajo se estudia el tipo de texto artículo de investigación (AI) en el contexto académico de los estudios literarios en México. Las investigaciones sobre temas y problemas de literatura se comunican en los contextos académicos mediante determinados tipos de texto, de los cuales el más usual en la investigación profesional es el artículo de investigación. Sin embargo, lo anterior no excluye que las argumentaciones de los estudios literarios se comuniquen por medio de otros tipos textuales comunes, tales como la reseña, la nota de investigación, la traducción e incluso el ensayo académico.

En México las revistas académicas de estudios literarios organizan sus contenidos por apartados en los cuales se integran textos de varios tipos, aunque el artículo de investigación y la reseña son los únicos que se publican sin excepción. Es decir, depende de los criterios editoriales de cada revista el aceptar ensayos, notas o traducciones, pero el artículo de investigación y la reseña son imprescindibles en cualquier revista que cumpla con los criterios establecidos por organismos que evalúan la calidad de publicaciones académicas y científicas, tales como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

En relación con esas particularidades institucionales y editoriales para los artículos de investigación y las reseñas, se observa un fenómeno derivado: toda clase de textos expositivo-argumentativos sobre temas de literatura se enmarca bajo la denominación *artículo de investigación*. Sin embargo, muchos

de los textos publicados no cumplen con las características retóricas de ese tipo textual, sino que realmente se constituyen por estructuras retóricas y lingüísticas correspondientes a las de análisis, estudios, comentarios, ensayos académicos y también ensayos literarios. En ese sentido, si las investigaciones literarias no siguen el esquema modélico IMRAD, entonces debe haber otra serie de estrategias retóricas convencionales que permitan establecer en qué consiste la argumentación en este tipo de texto. Las investigaciones en literatura seguirían el esquema de introducción, desarrollo y conclusión, que es una organización textual general común en la cultura occidental (Hill, Soppelsa y West, 1982: 334).

Los artículos de investigación en literatura (AIL) se escriben, en primera instancia, bajo un esquema menos riguroso y menos específico, en cuyos apartados o secciones se cumplen propósitos comunicativos muy variados, amplios e, incluso, difícilmente delimitados. En otras palabras, el AIL es un tipo de texto muy complicado de convencionalizar por sus estructuras, sus funciones y sus contextos. Por tanto, la búsqueda de los procedimientos argumentativos estables debe residir en otras características del texto y no necesariamente en el esquema de organización, aunque la problemática pueda diagnosticarse a partir de esa imposibilidad de estructuración textual convencionalizada.

Nuestra investigación se dirige a encontrar procedimientos retóricos dentro de las tradiciones académicas de los estudios literarios, distinciones que se manifiestan por medio de las características retórico-lingüísticas de sus textos. Consideramos que en la comunicación académica de los estudios literarios han prevalecido componentes de tradiciones ensayísticas, de discursos académicos y de esquemas institucionales impuestos por las editoriales de *journals*. En la academia, publicar investigaciones representa puntaje ante las instituciones gubernamentales que administran presupuestos para la educación y la ciencia (Belcher, 2010).

Las necesidades concretas del contexto en el que se escriben AIL difieren de las características discursivas del tipo de texto estándar que se pretende imponer desde las publicaciones académicas que trabajan en conjunto con los organismos evaluadores de la investigación subvencionada. Las publicaciones filtran las investigaciones de acuerdo con sus criterios de calidad editorial y los organismos evaluadores, como Conacyt, toman los parámetros de prestigio y los índices de calidad de las revistas indexadas para contar el puntaje acumulado por los investigadores publicados en las mismas.

Las prácticas estandarizadas en la academia se dirigen a la construcción del conocimiento, a la objetividad de la comunicación y a la resolución de problemas definidos. Derivado de lo anterior, el problema de la investigación en literatura comienza a perfilarse porque no es convencional que ésta cumpla con todos los requerimientos retóricos, textuales y editoriales estandarizados por las publicaciones académicas, tales como el empleo de esquemas IMRAD, impersonalidad de la voz, retórica de la objetividad, delimitación de problemáticas muy específicas. La apertura e indefinición, como se observará en el desarrollo de la investigación, es una cuestión de prácticas y acuerdos establecidos a lo largo de la historia en el discurso de los estudios literarios.

Entonces, deben describirse las características recurrentes en la retórica de los AIL. Para empezar, la comunicación académica sobre literatura está marcada por el discurso literario, hecho que determina su libertad temática, retórica, lingüística y argumentativa. Luego, su variabilidad se basa en las capacidades del escritor-investigador para desarrollar ideas en un texto. Esto se contrasta con el empleo de otros tipos textuales más convencionales y más esquematizados, como en el caso del artículo de investigación IMRAD.

En ese sentido, la libertad para la escritura del AIL y sus criterios de definición permiten que se empleen estrategias retóricas variadas en la investigación académica contemporánea. Es decir, no deberían apelar ni a la objetividad, por un lado, ni al impresionismo acrítico y sin sustento, por otro. Los textos para la comunicación de los estudios literarios también se caracterizan por su complejidad, por sus contextos y por sus propósitos, puesto que la mayoría de los desarrollos temáticos son por momentos objetivos o por momentos subjetivos, pero no suelen ser adecuados si adoptan radicalmente uno de esos dos modos de expresión.

La retórica de los textos de humanidades en el artículo de investigación modélico resulta solamente una de las particularidades en las que se manifiesta indefinición o falta de consenso para sus características retóricas predominantes. Así, se plantea la hipótesis de que todo tipo de texto académico expositivo-argumentativo que da cuenta de investigaciones literarias se conceptualiza como artículo de investigación en las políticas editoriales de las publicaciones, pero sus estrategias retóricas siempre están en conflicto por una lucha entre la construcción de un conocimiento objetivo, modelado en la academia moderna, y un conocimiento subjetivo, necesariamente producido por la interpretación personal de los textos artísticos que se tratan en los estudios literarios.

En ese sentido, muchos de los textos del corpus estudiado no se ajustan al esquema del artículo de investigación. Tampoco son ensayos, notas ni reseñas, puesto que no concuerdan con ciertas características lingüístico-retóricas típicas de esos tipos textuales. Muchos “artículos” no siguen criterios metodológicos expresos, sino que despliegan su argumentación en relación con el desarrollo guiado por la obra que es su objeto de estudio. Este procedimiento es propio de ciertos análisis literarios organizados siguiendo la estructura del texto literario objeto de estudio.

Ante estos hechos, en esta investigación se cuestiona cómo se comunica el conocimiento en estudios literarios y cómo se caracterizan las estrategias retórico-argumentativas del AIL dada la adopción de una posición subjetiva u objetiva por parte de los investigadores al respecto de sus objetos de estudio, en este caso, hechos literarios y obras literarias. Se explica cómo es que los textos académicos pueden manifestar los procedimientos en la práctica de la investigación y cómo expresa el conocimiento de los estudios literarios en el discurso de la investigación profesional. El estudio de la comunicación en la disciplina, en última instancia, cuestiona que los procedimientos de investigación en literatura sean adecuados y constructivos.

El desarrollo temático de nuestro trabajo se articula en cinco capítulos. En el capítulo I se expone, de manera general, la especialización del discurso en una disciplina. También se describe a detalle cómo funcionan las políticas editoriales en las revistas académicas mexicanas que se enfocan en los estudios literarios. Estas revistas (*Acta Poética*, *Literatura Mexicana*, *Nueva Revista de Filología Hispánica* y *Valenciana*) presentan una serie de criterios institucionales regidos por las políticas editoriales concordantes con los sistemas de indexación y publicación predominantes en el contexto académico nacional.

De acuerdo con ello, planteamos que al imponerse restricciones editoriales, también se imponen restricciones textuales-retóricas y, por consecuencia, esas maneras de modelar la comunicación afectan el desarrollo del conocimiento de la disciplina en relación con las normas que restringen la publicación. A su vez, estos criterios inciden en la evaluación de las investigaciones académicas en estudios literarios, así como establecen un estándar editorial convencionalizado en lugar de evaluar la aportación sustancial de conocimiento.

En el capítulo II se explica el enfoque teórico adoptado en nuestra investigación. Adaptamos el enfoque procedimental desarrollado por De Beaugrande y Dressler (1997), mismo que es, al final, un enfoque centrado en la

explicación de la dinámica de la comunicación. Esa dinámica comunicativa es un fundamento para establecer la perspectiva de la argumentación que adoptamos en esta tesis: argumentación situada, convencionalizada y efectiva en la interacción, la cual funciona para comprender la dinámica de un discurso como el de los estudios literarios.

En el capítulo III exponemos las herramientas teóricas para analizar la subjetividad y la dinámica argumentativa de los AIL. Esas herramientas describen una serie de tópicos y planteamientos argumentativos (*stasis*) que articulan la dinámica de una investigación en los estudios literarios. Por otra parte, consideramos necesaria la complementación con la herramienta “evaluación” (Bednarek, 2006a; 2006b), que ayuda para detectar y exponer, mediante sus parámetros, la manifestación de la subjetividad en el discurso, incluso si ésta tiende a manifestarse con un retórica disfrazada de objetividad.

El análisis del corpus con las herramientas descritas en el capítulo III se desarrolla en el capítulo IV y se articulan varios ejemplos para mostrar las convenciones retóricas en los textos de investigaciones literarias.

En el capítulo V se complementa el análisis con la explicación de la dinámica comunicativa y retórica en contextos académicos de estudios literarios. Tratamos la serie de dinámicas comunicativas que entran en conflicto y dan como resultado un conjunto de procedimientos que disfrazan el discurso y le otorgan, mediante el manejo conveniente y manipulativo de la argumentación, la apariencia retórica de otros discursos. Finalmente, exponemos las conclusiones.

Esta investigación se presenta como una propuesta para comprender que el discurso de los estudios literarios es un asunto complejo y los procedimientos argumentativos en los que se fundamenta la comunicación de su quehacer no están relacionados con los esquemas modélicos que se imponen como estándares en la academia. Adaptar las convenciones para comunicarse efectivamente en los estudios literarios, una disciplina que a su vez estudia un discurso artístico y los hechos relacionados con el mismo, ha conducido al desarrollo de estrategias discursivas para hacer coincidir su retórica con las convenciones estandarizadas del discurso académico.

Las estrategias retóricas estudiadas en este trabajo funcionan para manejar adecuadamente los procedimientos comunicativos que sostienen y refuerzan una argumentación y le imprimen una apariencia de supuesta verificabilidad, como si se tratara de hechos científicos. En la práctica se trata de lo contrario. Los estudios literarios están relacionados con la expresión de interpretaciones

basadas en hechos (lingüísticos, históricos, sociales), los cuales son difícilmente verificables o, por lo menos, no se prestan a establecer verdades.

Los estudios literarios y, en general, las humanidades, se posicionan como las disciplinas que fomentan la crítica y el diálogo, pero de acuerdo con nuestras investigaciones, los procedimientos comunicativos que emplean convencionalmente tienden a disfrazar la incertidumbre, y con ello, la posibilidad de diálogo a partir del desacuerdo entre diversas perspectivas. Uno de los pilares fundamentales de las humanidades, lo que permite que mantengan un estatus en las sociedades contemporáneas e hipertecnocratizadas, es su capacidad de promover la crítica. Es paradójico que en la investigación académica se carezca de autocrítica por parte de los propios actores que producen el conocimiento y las formas como se comunica el mismo. A final de cuentas, los grandes progresos en la disciplina se han dado sólo con la ruptura de paradigmas establecidos y con el cuestionamiento de la propia actividad.

El disfraz que más le convenga en el momento, sea el de los recursos de la subjetividad (la opinión personal, la interpretación, la experiencia estética) o los de la objetividad (los hechos conocidos y aceptados convencionalmente, los argumentos de autoridad, las figuras canónicas) es efectivo a la hora de cerrar las posibilidades del desacuerdo. Si no hay posibilidad de desacuerdo, parece que lo comunicado es un hecho verificable y a ello se dirigen las tendencias de argumentación normalizadas en tiempos recientes. Sin embargo, en los estudios literarios difícilmente puede hablarse de verificabilidad cuando los hechos estudiados pasan necesariamente por el tamiz de la lectura personal.

Por ello, el estudio de la comunicación académica y su evaluación crítica es fundamental para empezar a criticar con fundamento qué se dice en los estudios literarios, cómo se dice, para qué sirven, a quién le sirven, hacia dónde se dirigen o qué es lo que han negado. En el momento de fundamentar, mediante un discurso “crítico”, la alabanza a obras y literatos, cuando sólo se trata de legitimar o diluir posicionamientos políticos, cuando los estudios literarios colaboran para atenuar la historia, para blanquear la influencia positiva o negativa en la cultura por parte de sus artistas, es cuando redimensionamos si realmente se trata de una disciplina crítica y no sólo su apariencia, el disfraz.

I. EL DISCURSO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LITERATURA EN MÉXICO: LOS ARTÍCULOS ACADÉMICOS

1.1. INTRODUCCIÓN

El primer capítulo constituye el antecedente que permite contextualizar el fenómeno concreto sobre el que trabajamos. Luego, se habla de la influencia de las formas de comunicación en las disciplinas, que en este caso es el tipo de texto artículo de investigación, así como su importancia en la retórica académica. Se explica que los textos en la academia son fundamentales para construir y comunicar el conocimiento.

Después, se tratan las publicaciones académicas de estudios literarios en México. Posteriormente, presentamos la explicación detallada de las estructuras editoriales de las revistas académicas y cuál es su papel en la investigación profesional institucionalizada en México mediante organismos reguladores. Para cerrar el capítulo, discutimos algunos detalles relevantes del estado de la investigación en humanidades, específicamente en los estudios literarios, así como su posicionamiento en su contexto nacional contemporáneo.

El objetivo de este capítulo es la descripción de la problemática comunicativa que se tratará en el resto de este trabajo. Nuestro propósito es que sirva como exposición detallada de un problema de comunicación que, de acuerdo con los resultados, no ha sido considerado materia de estudio relevante, ni para quienes estudian la comunicación ni para los practicantes de la investigación de hechos literarios. La perspectiva que planteamos ofrece la imagen de un estado de la cuestión más cercano a lo complejo del problema que a sus posibles soluciones.

1.2. LA INVESTIGACIÓN SOBRE LITERATURA

Desde nuestra perspectiva, en la disciplina de estudios literarios no hemos sido lo suficientemente críticos con nuestras propias actividades de investigación y comunicación para cuestionar si lo que se produce tiene alguna influencia en la vida cotidiana de las personas fuera de este reducido entorno cultural. Consideramos que en su estado actual, los estudios literarios funcionan, de manera primordial, para sostener una serie de valores, ideologías y prejuicios marcados por el elitismo de los poderes dominantes que emplean el poder simbólico de las expresiones artísticas y, sobre todo, de las interpretaciones oficializadas por las instituciones culturales.

En ese sentido, la actividad crítica que se pregona, desde los estudios literarios, como una de las funciones sustantivas de las humanidades, se ha dedicado en muchas ocasiones a afianzar el aura mística alrededor de manifestaciones culturales tradicionales que promueven valores de las ideologías dominantes, sobre todo las políticas y las morales. En otras ocasiones, la crítica vinculada al estudio de la literatura ha buscado un cambio de paradigmas socioculturales que trascienden la práctica.

En su estado actual, habría que preguntarse si la actividad crítica de la literatura es realmente una profesión para estudiarla como un discurso profesional o una actividad profesional. No hay una definición de qué es y cómo se llega a la profesionalización en el ámbito de las humanidades ni cómo, discursivamente, se define lo profesional y lo no profesional. Como en la mayoría de los primeros estudios al respecto (Gläser, 1991), se da por sentado que hay una estructura de actividades e instituciones que sostienen y albergan a los interlocutores que elaboran el discurso profesional de la investigación.

La distinción profesionalizante no parecía representar un problema hasta que los estudios literarios dejaron de ser una disciplina exclusiva de las universidades más elitistas y tradicionales, así como los modos discursivos de la ciencia y de las ciencias sociales entraron en el panorama de los estudios literarios. Esta revolución epistemológica data del desarrollo del formalismo ruso en las primeras décadas del siglo xx (Steiner, 1984: 269).

Para resolver la confusión metodológica imperante en los estudios literarios de la tradición decimonónica, los primeros formalistas buscaron una verdadera aproximación científica a la literatura, la cual permitiera a los académicos y estudiosos definir su campo de estudio como un ámbito distinto, in-

tegrado y sistemático de esfuerzo intelectual (Steiner, 1984: 243). Este primer acercamiento a la sistematización de una actividad hasta entonces idiosincrásica, tradicionalista, plagada de juicios morales y psicológicos a priori detona la teoría literaria contemporánea. Por consecuencia, se cambian los métodos para estudiar la literatura, pero también se introduce en el campo de estudio una lucha de fuerzas ideológicas constante y, hasta ahora, irresoluble. Además, esa revolución se presenta al mismo tiempo que los estudios literarios se vuelven una disciplina académica en la mayoría de los países del mundo occidental.

Ahora bien, el hecho es que con todos los desacuerdos, la mayoría de los países occidentales mantiene dentro de sus instituciones académicas un lugar para los estudios literarios. Todas las perspectivas teóricas conviven juntas en los estudios literarios por el hecho de que investigan lo mismo: los hechos de la literatura, sean los derivados culturales de ésta o las estructuras que conforman internamente el discurso literario. Si existe una comunidad, por tanto existe una forma de comunicar el conocimiento en esa comunidad y unos procesos de comunicación que permiten distinguirla de otras comunidades, como la de los economistas o los médicos. La empresa necesaria es definir cuáles son las características de ese tipo de comunicación.

1.3. EL DISCURSO ESPECIALIZADO

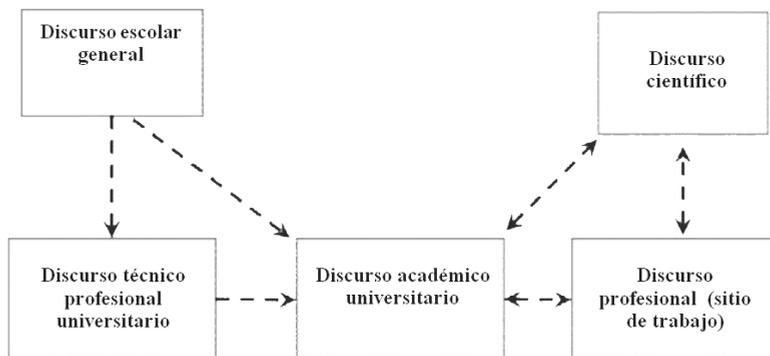
A finales del siglo xx, los estudios de lenguas para propósitos/fines específicos (LSP, por sus siglas en inglés) y lenguas de especialidad abrieron un subcampo de estudio en la lingüística aplicada (Rodríguez-Piñero y García, 2009). Su objetivo es identificar patrones lingüísticos para auxiliarse en la adquisición de competencia comunicativa en determinados campos de actividad especializada (Gunnarson, 1995).

Ahora bien, no ha quedado definido en qué momento y cómo se alcanza la especialización o la profesionalización en un ámbito, por lo menos visto desde la retórica y la comunicación. Para el ámbito académico, el lingüista Giovanni Parodi habla de los géneros académicos universitarios como los dispositivos que permiten a los novatos convertirse en expertos en un conocimiento especializado (Parodi, 2010b: 83). Para Parodi, el término *discurso especializado* sería la interfaz que abarque nociones que no coinciden en sus límites y sus superposiciones, tales como discurso académico, discurso científico o discurso

profesional. Esto se debe a que el discurso científico puede ser profesional o no, así como el discurso académico puede ser profesional en ciertos contextos. Tampoco hay una frontera delimitada entre el momento que un escritor domina el discurso escolar y está capacitado para comunicarse al nivel del discurso especializado, al mismo tiempo que el discurso escolar tiene otros propósitos no necesariamente académico-universitarios, por ejemplo.

Parafraseamos las definiciones que da Parodi: el discurso especializado incluye una amplia variedad de grupos de textos aunque mantienen ciertos rasgos y características prototípicas. Esa idea de heterogeneidad textual dentro de una gradación es la que Parodi aplica cuando se aproxima a la noción de discurso especializado. De acuerdo con dicha concepción, el discurso especializado debe comprenderse como un *continuum*, en el cual los textos están dispuestos a lo largo de una escala diversificada que va de un alto grado de especialización a un bajo grado de especialización. De tal manera, el discurso especializado se consideraría un hiperónimo del discurso académico y del discurso profesional. En ese *continuum*, hay una serie de rasgos co-ocurrentes que ayudan a identificar el ámbito de conocimientos que se comparten mediante la comunicación (Parodi, 2010b: 85-86). Ese *continuum* se ilustra en el cuadro 1, esquema que el propio Parodi propone.

CUADRO 1. INTERACCIÓN ENTRE DISCURSOS DENTRO DE LA DIMENSIÓN DEL DISCURSO ESPECIALIZADO.



Fuente: Parodi, 2010b: 86.

Esta perspectiva de progresión entre formas de discurso se sitúa a partir de sujetos que se forman académicamente y cada vez aprenden más géneros discursivos con los que se adaptan a situaciones discursivas nuevas. El paso de la competencia escolar a la investigación profesional implica que los sujetos aprendan a dominar, paulatinamente, nuevas formas de construir e interpretar el discurso. De tal manera, los investigadores de una disciplina académica tienen definidas sus prácticas y el modo de estructurar sus conocimientos por medio del discurso para establecer sus comunicaciones y sus parámetros de identidad.

Las dinámicas textuales son lo que explica el estado conflictivo de una práctica como la investigación académica en literatura. Es una disciplina que juega al mismo tiempo de acuerdo con las reglas de la academia, con las convenciones de su tradición de conocimiento, con las convenciones comunicativas de contextos literarios y periodísticos, y cuyos propósitos están en constante reconstrucción dada la permanente ruptura de paradigmas (Fish, 1980: 338 y ss.) al surgir nuevas perspectivas de estudio derivadas de la teoría literaria. Para describir las formas de comunicación especializada y sus dinámicas en contexto, es necesario ahondar en la caracterización de la comunicación en estudios literarios.

Cabe mencionar que, dado el contexto, la importancia social de los estudios literarios está institucionalmente establecida por el aparato ideológico cultural, académico y político de una nación, con base en su lengua oficial (Graff, 2007: 12-14). Sin embargo, a un micronivel de interacción comunicativa, no es sencillo explicar bien a bien para qué sirven o qué le aportan a la vida cotidiana las investigaciones sobre literatura, como sí puede explicarse que la investigación en medicina sirve para preservar la salud de las personas. La cuestión de definición de propósitos en los estudios literarios se relaciona con la definición de maneras de proceder ante problemas de conocimiento y la manera de comunicarlos. Si no se puede definir para qué funcionan los estudios literarios, lo más probable es que la dinámica de comunicación sea amplia, anárquica e idiosincrásica en tanto que los propósitos pueden ser muy variados.

1.4. LA FUNCIÓN DE LOS TEXTOS EN EL CONTEXTO ACADÉMICO

Un texto adquiere una significación determinada por su relación con cierta dinámica contextual. Cuando las variables contextuales como *emisor*, *receptor*, *propósito del discurso*, *canal*, etcétera, se modifican, los textos también reconfi-

guran todo su repertorio de características lingüísticas a fin de cumplir otras funciones, distintas a las que ejercerían en un contexto prototípico. De esa manera, en un texto se activan ciertos rasgos verbales para producir efectos en sus receptores, de acuerdo con los propósitos comunicativos para los que son elaborados y en concordancia con la situación en que se enmarcan. Esta relación dinámica entre textos y contextos es fundamental para la comunicación porque nos recuerda que ningún texto es una entidad estática.

Los textos en contexto son más que un repositorio de información o un instrumento para la transacción de significados. Según Bazerman y Paradis, “la escritura estructura nuestras relaciones con otros y organiza nuestras percepciones del mundo. Mediante el estudio de los textos dentro de sus contextos conocemos también las dinámicas de la construcción contextual” (Bazerman y Paradis, 1991: 3). En ese sentido, los textos son estructuras verbales que cumplen funciones de socialización del conocimiento. También construyen las personalidades de los participantes del discurso, se adaptan a los marcos de conocimiento que tienen a su disposición y manifiestan los objetivos que pretenden alcanzar en los actos de comunicación.

En el contexto académico, los textos cumplen diversas funciones de acuerdo con actividades de investigación, divulgación, difusión, docencia y, en general, toda práctica que sea comunicable. Las disciplinas académicas son esferas de actividad que se constituyen por comunidades de individuos que comparten conocimientos, actividades, valores fundamentales, actitudes y formas de comunicación dentro de un campo de la experiencia humana que se conceptualiza en términos de objetividad, precisión, exhaustividad y claridad (Llamas, 2014). Esas comunidades preservan tradiciones, crean y difunden modalidades de investigación (metodología), socializan los propósitos de sus actividades y establecen redes de comunicación (King y Brownell, 1966, citado por Becher, 2001: 38).

En su tarea por construir conocimiento, las disciplinas académicas adaptan lenguajes o elaboran los propios para sus propósitos particulares. Los cuerpos académicos se consideran grupos de profesionales cuando sus actividades implican una actividad laboral y, directa o indirectamente, les reportan remuneraciones económicas. Los académicos de profesión se relacionan y comunican para llevar a cabo sus tareas intelectuales, las cuales involucran prácticas que abarcan desde la experimentación hasta la reflexión. Todas sus actividades, desde las más concretas hasta las más abstractas, se desarrollan social y gnoscitivamente mediante interacción comunicativa.

Es por ello que la comunicación académica implica el dominio de determinados registros lingüísticos (Halliday, 2001: 46-51; Lemke, 2002: 32-33) que funcionan de acuerdo con el contexto donde se interactúa.

En tanto que la comunicación en las disciplinas académicas es multi-semiótica, el discurso escrito mantiene un estatus dominante en ese ámbito de comunicación. Las estructuras sociales del conocimiento, como en las disciplinas académicas, emplean el sistema de la escritura para legitimarse y aprovechan las funciones de la escritura como infraestructura comunicativa, almacén de conocimiento y una colección de propósitos registrados (Bazerman, 2013: 3). Lo anterior se complementa con la idea de que, en cualquier campo de conocimiento, las manifestaciones más accesibles y duraderas de la investigación son las publicaciones (Beecher, 2001: 114).

1.5. TEXTOS DE LAS PUBLICACIONES ACADÉMICAS

El discurso académico se conforma por la interacción de diversos tipos textuales producidos en el contexto académico para resolver necesidades de comunicación desde una perspectiva amplia. Con el recuento histórico del desarrollo de discursos especializados (Parodi, 2010a: 65ss) y el análisis pormenorizado que han hecho varios estudiosos del discurso académico (Swales, 1990; Bazerman, 1988; Hyland, 2009; Flowerdew, 2013), en la actualidad se sabe que la comunicación en la academia obedece a múltiples propósitos, muchos de los cuales no están convencionalizados desde la propia academia sino desde la actividad profesional vinculada con ella. Dicho de otra manera, si en la academia de biología se convencionalizan ciertos propósitos comunicativos, como la presentación de evidencia empírica, éstos vienen transmitidos desde la actividad especializada de los científicos en el ámbito profesional y se adaptan a las convenciones de la comunicación académica, pero sin dejar sus propósitos vinculados originalmente a los requerimientos de la práctica.

Los textos de la comunicación académica se relacionan directamente con la actividad disciplinar que comunican, se ajustan a las convenciones socialmente aceptadas en los intercambios comunicativos institucionalizados y, además, procuran expresar con la mayor claridad posible el proceso de investigación que se está representando en el discurso. Por supuesto, toda actividad disciplinar es diferente a las demás y los recursos retóricos empleados en cada una de ellas se

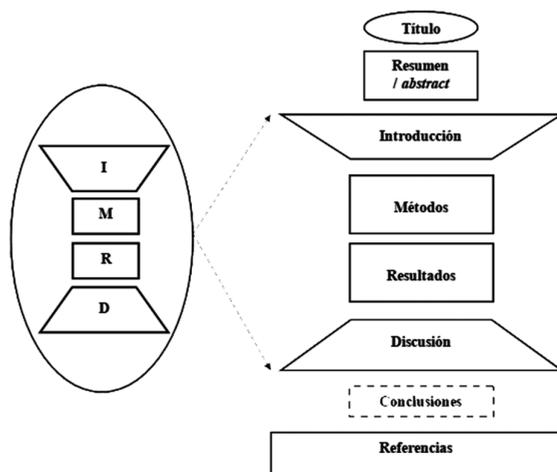
ajustan a la clase de hechos que se representan discursivamente. Por ejemplo, no se emplean las mismas estrategias retóricas para comunicar relaciones conceptuales filosóficas que para la explicación de movimientos mecánicos.

En la serie de acuerdos tácitos que se cumplen para formar parte de una comunidad discursiva en la academia es necesario conocer las formas de comunicación prototípicas de ese contexto. El artículo de investigación se ha instaurado históricamente y socialmente como el tipo de texto mejor valorado y más extendido en las disciplinas académicas para comunicar las investigaciones en las revistas de especialidad. Este tipo de texto, aunque desarrollado en el ámbito de la ciencia (Bazerman, 1988), se ha adaptado en otras disciplinas, como las de ciencias sociales y humanidades (Russell y Cortés, 2012: 8 y ss). Esta convención tiene implicaciones retóricas y comunicativas, editoriales e institucionales, es decir, discursivas y sociales.

Por ejemplo, Sollaci y Pereira dan cuenta de un incremento exponencial en la década de 1980 de los artículos de investigación en medicina que siguen una estructura prototípica IMRAD (Introducción, Metodología, Resultados, Discusión) (Sollaci y Pereira, 2004: 365). De acuerdo con sus datos, en esa época ochenta por ciento de los artículos de investigación en medicina se estructuraron en un tipo textual con las cuatro subsecciones acotadas. Esa estructura fue modelada por la comunidad discursiva de científicos una vez que la retórica argumentativa de corte más literario fue excluida de la comunicación de la ciencia (2004: 365) y las normas se estandarizaron a principios del siglo xx. Con el tiempo, las publicaciones ejercieron su influencia editorial y condicionaron a los investigadores para que se adaptaran a la estructura IMRAD si deseaban aspirar a la publicación de sus trabajos (ver cuadro 2).

Desde finales del siglo xx, en los estudios literarios ha ocurrido una transformación sustancial de la disciplina, considerada un ejemplo de comunicación heredada de un modelo académico clásico. Por una parte, las políticas editoriales, la democratización del conocimiento y la estandarización de los métodos para evaluar investigaciones han obligado a adaptar las estrategias de comunicación de los estudios literarios. Por otra parte, la aspiración de los estudios literarios a la sistematicidad, por influencia de la lingüística y la semiótica, ha producido la dinámica de comunicación académica que prevalece actualmente, cercana a la retórica de las ciencias sociales. A partir de ello, los procedimientos retóricos de la investigación en humanidades se han reconfigurado para cumplir con los estándares institucionales y los in-

CUADRO 2. ESTRUCTURA IMRAD ESQUEMATIZADA PARA ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN.



Fuente: adaptado de Wu, 2011: 1346.

investigadores han encontrado maneras de adaptar su discurso a una retórica tradicionalmente científica, pero comunicando hechos de índole no científica: la interpretación y la investigación de hechos literarios.

La situación anteriormente descrita toma forma en la estructura retórica de los tipos de texto en las publicaciones de humanidades. En esta tesis, los textos que se estudian son los artículos de investigación en literatura en revistas académicas validadas por los índices del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). La publicación en esas revistas representa puntaje para ingresar o permanecer en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), lo cual determina los incentivos simbólicos y económicos a los que un investigador puede acceder en el ámbito profesional de la academia mexicana.

1.6. LAS REVISTAS ACADÉMICAS INDEXADAS POR CONACYT PARA ESTUDIOS LITERARIOS EN MÉXICO

En México, las revistas académicas son medios para difundir el conocimiento entre una comunidad de especialistas. Para el caso de los estudios literarios, lo más común es que las investigaciones se publiquen en libros, capítulos de libros

o en artículos de revista académica. De acuerdo con lo anterior, los investigadores profesionales que busquen ingresar, mantenerse o subir de nivel (I, II y III) en el SNI² deben contar con el grado de doctor, publicar libros de especialidad, hacer ediciones críticas y anotadas, publicar capítulos de libro de especialidad, traducciones y artículos para revistas académicas arbitradas (Conacyt, 2017a: 4-5).

Asimismo, las revistas que editan artículos cumplen, necesariamente, con criterios de calidad establecidos por los organismos evaluadores del Conacyt. Para que se considere a dichas revistas como prestigiosas y de probada calidad académica en México, éstas deben estar incluidas en un índice clasificatorio nacional o internacional. Esta inclusión garantiza que una publicación cumpla con los parámetros de evaluación necesarios para validarla como una de las mejores de su disciplina académica (Cabrera-Flores, Luna-Serrano y Vidauri, 2014: 4 y ss).

En relación con lo anterior, parece razonable que los investigadores quieran publicar sus trabajos en revistas cuyo prestigio académico está avalado por instituciones públicas que las respaldan económica y burocráticamente. En caso de que los investigadores coloquen sus publicaciones en revistas avaladas por instituciones académicas, entonces las investigaciones consiguen más alcance e impacto,³ así como tales trabajos son mejor ponderados por los evaluadores del Conacyt cuando se pretende obtener un incentivo simbólico⁴ y económico por parte del SNI.

² Para conocer los requisitos detallados de ingreso al SNI y su normatividad, así como los beneficios económicos y simbólicos a los que tienen derecho los investigadores, consulte el documento “Reglas de operación del programa Sistema Nacional de Investigadores”, publicaron en el *Diario Oficial de la Federación*, el martes 26 de diciembre de 2017, primera sección, pp. 55-60. Recuperado el 1 de abril de 2018, de <http://www.dof.gob.mx/index.php?year=2017&month=12&day=26>

³ “En las ciencias naturales (y a veces también en las sociales), las revistas son clasificadas de manera cuantitativa; o sea, a través de la recopilación y el análisis riguroso de datos referentes al impacto de la revista. La fuente más importante de información acerca del *ranking* (ordenación) —de revistas son los *Journal Citation Reports*, que reportan el impacto de las revistas. Su lugar en el ranking se calcula dividiendo el número de citas de artículos publicados en una revista durante un año, por el número de artículos que se publicaron en esa revista en los últimos dos años. El impacto se calcula con base en cuánto tiempo después de su publicación se siguen citando sus artículos” (Belcher, 2010: 164-165).

⁴ Por ejemplo, un ascenso de nivel en el SNI.

El hecho de haber publicado en revistas de prestigio⁵ constituye una ventaja profesional. Por ello, aunque no es obligatorio que los investigadores publiquen en revistas indexadas, Conacyt establece que “los evaluadores de cada disciplina⁶ podrán privilegiar las revistas que figuran en los distintos índices nacionales e internacionales” (Conacyt, 2017a: 4).

En el caso de los estudios literarios, tomamos como referencia de calidad el Sistema de Clasificación de Revistas Científicas y Tecnológicas del Conacyt (Conacyt, 2017b). El hecho de que una revista de humanidades se adscriba a dicho índice es un parámetro institucionalizado para medir su calidad editorial y académica en el ámbito mexicano. Asimismo, la productividad de los miembros del SNI se evalúa de manera especial, según lo estipulado en la normatividad, cuando las investigaciones se publican en las revistas de mayor prestigio institucional.

En el mencionado sistema de clasificación hay cuatro revistas especializadas⁷ que editan y publican investigaciones sobre literatura. Esas revistas son las siguientes:

- 1) *Acta Poética*, editada por el Centro de Poética, perteneciente al Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- 2) *Literatura Mexicana*, editada por el Centro de Estudios Literarios, del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM.
- 3) *Nueva Revista de Filología Hispánica*, editada por el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México (Colmex).
- 4) *Valenciana*, editada por los departamentos de Filosofía y Letras Hispánicas de la Universidad de Guanajuato (UG).

⁵ “En las humanidades, la buena reputación tiende a depender del prestigio del editor, del comité editorial y de los autores, así como de la percepción de su impacto pasado, presente y futuro sobre el campo” (Belcher, 2010: 164).

⁶ Del Área IV: Humanidades y Ciencias de la Conducta.

⁷ Se entiende por revistas científicas o académicas “aquellas que son editadas por instituciones y asociaciones académicas o culturales, que tengan una periodicidad regular, que cuenten con consejo editorial o consultivo, que dictaminen los materiales que reciben y que tengan circulación nacional y/o internacional, y que a juicio de la Comisión Dictaminadora garanticen su calidad académica al poseer arbitraje estricto” (Conacyt, 2017a: 12).

Estas cuatro⁸ publicaciones se editan semestralmente en versión impresa y electrónica. Son revistas de acceso completamente abierto y están disponibles en Internet.⁹

1.6.1. *Las políticas editoriales de las revistas académicas*

Las políticas editoriales son parámetros de calidad establecidos para las revistas descritas arriba. En las políticas editoriales se especifican los requisitos que deben cumplir los textos enviados por los investigadores a los comités de revisión. Esos textos son evaluados por los comités de las revistas (Conacyt, 2017a: 9) de acuerdo con las políticas editoriales vigentes. Dichas políticas editoriales, a su vez, están constituidas por varios parámetros, tales como los formatos de referencias, las políticas de sección, las políticas de cesión de derechos, entre otros.

Entonces, las políticas editoriales constituyen el cuerpo de normas establecidas convencionalmente entre las propias revistas académicas para editar artículos y coinciden con parámetros reconocidos por los organismos evaluadores, tales como Conacyt. Debe especificarse que, de los muchos criterios editoriales existentes, hay dos que son fundamentales para definir la estructura general de los textos a publicar: se trata de las directrices para los autores y las políticas de sección.

Las directrices para los autores señalan las características de los textos académicos que las revistas solicitan a los investigadores. Si ellos aspiran a que sus trabajos sean publicados, entonces deben presentar textos que coincidan

⁸ En agosto de 2018, momento cuando se concluye nuestra investigación, Conacyt ha admitido en su índice de revistas del Sistema de Clasificación de Revistas Científicas y Tecnológicas, Área IV: Humanidades y Ciencias de la Conducta, a otra revista especializada en publicación de estudios literarios: *Signos Literarios*, de la Universidad Autónoma Metropolitana (<http://signosliterarios.izt.uam.mx/index.php/SLIT/index>). Esta publicación no se estudia aquí porque su inclusión en el índice de Conacyt data de mediados de 2018.

⁹ Las direcciones electrónicas de las revistas son las siguientes: a) *Acta Poética*: <https://revistas-filologicas.unam.mx/acta-poetica/index.php/ap>; b) *Literatura Mexicana*: <https://revistas-filologicas.unam.mx/literatura-mexicana/index.php/lm>; c) *Nueva Revista de Filología Hispánica*: <http://nrfh.colmex.mx/index.php/nrfh/index>; d) *Valenciana*: <http://www.revista-valenciana.ugto.mx/index.php/valenciana/index>

con las características formales, de referencias, ortotipográficas, de extensión y de tipos textuales propuestos por cada revista. Esas características hacen que los textos funcionen en un determinado contexto académico institucional y ayudan a que se cumplan los propósitos de publicación estandarizada.

Por otra parte, las polífticas de sección describen de qué manera se distribuyen en secciones los textos aceptados por cada revista. Las secciones se establecen de acuerdo con las clasificaciones tradicionales de tipos textuales académicos. Es decir, las secciones agrupan bajo las etiquetas artículos, ensayos, notas, artículos de dossier, etcétera, todos los textos que ya han sido evaluados y aprobados para publicación.

En un principio, como ya se mencionó en la descripción de directrices para los autores, se reciben textos estructurados bajo determinadas características. Ello quiere decir que aceptan artículos y se espera que cumplan con una serie de parámetros editoriales, ortotipográficos, de extensión y de formato de referencia que han sido previamente solicitados. Después, esos textos se clasifican por secciones. Cada texto debe identificarse con las tipologías textuales que definen a cada sección de revista: las notas van con las notas, los artículos con los artículos, las reseñas con las reseñas y así sucesivamente.

En ese sentido, textos de rasgos similares se agrupan en una sección (artículos en sección “artículos”, reseñas en sección “reseñas”, etcétera) y se clasifican bajo características genéricas comunes. Por ejemplo, los artículos de investigación son textos que necesariamente cumplen funciones argumentativas, además de informativas, mientras que las reseñas deben ser descriptivas y argumentativas. En la práctica, se asume que los investigadores reconocen los límites y las características de los variados tipos de texto académicos y que saben disitinguir y redactar artículos de investigación.

Definir a qué tipo textual académico pertenece cada ejemplar textual permite reconocer los propósitos generales, la utilidad y la manera de construir conocimiento en la disciplina académica en cuestión. Por ejemplo, un artículo busca persuadir al respecto de un determinado punto de vista sobre un problema académico (Puiatti, 2005: 29). En cambio, una reseña académica busca sintetizar los aspectos más relevantes de una obra reseñada y después pretende persuadir a su lector para que considere el texto reseñado como un aporte valioso o no valioso (Navarro y Abramovich, 2012: 39). Sin embargo, las directrices para los autores son criterios que no sirven para evaluar textos que apenas se reciben en un comité editorial porque no definen cómo es un artículo

o una reseña. Por otra parte, las políticas de sección son criterios para clasificar textos ya aprobados para su publicación asumiendo que todos los miembros de esta comunidad discursiva (investigadores de literatura) saben determinar cómo se escribe un artículo adecuado en el contexto de su disciplina.

Ahora bien, lo paradójico es que, mientras por una parte se soslaya la definición de los tipos textuales adecuados para la publicación, por otra nuestras cuatro revistas de estudios literarios solicitan a los investigadores el tipo textual artículo de investigación para publicar los resultados de sus investigaciones originales. Específicamente para el Área de Humanidades, Conacyt estipula que la publicación de artículos es uno de los requisitos para ingresar al SNI o permanecer en él (Conacyt, 2017a: 4-6). En cambio, otros tipos como el artículo periodístico y el artículo de opinión sólo se toman en cuenta como publicaciones de divulgación y no cuentan como productos de investigación (Conacyt, 2017a: 12).

Por supuesto, los artículos editados y publicados constituyen sólo una de las modalidades de los productos de investigación pero, por razones profesionales y no necesariamente académicas, a un investigador de carrera le conviene más publicar artículos y no otros textos académicos, tales como notas, ensayos o reseñas. En la práctica, las reseñas pueden ser escritas por estudiantes de licenciatura, las notas dan cuenta de investigaciones que están todavía en estadios iniciales, en tanto que los ensayos académicos representan una forma argumentativa poco adecuada para aplicarle evaluaciones como las de Conacyt.¹⁰

Por tanto, de los textos presentes en las revistas indexadas, solamente los artículos de investigación (y las traducciones o los denominados *documentos*) son productos de investigación susceptibles a una evaluación normada

¹⁰ A este respecto, y como se discutirá más adelante, el discurso ensayístico ha ejercido una enorme influencia en las humanidades y, especialmente, en los estudios literarios. Sin embargo, el ensayo es, en principio, un género de discurso marcado por la subjetividad, mismo que se aprovecha de los recursos lingüísticos propios de la literatura (el ensayo puede tener una función poética). En su modalidad académica, el ensayo es un ejercicio extremadamente complejo porque imbrica la experiencia de vida de un autor, su enorme conocimiento al respecto del tema que trata y su capacidad para argumentar con claridad, precisión e incluso con estética. Como dice Jaime Alberto Vélez, el ensayo académico es el resultado de un proceso (o muchos procesos) y no su inicio (Vélez, 2000: 61).

por el SNI¹¹ y, por tanto, los únicos tipos de texto (además de los libros) que reportan puntaje para la carrera académica.

1.6.2. Las políticas de sección y las directrices para los autores

Sería coherente que requisitos como las políticas de sección y las directrices para los autores coincidieran cuando se trata de definir los textos que una revista busca publicar. En la mayoría de los casos, los criterios de las secciones de revistas y las directrices para los autores no coinciden. Este hecho aumenta la probabilidad de que los textos escritos por los autores-investigadores no concuerden entre sí, dado que ni en el comité editorial de las revistas hay un acuerdo en ese aspecto. Éste es un problema porque implica una tendencia anárquica en la construcción del discurso académico de los estudios literarios.

Por lo tanto, las revistas pueden optar por aceptar un texto de investigación y ubicarlo en alguna de las secciones según las características estructurales que presenta dicho texto. Si éste parece artículo, se ubica en la sección de “artículos”. Si en un texto se revisa y se evalúa un libro, lo más probable es que sea ubicado en la sección de “reseñas”. Los problemas se presentan con textos menos modélicos. Por ejemplo, si se recibe una nota de investigación inusualmente extensa, ésta podría pasar como artículo, o puede darse el caso de un ensayo académico que sea incluido en la sección de artículos, siempre y cuando cumpla con las características académicas de rigor, tales como el aparato de referencias. La observación de las publicaciones indica que las políticas editoriales sirven para homogeneizar una gran cantidad de ejemplares textuales que de otra manera no coincidirían en su construcción retórica.

En este sentido, parece que entre menos explícitos son los criterios editoriales, mayores son las posibilidades de que los autores escriban textos con características muy heterogéneas. Hay artículos de investigación que se acercan

¹¹ Además de los artículos, otros productos de investigación que Conacyt considera válidos son: 1) los capítulos de libro en publicaciones especializadas y 2) “los libros especializados de investigación, así como traducciones y ediciones críticas y anotadas de autores y de documentos, de textos en lenguas clásicas, en lenguas indígenas o en lenguas muertas” (2017a: 4).

mucho al ensayo, notas de investigación que parecen artículos, reseñas que se asemejan a otros tipos textuales académicos, etcétera. En el papel, esto no tendría que suceder pues los autores son expertos en la escritura de textos de investigación. Se asume que saben distinguir las sutiles diferencias entre cada estructura textual, entre los propósitos comunicativos, las situaciones de comunicación y los contextos, todos los que suceden dentro de la propia disciplina académica.

Nuestro punto de partida, a fin de determinar cuáles estructuras textuales predominan en las revistas académicas, es establecer una comparación. Revisamos las directrices para los autores y las políticas de sección de cada una de las cuatro revistas indexadas. Comparamos los dos criterios mencionados y verificamos si coinciden o no.

1) *Acta Poética*. De acuerdo con sus políticas de sección, los artículos recibidos entran en alguna de las siguientes categorías:

- Sección 1: “Presentación”.
- Sección 2: “Thema”, la cual agrupa artículos escritos y que tratan una tópico específico, mismo que cambia en cada número.
- Sección 3: “Varia”, la cual agrupa las investigaciones originales escritas como artículos académicos.
- Sección 4: “Ensayo y diálogos”, que agrupa ensayos y también diálogos entre especialistas. Dichos textos son más subjetivos, de menor rigor académico y basados en el ejercicio de una prosa menos directa y más “enriquecida” que la de otros tipos de texto académico.
- Sección 5: “Reseña”, que es una revisión crítica de publicaciones académicas recientes.

Por otra parte, en las directrices para los autores, presentadas en la página web “Envíos” de *Acta Poética*, se especifican cuáles son los tipos de texto académico solicitados por la revista. De acuerdo con sus criterios de publicación, se solicitan artículos, notas, reseñas y entrevistas. Por tanto, entre los tipos de texto para los autores no se menciona el ensayo, el cual *sí* tiene una sección asignada en la revista. En la revista no hay una sección específica y rotulada para el tipo de texto nota de investigación (*Acta Poética*, 2018a y 2018b), el cual *sí* es uno de los textos solicitados en las directrices para los autores.

El artículo es el único de los tipos textuales académicos que, de manera congruente, se menciona en las directrices para los autores y concuerda con las estructuras textuales consideradas por las políticas de sección de la revista. Consideramos que esta inconsistencia entre los tipos textuales académicos solicitados en ambas políticas se explica por el hecho de que todos los textos solicitados a los investigadores se agrupan bajo la denominación general de *artículo*.

En la publicación final de la revista, los textos que se agruparon bajo la etiqueta general *artículo* son distribuidos en las secciones que les correspondan (“Ensayos”, “Varia”, “Thema”, etcétera) de acuerdo con sus características temáticas y formales. Sin embargo, no se especifica cuáles son los criterios para ubicar cada uno de los textos en la sección correspondiente. Al parecer, tiene que ver más con un criterio editorial que clasifica textos escritos por encargo, como los ensayos de la sección “Thema”, y textos (generalmente artículos) que no son por encargo, como los de la sección “Varia”.

2) *Literatura Mexicana*. De acuerdo con sus políticas de sección, los artículos recibidos entran en alguna de las siguientes categorías, al menos para la mayoría de los números publicados:

- Sección 1: “Artículos”, que agrupa investigaciones originales escritas en forma de artículos académicos.
- Sección 2: “Reseñas”, reseñaciones críticas de publicaciones académicas recientes.
- Sección 3: “Textos y documentos”, en caso de que alguien envíe un rescate documental, usualmente de carácter filológico.
- Sección 4: “Notas”, en caso de que alguien envíe una nota sobre una investigación en proceso.
- Sección 5: “Dossier” con su respectiva “Presentación”. En ocasiones especiales se incluye un “Dossier” con “Presentación”, el cual consiste en artículos escritos sobre un tema específico y revisados por editores especialistas en dicha temática. Por ejemplo, un “Dossier” de la temática “literatura y feminismo”.

La conclusión es similar a la del caso *Acta Poética*. En las directrices para los autores, presentadas en “Envíos” (*Literatura Mexicana*, 2018a), se menciona la estructura textual que la revista recibe y evalúa: artículo. Sin

embargo, no hay precisiones al respecto de las características retóricas de un artículo. Es decir, se denomina artículo a todo texto que solicita la revista. En cambio, en las “Políticas de la editorial” (*Literatura Mexicana*, 2018b) hay una descripción de las secciones de la revista y los textos que se agrupan en las mismas: 1) “Artículos”, 2) “Textos y documentos”, 3) “Reseñas”, 4) “Notas”, 5) “Dossier” con su respectiva 6) “Presentación”.

La mayoría de las ocasiones sólo se editan las secciones de artículos y reseñas. Una vez que se edita el número, los artículos mencionados son distribuidos por secciones, de acuerdo con sus características temáticas y formales: si son artículos, reseñas, rescates de documentos, etcétera, entonces estarán en su respectiva sección de “Artículos”, “Reseñas”, “Textos y documentos”.

3) *Nueva Revista de Filología Hispánica*. Representa el caso de un modelo editorial más tradicional y que guarda mayor congruencia entre sus directrices para los autores y sus políticas de sección. Los editores son más específicos al señalar los tipos textuales académicos que solicitan y las características más generales de los mismos, pero no ofrecen una estructura prototípica de los tipos de texto. Es probable que haya una relación entre los criterios editoriales de esta revista y su tradición filológica. Aunado a lo anterior, está el hecho de que también se publican artículos de lingüística en esta revista. Los contenidos sobre investigación lingüística exigen un rigor mayor en cuanto a la precisión y la objetividad de su escritura.

La *Nueva Revista de Filología Hispánica* solicita artículos, notas y reseñas. Las contribuciones deben estar escritas en español y deben de ser totalmente inéditas (*Nueva Revista de Filología Hispánica*, 2018a). De acuerdo con sus políticas de sección (*Nueva Revista de Filología Hispánica*, 2018b), los textos que se reciben pertenecen a alguna de las siguientes categorías:

- Sección 1: “Artículos”, totalmente inéditos y fundamentados sobre bases teóricas y metodológicas sólidas.
- Sección 2: “Notas”, al respecto de algún problema bastante puntual. Deben presentar resultados novedosos, totalmente inéditos. Deben fundamentarse sobre bases teóricas y metodológicas sólidas.
- Sección 3: “Reseñas”, que sean críticas además de descriptivas y traten sobre libros publicados recientemente y que traten de publicaciones académicas sobre literatura y lingüística hispánicas.

En síntesis, hay una correspondencia entre los criterios señalados en las directrices para los autores y en las políticas de sección. Con ello, se disminuye la posibilidad de producir ambigüedad al respecto del tipo textual académico que redacta quien desee publicar en esta revista.

4) *Valenciana*. Esta publicación es la más heterogénea de todas y constituye una variante más al respecto del modelo más tradicional que sigue *Nueva Revista de Filología Hispánica* y los modelos similares entre sí que siguen *Acta Poética* y *Literatura Mexicana*. En principio, *Valenciana* recibe artículos sobre temas de literatura y filosofía, mientras que las revistas descritas anteriormente no incluyen explícitamente temáticas filosóficas como objeto de estudio de sus artículos.

En la página web “Políticas del editorial” (*Valenciana*, 2018b) se describe que *Valenciana* está organizada en tres secciones:

- Sección 1: “Sección miscelánea”, donde se publican artículos de investigación de temática diversa.
- Sección 2: “Dossier”, que agrupa artículos escritos por invitación expresa de un coordinador de número.
- Sección 3: “Reseñas”, reseñaciones críticas sobre novedades editoriales de las disciplinas literaria y filosófica.

La revista *Valenciana* señala en su página web “Envíos” (*Valenciana*, 2018a) las directrices para los autores, bajo las cuales se reciben artículos académicos de investigación que hagan aportaciones relevantes y reseñas de textos de investigación publicados en los últimos cinco años, de acuerdo con la fecha en que se edita el número de revista. En este sentido, hay una correspondencia entre los artículos académicos solicitados y los artículos de investigación de la “Sección miscelánea” y del “Dossier”. De la misma manera, las reseñas de textos de investigación entran en la sección “Reseñas”.

En el caso de *Valenciana*, a primera vista parece que hay congruencia entre los tipos textuales académicos solicitados en las directrices para los autores y los tipos textuales que se publican según las políticas de sección. Así, nuestra conclusión va en un sentido contrario a las de *Acta Poética* y *Literatura Mexicana*: dado que sólo se solicitan dos tipos textuales académicos (artículo académico y reseña), es muy probable que en la práctica se publiquen otros tipos de texto, por ejemplo ensayos, bajo la denominación de artículo, y más

si los textos recibidos se enmarcan pragmáticamente en la sección que *Valenciana* denomina “Miscelánea”.

Una vez que se hemos revisado la correspondencia entre directrices para los autores y políticas editoriales, podemos sintetizar los resultados con la tabla 1.

TABLA 1. COMPARACIÓN ENTRE GÉNEROS ACADÉMICOS
SEGÚN LAS DIRECTRICES PARA AUTORES Y LAS POLÍTICAS DE SECCIÓN.

REVISTA	Tipos textuales académicos solicitados en las directrices para autores	Tipos textuales académicos publicados de acuerdo con las políticas de sección
<i>Acta Poética</i> (UNAM)	1. ARTÍCULO 2. NOTA 3. RESEÑA 4. ENTREVISTA	1. ARTÍCULO ACADÉMICO 2. ENSAYO 3. DIÁLOGO 4. RESEÑA
<i>Literatura Mexicana</i> (UNAM)	1. ARTÍCULO 2. RESEÑA	1. ARTÍCULO 2. TEXTOS Y DOCUMENTOS [*] 3. RESEÑA 4. NOTA [*] 5. ARTÍCULO DE DOSSIER [*]
<i>Nueva Revista de Filología Hispánica</i> (Colmex)	1. ARTÍCULO 2. NOTA 3. RESEÑA	1. ARTÍCULO 2. NOTA 3. RESEÑA
<i>Valenciana</i> (UG)	1. ARTÍCULO ACADÉMICO 2. RESEÑA	1. ARTÍCULO ACADÉMICO (MISCELÁNEA) 2. ARTÍCULO DE DOSSIER 3. RESEÑA

Las secciones marcadas con asterico [*] pueden aparecer o no, según sea el caso.

Fuente: elaboración propia.

En la introducción a “Las revistas mexicanas de investigación educativa rumbo a la corriente principal de difusión de la ciencia” se afirma que las revistas académicas son evaluadas y clasificadas constantemente para determinar la calidad, la pertinencia y el impacto de sus contenidos. De tal manera, la indización de las publicaciones académicas y la certificación internacional se han establecido como criterios para evaluar las revistas académicas mexicanas (Cabrera, Luna y Vidauri, 2014: 1-2). A pesar de las políticas editoriales de corte internacional, no significa que sean estándares útiles ni adecuados fuera del contexto angloamericano o europeo.

Ahora bien, debe considerarse que el contexto mexicano, más allá de los estándares internacionales impuestos por la política académica estadounidense, requiere de sus propios métodos de evaluación para las investigaciones, mismos que no necesariamente estén basados en la elevada cantidad de publicaciones (la consigna de la publicación voraz o el famoso *publish or perish*) y el hecho de que los trabajos de un académico sean citados muchas veces por otros investigadores. En primer lugar, se trata de publicaciones académicas propias de contextos socioculturales y socioeconómicos con poca influencia en la investigación de vanguardia y, en segundo, la práctica de la investigación en literatura mexicana, por ejemplo, ha sido acaparada por las publicaciones de universidades estadounidenses. Esto se explica por la disponibilidad de recursos y documentos en las universidades extranjeras. Parece razonable que los investigadores mexicanos discutan el papel de las publicaciones en su carrera académica y opten por escribir textos más adecuados a su actividad, como libros o capítulos de libros¹².

Cabrera, Luna y Vidauri dicen que “es importante reconocer que las condiciones particulares del contexto latinoamericano demandan que los organismos internacionales desarrollen mecanismos de evaluación de mayor pertinencia regional” (Cabrera, Luna y Vidauri, 2014: 2). Así pues, se observa una contradicción: mientras las instituciones evaluadoras buscan maneras de posicionar los

¹² Una muestra de las preferencias de publicación está en el informe *Panorama de la investigación humanística y social en la UNAM* (2015). En ese informe se expone que el Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL) de la UNAM (el más grande del Subsistema de Humanidades de esa universidad) publicó más capítulos de libros que artículos de investigación durante el periodo 2011-2014 (Morales y Ruiz, 2015: 56). En tres de los cuatro años registrados en el informe, el artículo de investigación ha sido el que menor número de publicaciones representa para el IIFL.

canales de comunicación científica de México en el panorama internacional de publicaciones, las necesidades del contexto educativo y académico exigen una evaluación más adecuada a los diversos tipos de tareas y necesidades que en nuestra realidad social y cultural se requiere resolver.

Las revistas están validadas como medios formales de comunicación en las disciplinas académicas contemporáneas (Becher, 2001). La formalización de sus criterios se relaciona con su estatus como evidencia discursiva del desarrollo académico y científico. De tal manera, las revistas más prestigiosas están normadas por criterios bibliométricos de evaluación. Cumplir con los criterios bibliométricos abre la puerta para que las revistas se incluyan en sistemas de indización internacionales y en bases de datos bibliográficas. El rigor bibliométrico depende a su vez de las políticas editoriales, los esquemas de edición y distribución, el impacto académico y la legitimidad de las investigaciones publicadas (Cabrera, Luna y Vidauri, 2014: 3). Precisamente, el prestigio y el impacto de publicaciones académicas son algunos de los principales valores de la investigación institucionalizada contemporánea.

1.7. LA INFLUENCIA DE LAS INSTITUCIONES Y SUS PARÁMETROS EVALUATIVOS EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN

Richard Whitley explica que en la época contemporánea cada vez más las élites de negocios, los gobiernos y otros actores estratégicamente importantes en la sociedad se están interesando en la investigación que se desarrolla en las universidades (Whitley, 2007: 3). Las actividades de la ciencia están privilegiadas por los descubrimientos que tienen aplicaciones prácticas en la industria o los negocios. Así, para sus propios propósitos, el rasero de la evaluación es el adecuado para los avances científicos y tecnológicos, pero obliga a los investigadores de otras disciplinas a estructurar sus textos bajo convenciones comunicativas ajenas a su tradición.

En un macronivel, el desarrollo, la organización y la dirección de los criterios evaluativos en la academia están regulados por las políticas y procedimientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, (OECD, por sus siglas en inglés) (Whitley, 2007: 3 y ss). Los estados nacionales en vías de desarrollo se han convertido en administradores del desarrollo científico y académico. Emplean sus instituciones subordinadas

como evaluadores en la distribución de los recursos para la investigación, los que suelen dirigirse a los ámbitos más lucrativos de la investigación, los más modernos o de tendencias predominantes.

Las humanidades en tanto disciplinas que, idealmente, hablan de la formación humana, nunca reciben el mismo impulso que la ciencia. En cambio, deben adaptarse a las comunicaciones que son susceptibles de evaluación con los estándares internacionales. Para mantenerse en el juego, los investigadores han aceptado jugar bajo esas reglas en el ámbito de la publicación.

En México, el desarrollo científico a partir de la fundación del Conacyt en la década de los setenta y el SNI en 1984 (Peña, 1989) cambiaron los modelos preferidos de la evaluación y fueron homologados bajo un paradigma de la investigación en física. Como Gil Antón señala en una nota al pie de “El oficio académico: los límites del dinero” (2010: 428), los administradores de Conacyt en los años ochenta eran, en su mayoría, físicos. Estos físicos que, con becas del estado, habían estudiado en universidades estadounidenses, creyeron que el modelo de investigación que en Estados Unidos de América se practicaba podía ser trasplantado al contexto mexicano ante la necesidad de un modelo profesional de producción de conocimiento y evaluación.

La limitada perspectiva de estos académicos que fueron instalados como administradores no les permitió entender que la investigación académica en Estados Unidos, y más en el ámbito científico, se sostiene en una infraestructura, pública y privada, estable que no podría replicarse en la realidad de un país con las necesidades de México. Además, instalaron sistemas de evaluación para la investigación sin tomar en consideración las variables de tiempo, recursos y procedimientos convencionales de las diversas disciplinas académicas, las cuales se han amoldado a un modelo y han puesto en entredicho sus tradiciones discursivas y de investigación.

Alejandro Higashi ha señalado las consecuencias de la profesionalización forzada por las instituciones gubernamentales. En su opinión, desde el decenio de 1980, la crítica literaria y la divulgación cultural se desarrollan al margen de las instituciones con un espíritu “parasitario” y a la sombra del “autodidactismo”, que traducimos como falta de profesionalismo. Anota:

No puede hablarse, por ejemplo, de una crítica profesional en México porque no existen los mecanismos de evaluación correspondientes: no hay una licenciatura en crítica literaria, no hay un puesto específico de crítico literario entre

los miembros de la redacción de un periódico ni un sueldo asignado de facto, no hay un perfil asociado ni una escala que nos diga cuántas páginas publicadas hacen falta para ser un crítico profesional ni dónde (Higashi, 2015: 72).

Esta última afirmación es radical y constituye un argumento considerable en relación con el hecho de que los textos de una disciplina como los estudios literarios no parecen organizarse en estructuras argumentativas estables, dominio de una profesionalización y una especialización, sino que dependen de las habilidades y conocimientos, es decir, de la erudición individual de cada crítico o académico. Otro factor que, aparentemente, ha sido puesto de lado en aras de la objetividad comunicativa es que los textos literarios deben ser leídos por alguien para plantear un argumento al respecto de los mismos.

Como se señala en el desarrollo de este trabajo, las convenciones de la comunicación y argumentación en estudios literarios se establecen en función de tradiciones, contextos, necesidades, funciones. No resulta efectivo cuando los recursos retóricos de una disciplina o ámbito de estudio pretenden adaptarse a las estructuras retóricas de otras prácticas, científicas o técnicas, que son las predominantes en la academia contemporánea. La exclusión, en lugar de fomentar una marcada identidad tradicional de las comunidades discursivas de las humanidades, fomenta la idiosincracia expresiva y dificulta la comunicación adecuada.

En su estructura esquemática exterior, los textos académicos de estudios literarios, como los artículos de investigación, siguen las normas retóricas sugeridas por la política editorial. Sin embargo, hay factores como la pretendida objetividad y el cumplimiento de estándares insituacionales que afectan el discurso sobre la literatura, mismo que implica un enorme y necesario grado de subjetividad y personalización. Desde nuestra perspectiva, la exclusión del componente personal de la retórica académica para los estudios literarios provoca que en dicha materia no se pueda comunicar gran parte de la experiencia de lectura.

En los siguientes capítulos se desarrolla una argumentación que evalúa las consecuencias retóricas de esta imposición académica y se explica cómo el manejo inconsistente de la subjetividad y objetividad afecta la construcción del conocimiento en los estudios literarios.

II. ENFOQUES TEÓRICOS

2.1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se hace una revisión de las perspectivas teóricas para el estudio de los textos del corpus de nuestra investigación. Tratamos brevemente la perspectiva teórica denominada *enfoque procedimental* que desarrollaron Robert-Alain de Beaugrande y Wolfgang Dressler en el marco de la lingüística textual. En el enfoque procedimental consideramos los textos como construcciones lingüísticas que funcionan en actos comunicativos, que se modifican constantemente y no sólo como textos conformados por estructuras con funciones. Es decir, tratamos textos en sus contextos de producción, expresión y recepción, pero a partir de la evidencia textual. Los textos dan cuenta de los procesos subyacentes.

También se describe la argumentación desde una perspectiva siempre situada y funcional en un contexto. Para una comunidad de interlocutores que comparten conocimiento al respecto de un asunto, la argumentación depende del conocimiento que subyace a los posicionamientos intersubjetivos. La argumentación situada nos permite reconocer que en los estudios literarios no hay una lógica argumentativa como la que funciona en la ciencias y que la validez de los argumentos depende de la pertinencia y eficacia según las disciplinas donde se desarrolla.

2.2. EL ENFOQUE PROCEDIMENTAL PARA EL ESTUDIO DE TEXTOS

En su *Introducción a la lingüística del texto* (1997 [1981]), Beaugrande y Dressler proponen que el uso del lenguaje se estudie desde un punto de vista

que llaman *procedimental* (De Beaugrande y Dressler, 1997: 69 y ss). Para hacer análisis bajo un enfoque procedimental se consideran todos los niveles lingüísticos en relación con su funcionamiento en un acto comunicativo: “lo que interesa ahora¹³ son las operaciones mediante las cuales se manipulan esas unidades y esos patrones¹⁴ durante la utilización de los sistemas lingüísticos de la comunicación. El texto es el resultado real de esas operaciones” (De Beaugrande y Dressler, 1997: 71).

Es posible tratar cuestiones relacionadas con el empleo del lenguaje partiendo de las características sintácticas y semánticas de los textos. En esta perspectiva de la lingüística textual, el estudio de la cohesión y la coherencia es un punto de partida, pero no es suficiente para proponer una explicación de las dinámicas comunicativas, donde los interlocutores ejercen todo un abanico de posibilidades que determinan sus actos de comunicación. Por tanto, como el evento es complejo, se requiere de una perspectiva teórica que considere la comunicación como un acto dinámico, múltiple, práctico y reactualizable.

Como en la interacción no siempre se producen textos coherentes o cohesivos y, sin embargo, el intercambio comunicativo es posible a pesar de ello, entonces el enfoque procedimental aporta una serie de parámetros para tratar con las cuestiones textuales y contextuales que operan en conjunto en un acto de comunicación. Es, pues, una cuestión de control y de manejo de recursos. La adaptación a los parámetros contextuales ayuda a salvar la brecha entre una posible falta de cohesión, fallas en coherencia, exceso o carencia de informatividad, entre otras eventualidades, por lo que los parámetros de la textualidad deben sistematizarse de manera que articulen tanto texto como contexto y presenten una perspectiva teórica menos idealizada y más cercana a la comunicación práctica.

Más aún, la investigación de textos desde el enfoque procedimental abarca el estudio de aspectos pragmáticos de la comunicación, tales como intencionalidad y aceptabilidad, o explica cómo las características textuales se articulan en función de planes y metas. Desde ese enfoque, se describen y explican con más precisión las actitudes de productores y de receptores

¹³ Se refiere al estado de desarrollo del enfoque procedimental.

¹⁴ Unidades y patrones estructurales de los sistemas lingüísticos.

en los intercambios comunicativos, la semejanza o contraste entre varios textos a partir de sus características y funciones, así como las estrategias de recepción de la comunicación, entre otros procesos. A continuación, retomamos los parámetros de la teoría textual desarrollada por De Beaugrande y Dressler.

2.2.1. *La noción de texto*

De Beaugrande y Dressler caracterizan su objeto de estudio (el texto), mediante un inventario de parámetros necesarios para la configuración de todo producto textual en la comunicación. Así pues, en el enfoque procedimental, *texto* se define como un acontecimiento comunicativo que cumple necesariamente con siete normas de textualidad, a saber (De Beaugrande y Dressler, 1997: 35-47):

- 1) *Cohesión*: establece las relaciones de conexión entre los componentes de la estructura superficial de los textos. Esas conexiones son posibles por las relaciones y dependencias gramaticales que existen en las secuencias de texto.
- 2) *Coherencia*: regula la posibilidad de relación entre los componentes semánticos (o conceptuales, como los denominan De Beaugrande y Dressler). Dichas relaciones conceptuales se presentan en la estructura profunda de los textos.
- 3) *Intencionalidad*: verifica que se cumplan los estándares de cohesión y coherencia necesarios para establecer una comunicación. La intencionalidad depende del productor de un texto. Se relaciona con las metas comunicativas (pragmáticas) de quien construye un texto y lo dirige a sus receptores.
- 4) *Aceptabilidad*: refiere a la actitud de un receptor. Si un receptor decodifica secuencias textuales coherentes y cohesionadas, y las acepta como relevantes, entonces participa en el proceso de comunicación estableciendo sus propias metas comunicativas. La aceptabilidad justifica, en cierta medida, que los receptores hagan inferencias y mantengan la coherencia con tal de sostener/mantener un acto comunicativo (De Beaugrande y Dressler, 1997: 41-42).

- 5) *Informatividad*: sirve para evaluar el grado de información novedosa o conocida que se transmite en un texto. La informatividad es un rasgo que se destaca en varios sentidos: uno, el hecho de establecer que “todo texto es informativo” (De Beaugrande y Dressler, 1997: 43); otro, si hay niveles altos de informatividad en un texto entonces éstos pueden destruir el acto de comunicación. Si un receptor no puede procesar una enorme cantidad de información, se pierde la comunicación. Por otra parte, si un receptor no tiene la necesaria cantidad de información como para inferir un significado, entonces también la comunicación se distorsiona o se pierde. En ese caso, el receptor debe reconstruir el significado, darle coherencia o, simplemente, abstenerse de participar en el acto comunicativo (De Beaugrande y Dressler, 1997: 43-44).
- 6) *Situacionalidad*: se enfoca en los factores que hacen relevante a un texto en una situación determinada, por ejemplo, la interacción e influencia entre interlocutores en determinados escenarios, los códigos de interacción que emplean, las intenciones que tienen y los propósitos que dirigen sus mensajes. La situacionalidad influye otras normas de textualidad, por ejemplo, la coherencia y la aceptabilidad.
- 7) *Intertextualidad*: se refiere a la dependencia comunicativa que mantiene un texto al respecto del conocimiento que los participantes de un acto comunicativo poseen sobre otros textos conocidos previamente. Esa relación entre textos provoca la evolución de los esquemas cognitivos¹⁵ que identificamos como *tipos de texto*, mismos que actualizamos cuando ponemos en relación los patrones característicos (abstractos) de por lo menos dos realizaciones textuales. Es decir, comparamos las características de dos textos para determinar en qué coinciden y en qué son distintos (De Beaugrande y Dressler, 1997: 45).

¹⁵ Entendemos como *esquema cognitivo* un modelo prototípico de interacción comunicativa que se constituye a partir de la relación entre las características, relaciones y funciones de sus elementos destacados. Este esquema ofrece un prototipo de comunicación de acuerdo con los contextos en los que se aplique y es susceptible de ser socializado (véase Van Dijk, 1980: 233 y ss).

A las siete normas de textualidad deben añadirse tres factores que controlan la producción lingüística:

- 1) *Eficacia*: ayuda a facilitar el procesamiento cognitivo mediante su control de operaciones comunicativas, como la atención; en otras palabras, que la información se procese con facilidad.
- 2) *Efectividad*: ayuda a profundizar el procesamiento cognitivo mediante la intensificación de los recursos de la estructura profunda del texto; es decir, que la información deje huella en el receptor de un texto.
- 3) *Adecuación*: en interacción comunicativa, homologa un texto con las normas de textualidad para calcular qué tan fácil y profundo puede ser el procesamiento de información; se refiere a que la adecuación es mediadora entre la facilidad de procesamiento necesaria y el impacto que produce un texto en sus receptores.

2.2.2. El dinamismo de la comunicación en el enfoque procedimental

Las características descritas previamente proponen la definición de una textualidad basada en parámetros lingüísticos y contextuales propios de toda construcción que se denomine *texto*. Dentro de un texto se establecen relaciones de interdependencia sintáctico-semántica y también se considera necesaria la caracterización del acto comunicativo que articula. Para explicar toda esa multiplicidad de factores, se requiere integrar variables que describen funciones de interacción entre interlocutores.

Las personas emplean el lenguaje para crear significados que comuniquen su conocimiento y experiencia del mundo. Los diversos dominios del lenguaje operan en las distintas dimensiones de la vida cotidiana, contribuyen a dar orden y sentido a la experiencia y permiten a los sujetos establecer contacto. Las disciplinas que estudian el lenguaje y la comunicación han propuesto sistemas para explicar su funcionamiento desde varios puntos de vista. Un caso son los componentes de la textualidad que describen De Beaugrande y Dressler: se trata de categorías para organizar el estudio de la comunicación de manera sistemática, pero considerando la inestabilidad de los actos de comunicación, de la significación o de las relaciones simbólicas, como se refiere en la siguiente cita:

En términos muy amplios, partimos del hecho de que las personas usan el lenguaje como una manera de adquirir, almacenar, usar y transmitir el conocimiento. Los límites exteriores del dominio del significado están, por consiguiente, más allá de las posibilidades de ‘conocer’, donde ‘conocer’ no se define como ‘tener certeza de’ (‘estar convencido’, ‘tener claro’, ‘afirmar’, etc.) como en los términos del sentido común, sino que se define como ‘estar consciente de significaciones reales o posibles’. ‘Significación’ es cualquier relación simbólica, es decir, cualquier equivalencia creada entre objetos o eventos no idénticos —colocar algo de forma paralela o al interior de algo más—. Un humano ‘conoce’ sobre el mundo, ya sea que el mundo parezca (o no) tener algún sentido para él o ella, porque la experiencia interactúa con las capacidades innatas para organizar, interpretar, clasificar, generalizar, diferenciar, etcétera. Entonces, cuando definimos ‘conocimiento’ como un ‘sistema humano’, estamos simplemente diciendo que el conocimiento de un humano está construido por componentes que están interrelacionados siquiera por razón de que todos son conocidos para dicho humano. El humano puede no estar consciente de cuán distintivas o explícitas son esas interrelaciones (De Beaugrande, 1984b: 22).

Esa dinámica de la comunicación también determina la utilidad de los productos textuales adecuados porque siempre apuntan a lograr una configuración que suscite una respuesta favorable. Es decir, un texto se construye de determinada forma para que sus interlocutores (productores y receptores) logren metas, cada cual las suyas. Por ejemplo, un receptor de un *paper* puede leerlo para satisfacer su meta de saber una información que busca o para imitar un modelo de texto que le permita reconocer las características de un *paper*, en caso de que desee escribir uno. En la otra arista, el productor del mismo *paper* lo pudo haber escrito para satisfacer su meta de difundir trabajo de investigación, o para ser publicado, o para agradar a los comités de evaluación.

En ese sentido, estos actores de la comunicación también son capaces de regular sus interacciones y adaptarlas a una continuidad comunicativa. Como se perciben a sí mismos y como perciben sus actos comunicativos formando parte de un entorno que se reactualiza permanentemente, es necesario que adecuen sus interacciones de acuerdo con lo que quieren conseguir de dicho acto.

2.2.3. Adaptación y convenciones

Mediante la idea de interactividad de los procedimientos, se explica que, incluso en la escritura, los tipos de texto incorporen o supriman funciones comunicativas de acuerdo con la situacionalidad y, a la larga, modifiquen esquemas textuales o creen nuevos según las convenciones que puedan establecerse en un determinado contexto. En el proceso de producción, los textos redistribuyen y modifican sus características formales convencionales para amoldarse a las situaciones que van ocurriendo en un acto de comunicación. Es decir, los textos se adaptan formal y funcionalmente para resolver problemas prácticos, incluso aunque haya modelos prototípicos. Esto nos advierte de la existencia de esquemas cognitivos compartidos en una base de conocimiento común a los interlocutores de un determinado entorno. Sus manifestaciones textuales concretas son pistas para comprender la cadena de procedimientos implicados en sus actos de comunicación.

El conocimiento de esquemas y modelos cognitivos para la comunicación puede aplicarse para producir estructuras textuales acordes con un modelo estandarizado, o puede fomentar desviaciones en los procedimientos de producción, lo que da como resultado otras construcciones textuales renovadoras. Los esquemas permiten modelar procedimientos, los cuales contribuyen a plasmar en texto ideas, intenciones o pretensiones que se suscitan en la mente de los interlocutores de una dinámica comunicativo-social. En ese sentido, la adecuación crea esquemas de comunicación o los renueva. La adecuación es una función que prueba procedimientos lingüísticos distintos para intentar conseguir las metas de un productor de textos.

Por otro lado, la posibilidad de desafiar esquemas cognitivos compartidos por una comunidad de interlocutores cumple una función creativa dirigida a la consecución de la efectividad (más que de la eficacia comunicativa), por supuesto, con cuidado de no romper el intercambio. Incluso, la creatividad está regulada por ciertas normas textuales, como la situacionalidad (lo que es relevante en una comunicación) o la informatividad. Así pues, los modelos procedimentales también son esquemas dinámicos empleados en función de algún objetivo comunicativo y pueden integrar variaciones para el cumplimiento de esos objetivos.

Otro rasgo importante que aportan las normas de textualidad es la consideración del texto como producto y recurso integrante de una compleja red de producciones textuales. Las características de los textos permiten

agruparlos en determinadas categorías temáticas o de funcionamiento, así como relacionarlos con las prácticas comunicativas del mundo cotidiano. En ese sentido, hay un grupo de textos literarios que, por la función de sus características performativas, se diferencian de textos publicitarios o de textos funerarios, incluso si todos comparten algunos rasgos lingüísticos. El conocimiento de esas similitudes y diferencias es un factor importante en el proceso de recepción textual porque permite interpretar intenciones con base en información lingüística e información contextual más o menos familiar.

Ese mundo de textos, de alguna manera, establece relaciones con las formas de significación configuradas en otros ejemplares textuales. Esto se denomina *intertextualidad*. Por ejemplo, las recetas de cocina guardan relación con los instructivos, pero también pueden notarse diferencias intuitivas entre ambos modelos de texto, incluso si es posible agrupar los dos ejemplares textuales en una misma familia de textos. La diferenciación o la semejanza se plantea de acuerdo con ciertos rasgos internos y específicos, por ejemplo, su empleo del modo discursivo descriptivo, el establecimiento de objetivos instructivos, el empleo de procedimientos para conseguir brevedad, concisión y precisión, la búsqueda de densidad informativa baja, etcétera.

Esta intertextualidad es posible porque en un proceso de intercambio de formas lingüísticas, cada esquema textual abstracto adopta y produce formas renovadas o, en casos extremos, completamente innovadoras. Esas innovaciones moldean los actos de comunicación posibles y necesarios en un entorno determinado. Ante la necesidad de cumplir con una función en el ámbito de la comunicación, un productor invoca un esquema abstracto de texto donde integrará formas y desarrollará procedimientos para construir los significados concretos que requiere comunicar.

Aunque no parece que se haya reconocido aún, ese proceso de integración podría verse como una especie de estimulante de la creatividad en el acto de interpretación del receptor, un detonador o generador de lecturas creativas que buscan sortear los obstáculos de la comunicación y a la vez preservan la continuidad del texto en su correspondencia funcional con el contexto. Un proceso análogo se efectuaría en la interpretación de productos textuales concretos como poemas, aforismos, textos herméticos, parábolas, etcétera. El mayor grado de desvío que la integración regulativa pueda producir afectaría a grupos de textos muy codificados, como formularios o informes experimentales, porque si un producto textual como éstos provocara una enorme

exigencia de integraciones regulativas de los receptores, la efectividad de la comunicación sería nula.

La integración regulativa explica que haya una tendencia a establecer convenciones entre los participantes de la comunicación y que adopten esas convenciones en sus intercambios comunicativos. Para De Beaugrande y Dressler (1997: 76-77), una comunidad comunicativa comparte conocimiento preferido similar para que los resultados de los procesamientos textuales sean parecidos e identificables entre los miembros activos de una comunidad discursiva.

El conocimiento preferido, entre otras funciones, define a una comunidad discursiva porque controla las integraciones y manifiesta las preferencias compartidas por sus miembros. De tal manera, para integrarse a una comunidad discursiva es necesario modelar procesamientos cognitivos y textuales similares a los de la comunidad, actividad que, recursivamente, se aprende por medio de la participación activa en la comunicación. Para escribir una demanda de divorcio es necesario reconocer el conocimiento preferido por la comunidad discursiva de abogados y emplear los argumentos, las estructuras textuales y las frases que produzcan un texto identificable y efectivo para un potencial receptor: el juez.

Los textos circulan en los diferentes ámbitos de la comunicación y se nutren de otras manifestaciones comunicativas que se concretaron en otros productos textuales. Como efecto de que entre interlocutores se comuniquen y compartan el conocimiento de productos textuales similares, también los modelos abstractos de producción y recepción textual se vuelven convencionales e instituyen una base de conocimiento preferido para mostrar qué se hace ante diversas situaciones prototípicas de la comunicación.

De acuerdo con el enfoque procedimental, un *texto* es resultado real de manifestar patrones estructurales y de establecer unidades lingüísticas en la utilización de sistemas lingüísticos para comunicarse. Hemos reconocido que hay una base de conocimiento que plantea soluciones a problemas de construcción textual y aplicación de modelos para la acción comunicativa. Es medular para justificar nuestro análisis de textos seguir la propuesta que considera a las unidades lingüísticas (morfemas, sintagmas, oraciones) como funcionales y operacionalizables. Funcionan para concretar en un producto textual los significados (semántica) y las intenciones (pragmática) de los hablantes en un acto de comunicación (De Beaugrande y Dressler, 1997: 71).

En relación con lo anterior, es muy difícil tratar de limitar el estudio de textos a la descripción de artefactos escritos o hablados. Para De Beaugrande

y Dressler es necesario involucrar las operaciones de procesamiento que se han realizado sobre los textos sin que la manifestación concreta de un texto se diluya en una parafernalia de procesos mentales, los cuales, en la mayoría de las ocasiones, son hipotéticos.¹⁶

Debe haber controles para la interpretación, no de manera normativa sino previsoría. Esos controles permiten anticipar el funcionamiento de un texto de acuerdo con los diferentes sujetos potenciales que lo interpretarían en distintas situaciones. De esta forma, se estructura el potencial cognitivo por las pistas que obtenemos de un producto textual. Por tanto, es necesario retomar la idea de la lengua como un sistema virtual de opciones distintas que son susceptibles de ser activadas. Así el texto se reconoce como un sistema real donde se han elegido determinadas opciones y se han articulado para producir una estructura textual concreta.

La idea de potencialidades de discurso todavía está en camino de reconocerse o, por lo menos, de no soslayarse como uno de los fundamentos teóricos en los estudios del discurso.¹⁷ Es imprescindible tenerlos en cuenta para superar los abismos entre las perspectivas de estudio centradas en los rasgos

¹⁶ Ahora (2018) se sabe mucho más sobre procesamientos cognitivos que cuando De Beaugrande y Dressler (1997) publicaron por vez primera su libro en 1981. Ellos mismos fueron parte de una avanzada de investigadores (la llamada Escuela de Viena de lingüística textual) que trató de comprender los procesamientos cognitivos mediante inteligencia artificial. De entonces a ahora se han hecho inmensos avances en inteligencia artificial, neurolingüística, lingüística computacional y ciencia cognitiva, derivadas del desarrollo tecnológico de los ordenadores. Probablemente, la gran tarea pendiente sea traducir modelos aplicados y altamente didácticos con toda la sofisticación de la investigación empírica.

¹⁷ Por ejemplo, en tiempos más recientes, Giovanni Parodi (2009) pugna porque se considere la dimensión cognitiva de los géneros discursivos. En el estudio del discurso debe tenerse en cuenta que los textos ni se producen solos, ni son respuestas conductistas a situaciones, actividades o prácticas sociales, ni son estructuras abstractas preestablecidos por un sistema exhaustivo, sino que tienen un poco de todas las condiciones anteriores, pero además son manifestaciones comunicativas (enunciados) producidas, reguladas y emitidas por un sujeto que ha desarrollado un dominio del conocimiento discursivo, tanto en sus realizaciones concretas, como en sus potencialidades y limitaciones. Con todo y los avances en la investigación empírica sobre procesamientos cognitivos, aún hay mucho por descubrir en cuanto a cómo nuestra mente configura el conocimiento lingüístico que posee y cómo lo relaciona con situaciones, prácticas, propósitos, efectos o modelos de interacción, en función de cuyas consideraciones virtuales es capaz de actualizar constantemente sus procesos de construcción y recepción del discurso.

lingüísticos y aquéllas que se enfocan en sistemas de causas y consecuencias de prácticas sociales o de relaciones de poder. Sin embargo, el proceso completo que va de lo virtual a lo concreto no es continuo ni uniforme, sino que es una serie de operaciones realizadas por medio de procedimientos de actualización (De Beaugrande y Dressler, 1997: 74-75). Los procesos de actualización (De Beaugrande y Dressler, 1997: 75-76), a nivel teórico, ayudan a comprender qué sucede en la mente de un productor de textos para seleccionar recursos lingüísticos y, también, cómo es que esas selecciones construyen una interdependencia con las decisiones necesarias para articular un acto de comunicación.

Estos procesos de selección de recursos lingüísticos y decisiones operativas, cuya finalidad es la orientación y reorientación de un acontecimiento comunicativo, se anticipan a las posibles interpretaciones que suscite un producto textual, resultado de toda la elaboración cognitivo-discursiva. La anticipación a la interpretación siempre deja una huella en las manifestaciones textuales concretas. Esa huella suele reconocerse en el manejo semántico, sobre todo en las elecciones léxicas, aunque también se manifieste en otros muchos factores como la disposición de los lexemas en las oraciones, la repetición, la deixis personal, etcétera.

En algunos actos de comunicación, un interlocutor puede producir un texto que se apegue mucho a sus selecciones y decisiones egoístas. A final de cuentas, quiere conseguir sus metas comunicativas sin tomar en consideración a sus posibles interlocutores. Cuando no se previene la recepción del texto, como en este caso, se desafía al receptor y se le obliga a reactualizar su proceso de interpretación constantemente para mantener la continuidad del acto comunicativo. A esto se le llama producir un texto idiosincrásico, y cuando llega al extremo puede romper el contrato de comunicación y, por tanto, no cumpliría con su función básica: comunicar significados.

En ese sentido, es muy importante considerar la noción de texto idiosincrásico cuando nos enfrentemos al análisis de textos. Nos referiremos a los textos idiosincrásicos en términos de grado porque es infrecuente que en los procedimientos convencionalizados de comunicación haya productos textuales que rompan la comunicación de manera tajante. Sin embargo, sí es probable que se presente un grado significativo de idiosincracia en ciertas situaciones comunicativas, lo que se evidencia en los textos.

En relación con lo anterior, cuando la subjetividad de los productores de textos se manifiesta abiertamente en ciertas situaciones, mismas que pro-

bablemente requieren mayor cooperación y consideración con su intérprete, estamos ante una evidencia textual de control de conocimiento y elaboración textual egoísta. La comunicación está mediada por una intervención activa del productor para la consecución de sus metas particulares. Eso ayudaría a comprender que en la expresión del conocimiento relacionado con las humanidades se desafíen las convenciones más estandarizadas del discurso académico porque, según De Beaugrande y Dressler, “las desviaciones de la evidencia que proporciona la situación real suelen tolerarse de una manera convencional en ciertos tipos de texto” (De Beaugrande y Dressler, 1997: 230).

Ahora bien, cuando nos referimos más específicamente a la incompreensión absoluta de un texto (ámbito pragmático), De Beaugrande y Dressler dicen que los interlocutores siempre tratarán de sortear las barreras de la comunicación con un proceso de integración regulativa que ayude a asimilar los elementos de un texto que sean esquivos (De Beaugrande y Dressler, 1997: 75). Debe considerarse que, probablemente, la consecuencia más sorprendente de este procedimiento de integración es la adición o modificación del conocimiento en la memoria del intérprete receptor de la comunicación.

Con la explicación teórica de los procedimientos de la comunicación, pareciera que un sistema lingüístico tiende a limitar la creatividad. Sin embargo, en el ámbito de la comunicación nada es absolutamente estable ni las explicaciones teóricas son exhaustivas con la caracterización de los fenómenos reales. Por tanto, este enfoque procedimental (recalcando la idea de enfoque) es una perspectiva para considerar aspectos relevantes de la comunicación que, en muchas ocasiones, pueden pasar desapercibidos en un análisis textual enfocado en la descripción de estructuras que pueden repetirse en diversidad de textos que funcionan de formas muy diferentes.

2.2.4. Síntesis del enfoque procedimental

En síntesis, para efectos de nuestra investigación, los aspectos teóricos más relevantes del enfoque procedimental desarrollado por De Beaugrande y Dressler son los siguientes:

1. Hay siete normas que definen la textualidad: cohesión, coherencia, aceptabilidad, situacionalidad, intertextualidad e informatividad.

Sin el cumplimiento de éstas, un texto (escrito u oral) no puede definirse como tal. Es decir, hay siete normas imprescindibles para la existencia del texto.

2. Los textos se consideran productos concretos de actos comunicativos. Sintetizan una multiplicidad de procedimientos cognitivos que regulan el uso del lenguaje con la finalidad de que funcione adecuadamente en la comunicación. Es decir, los textos son productos lingüísticos de los procedimientos sociocognitivos para la interacción comunicativa.
3. Los procedimientos para construir textos explican el carácter dinámico y reactualizable de la comunicación. Este dinamismo se relaciona con la cualidad operacional de selección y función de unidades lingüísticas, con la reactualización del proceso comunicativo para producir efectos y la tendencia a superar los obstáculos de la comunicación por medio de la integración regulativa. Como producto de la interacción, el texto se reactualiza constantemente, se adapta al contexto.
4. La situacionalidad textual permite ejercer mediación sobre el conocimiento en los actos de comunicación. Allí es donde se puede observar la subjetividad manifiesta y la subjetividad funcional de un productor de textos: hay interdependencia entre selecciones de unidades lingüísticas y decisiones procedimentales, las cuales se dirigen a conseguir una meta. Los factores de situacionalidad (propósitos, intenciones, códigos, estilos, indentidades de interlocutores) son determinantes para explicar la mediación o manipulación. Por ende, se manifiesta la subjetividad en la comunicación.
5. Consideramos que la idiosincracia es una característica textual gradual y, en esos mismos términos de grado, cumple funciones de mediación. Un sujeto imprime sus metas comunicativas en un producto textual, pero tratando de evitar que se le recrimine su dominio de los procesos comunicativos porque eso es descortesía. La subjetividad implica un control de la comunicación dirigido por los propósitos e intenciones de los interlocutores.

2.3. LA ARGUMENTACIÓN

Los textos concretos son el producto de una continuidad de funciones comunicativas que despliegan la imagen de un lector ideal modelado con base en el conocimiento de los intereses de una comunidad discursiva. El conocimiento compartido en una comunidad discursiva le da pistas al productor de un texto para que efectúe procedimientos dirigidos a las convenciones de la comunidad. Sin embargo, todo productor de textos que pretenda formarse la imagen de un lector ideal, al mismo tiempo está proyectando sus propios intereses y creencias. A final de cuentas, todo productor de textos argumentativos, por ejemplo, busca conseguir la adhesión o el convencimiento de sus interlocutores. En el texto escrito solamente nos quedan indicios de esta dinámica comunicativa que transforma el conocimiento en discurso.

Ahora bien, debe atenderse la cuestión de la mediación como uno de los rasgos que nos permiten construir el discurso de acuerdo con una finalidad. La mediación es el intervenir en los procesos de comunicación, hacer una selección de recursos y estrategias para llevar la comunicación de acuerdo con nuestros fines, y allí se implica mucho la subjetividad. En la interacción comunicativa muchas veces somos capaces de controlar los más variados recursos para convencer a nuestros interlocutores, ya sea que queramos acepten nuestros puntos de vista o busquemos motivarlos a que tomen acción de acuerdo con lo que proponemos en un acto de comunicación.

La comunicación dirigida a convencer a un interlocutor tiene como objetivo lo que en la retórica clásica se conoce como *persuasión*. La persuasión es el acto comunicativo en el que se despliegan diversas estrategias retóricas dirigidas a provocar un efecto intencionado sobre un auditorio (receptores) particular para que éste se adhiera a las ideas que plantea quien argumenta (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989). La persuasión conjunta diversas estrategias de comunicación que son estructuradas por un sistema retórico (considerando emisor, receptor, mensaje y entorno) y, por ende, es necesario tener un conocimiento estratégico para conseguir los propios fines.

Cabe resaltar que la argumentación constituye el proceso construido en la comunicación para persuadir a los receptores de un discurso. Aunque el discurso público oral fue predominante hasta hace unos ciento cincuenta años, la adaptación de las estrategias argumentativas ha tenido que hacerse para formularlas en términos de la escritura. Perelman y Olbrechts-Tyteca

describen, por ejemplo, el carácter público de la argumentación en la antigüedad para ilustrar su funcionamiento.

Para los antiguos, el objeto de la retórica era, ante todo, el arte de hablar en público de forma persuasiva; se refería, pues, al uso de la lengua hablada, del discurso, delante de una muchedumbre reunida en la plaza pública, con el fin de obtener su adhesión a la tesis que se le presentaba. Así, se advierte que el objetivo del arte oratorio, la adhesión de los oyentes, es el mismo que el de cualquier argumentación. Pero no tenemos motivos para limitar este estudio a la presentación oral de una argumentación ni para limitar a una muchedumbre congregada en una plaza el tipo de auditorio al que va dirigida la argumentación (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 37).

Lo que concierne al siguiente apartado es la descripción de una perspectiva situada de argumentación en tanto actividad propia de la comunicación, de la interacción pública, destinado a persuadir a alguien para que se adhiera a las ideas que se exponen en el discurso. Para desarrollar una actividad como la argumentación es necesario poseer un dominio y conocimiento de las prácticas comunicativas del contexto en el que se escribe o habla. Ese conocimiento implica a las intenciones, los propósitos y el sistema de valores que es muy probable los receptores manejen. Si el escritor/hablante conoce las prácticas comunicativas convencionales de sus receptores, será más efectiva la serie de estrategias que emplee para dirigirse a ellos y convencerlos.

La argumentación es una actividad verbal, social y racional que se desempeña para convencer a un interlocutor crítico que acepta entrar en el intercambio comunicativo sobre la aceptabilidad de un punto de vista por medio de una constelación de proposiciones que justifican los mencionados posicionamientos. Como se trata de una actividad colectiva, la argumentación es una conducta verbal que se manifiesta en el intercambio crítico de puntos de vista entre sujetos, mismos que admiten sus diferencias, su capacidad de argumentar se despliega para lograr que, implícita o explícitamente, los receptores de un discurso cambien de opinión al respecto de una cuestión polémica, lleguen a un consenso o decidan actuar de determinadas formas. De tal manera, la efectividad de la argumentación es el fin último de su articulación (Van Eemeren, Grootendorst y Snoeck Henkemans, 2006: 17 y ss; Van Eemeren y Grootendorst, 2013: 21 y ss).

Teun van Dijk, en *Discurso y contexto*, señala que las argumentaciones, ya sea de forma implícita o explícita, integran etapas cognitivas que dirigen a los sujetos para que extraigan conclusiones a partir de argumentos aceptados en la interacción y comunicación racionales (2012: 283 y ss). Por tanto, las argumentaciones se basan en las relaciones que permiten establecer un conocimiento de base, el cual justifica la elaboración de proposiciones y conclusiones.

Hay representaciones sociales compartidas y conocimiento sociocultural general que permiten modelar los intercambios comunicativos entre sujetos que defienden posiciones opuestas. Van Dijk señala que, en ese sentido, “la argumentación trata sobre las intenciones y creencias de los usuarios del lenguaje y las relaciones entre los participantes” (2012: 283). De acuerdo con lo anterior, la argumentación necesariamente está situada en una comunidad de interlocutores que comparten conocimiento sociocultural y que pueden identificar las elecciones lingüísticas que potencialmente harían otros sujetos a fin de comunicar su posicionamiento respecto de un asunto.

Otra característica de la argumentación situada en un contexto específico es su dependencia de las ideologías. Así como hay una identificación de intenciones en el intercambio comunicativo, la realización de los actos comunicativos permite conocer las opiniones e ideologías de los participantes. Las bases ideológicas también imponen restricciones contextuales a la lógica o al carácter falaz de ciertos argumentos válidos que por el contexto se considerarán válidos (Van Dijk, 2012: 284), pero fuera de la comunidad son falacias. Esto último es muy importante porque en el ámbito de los estudios literarios hay conocimiento generalizado e ideológico al igual que en otros discursos. Es importante reconocer que no se trata de un discurso neutro o inocente, sino que hay una serie de implicaciones ideológicas profundas que fundamentan la interacción argumentativa.

Esas creencias compartidas permiten identificar una serie de valores defendidos por los miembros de una comunidad, en este caso, la de los lectores de literatura especializados. Con base en esos valores compartidos, los miembros de la comunidad argumentan a favor o en contra de posiciones polémicas, tales como el valor sociocultural de una obra literaria, la preferencia por lo bello en un texto, el prestigio de la poesía sobre otros géneros literarios, lo sofisticado de ciertas novelas europeas como un parámetro de calidad o, en contraste, el valor sociohistórico de los textos producidos por culturas autóctonas. Dentro de los estudios literarios, cada paradigma teórico añade

valores a su base de conocimiento, de allí que, cuando se contraponen ideas de dos metodologías o teorías, el resultado sean textos que chocan y polemizan sobre los mismos hechos literarios.

Cabe precisar que un sujeto no es solamente un miembro activo de una comunidad de estudiosos de la literatura, sino que también es miembro de una comunidad social, económica, es miembro de un culto religioso, o sostiene comunicación con miembros de comunidades laborales, administrativas, jurídicas, urbanas, etcétera. No sólo pertenecemos a grupos sociales que estudian la literatura, sino que se trata de una actividad desarrollada especialmente entre las múltiples actividades que todos los miembros de nuestra sociedad realizamos en nuestra vida, las cuales nos inscriben en comunidades discursivas diversas.

Un conocimiento heredado de la retórica aristotélica es que, para argumentar, los miembros de una comunidad discursiva tienen a disposición conocimiento compartido y líneas de argumentación que se organizan en repertorios de lugares comunes o tópicos (Aristóteles, 1982). Recordemos que las comunidades discursivas son muy amplias y pueden conformarse por subgrupos, por lo que incluso con los argumentos compartidos en los tópicos cabe la posibilidad del desacuerdo en su validez. Esos desacuerdos son, precisamente, el fundamento de la práctica argumentativa.

La argumentación, desde una perspectiva siempre situada y funcional en un contexto, permite establecer consensos entre los integrantes de una comunidad de discurso y por ello es fundamental reconocer los procedimientos retóricos que sostienen dichos acuerdos. Para una comunidad de interlocutores que comunican conocimiento al respecto de un tema, la argumentación se basa en el conocimiento compartido y en la posibilidad de acuerdos entre las distintas perspectivas sobre los eventos que representan por medio del lenguaje.

El uso de la lengua como medio de representación y de comunicación es una realidad diaria que está sustentada por la necesidad humana de argumentar, la cual modela a la lengua en un sistema interaccional, dentro de un marco de comunicación y entendimiento. Esta acción de argumentar está en el más básico y neutral proceso de representación y comunicación. Un proceso donde siempre habrá, influyendo en las estructuras lingüísticas, una intencionalidad en las actitudes del emisor, una aceptabilidad en el auditorio y una situacionalidad en el escenario comunicativo (Carrillo, 2007: 293).

Se requiere del diálogo a fin de establecer acuerdos porque los interlocutores poseen distintas perspectivas de un mismo acontecimiento. Esos acuerdos se establecen mediante la argumentación y ésta se fundamenta en los recursos lingüísticos de los que disponemos en un determinado entorno. Ahora bien, el contexto y el lenguaje están en una constante adaptación para modelar argumentos efectivos. La construcción y convencionalización de los textos y las estrategias retórico-lingüísticas que funcionan para defender un punto de vista en un determinado contexto también dependen de lo que se pretenda conseguir con un acto persuasivo. En el caso de los estudios literarios, la argumentación se dirige a convencer sobre cuáles interpretaciones son más adecuadas y cuáles conocimientos novedosos son más relevantes para la estructura cultural donde se producen.

2.3.1. La argumentación en los estudios literarios

Mientras que en las investigaciones científicas se pone especial énfasis en la definición de bases metodológicas (método científico), se exige el tratamiento adecuado de evidencias empíricas, la prueba de hipótesis y se desarrolla una argumentación deductiva en la comunicación de resultados. En los estudios humanísticos, y específicamente en los estudios literarios, las actividades de investigación y las maneras de comunicar se establecen bajo otros órdenes. Esos órdenes también pueden ser descritos metodológicamente y operan de manera similar, pero en la práctica no necesariamente están convencionalizados como se describe en los siguientes apartados.

La evidencia empírica, por ejemplo, aunque esté presente en la investigación humanística, no desempeña un papel extenso en ésta como sí en las ciencias sociales o naturales.¹⁸ O sea, no es conocimiento derivado de datos

¹⁸ El mundo de la investigación es muy amplio. Hay tendencias de estudios empíricos, cognitivos y neurológicos al respecto de la literatura desde hace unos cuarenta años (Schmidt, 1983; Zwaan, 1993; Chico, 1994), pero su desarrollo y las obras más ambiciosas se han realizado en Europa. Sin embargo, no es una tendencia metodológica popular ni dominante. Antes bien, los estudios culturales, la hermenéutica, la deconstrucción y la semiótica (en el sentido de "semiótica" como el paradigma de los estudios literarios basado en conocimiento de los signos, véase Van Dijk [ed.], 1999: 13) han permanecido como las perspectivas metodológicas dominantes en el análisis de obras literarias.

empíricos en el cual se concentra lo esencial de los estudios académicos humanísticos, sino en otra clase de conocimientos más bien vinculados con un tratamiento simbólico de la experiencia de lecturas literarias y desarrollo de ideas. En tanto, la objetividad en el método de investigación se reconoce como un atributo deseable (así como, en general, en toda disciplina académica), en los estudios académicos humanísticos la “objetividad” hacia el objeto de estudio no es ni requerida ni necesariamente funcional. Entonces, las opiniones o las visiones subjetivas de otros académicos, más que la evidencia fáctica, pueden ser empleadas por los humanistas para apoyar su argumentación (Frost, 1979: 403).

Se debe señalar que en los estudios literarios generalmente no hay evidencia material empírica ni observación de fenómenos verificables a la manera de las ciencias duras, así como las herramientas matemáticas no constituyen una garantía argumentativa salvo en casos muy extraños. Se trata de estudiar un objeto que es un discurso y, como tal, debe ser interpretado en un acto complejo de comunicación por el propio investigador. Esta peculiaridad involucra en altísimo grado la subjetividad del observador, quien dispone de herramientas teóricas para interpretar su experiencia del objeto de estudio, pero no garantiza una precisión verificable en la interpretación. Es decir, no suele buscarse la comprobación de un hecho natural, sino defender, es decir, argumentar sobre una manera de comprender el objeto investigado, sea una obra literaria, un acontecimiento documentado, un enfoque teórico, un método, etcétera.

En este punto, la argumentación se impone como la herramienta que va a presentar y defender la pertinencia de una interpretación de la propia experiencia subjetiva en relación, fundamentalmente, con 1) la lectura de una obra literaria o 2) el conocimiento de un desarrollo histórico-cultural que involucra un hecho literario. Para auxiliarse en su interpretación, un investigador emplea determinadas guías metodológicas, enfoques conceptuales o posturas ideológicas que le sirven para establecer parámetros de asociación con el conocimiento de la cultura y de la sensibilidad humana.

De acuerdo con Richard Andrews en *Argumentation in Higher Education*, los estudios literarios emplean una argumentación cuasi-lógica e inductiva (2010: 144). Según sus planteamientos, la lógica de la investigación y la argumentación en humanidades se manifiesta en términos de la estructura discursiva (Andrews, 2010: 145). En este sentido, el discurso de los estudios literarios funciona como instrumento de evaluación, herramienta de argu-

mentación, objeto de estudio, vehículo para expresión de ideas, traductor de interpretaciones, constructor de ideas y estructura para la comunicación de conocimientos. Sin embargo, las convenciones establecidas para argumentar en este contexto también son factores indispensables en el planteamiento de sus funciones.

Como Stanley Fish lo expuso en *Is There a Text in This Class?* (1980), hay procedimientos normalizados en los estudios literarios. Para él, en esa disciplina se procura evitar la polémica y el desacuerdo. Fish dice que estudios literarios es un ambiente en el cual todos reclaman que sus interpretaciones son las que concuerdan mejor con los hechos. Paradójicamente, el propósito de cada uno de los críticos es persuadir al resto de los interlocutores de que los hechos a los cuales se adhiere son válidos. Pretende convencer a otros de que son válidos los principios interpretativos a la luz de los cuales ciertos hechos parecen indiscutibles (Fish, 1980: 339).

En la perspectiva desde la que Stanley Fish trata los procesos de la interpretación crítica literaria, los desacuerdos no pueden ser resueltos haciendo referencia a hechos, porque los hechos literarios emergen solamente en el contexto del punto de vista de cada intérprete. Para Fish, el desacuerdo debe ocurrir entre aquellos que sostienen diferentes puntos de vista. En ese sentido, en un desacuerdo está en juego el derecho a especificar lo que, en lo sucesivo, puede acordarse que son los hechos literarios. O sea, a partir del desacuerdo pueden establecerse cuáles son los hechos literarios relevantes en la interpretación de las obras literarias. Por tanto, los desacuerdos no están establecidos por hechos, sino que los desacuerdos son los medios por los que los hechos se establecen (Fish, 1980: 338).

III. ARGUMENTACIÓN Y SUBJETIVIDAD EN LOS ESTUDIOS LITERARIOS: HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS

3.1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se exponen las herramientas de análisis argumentativo en los estudios literarios. Estas herramientas se articulan desde dos puntos de vista. Uno es para las funciones argumentativas típicas de los estudios literarios: los tópicos y la *stasis*. Estos representan el análisis desde una perspectiva externa. Como Jeanne Fahnestock y Marie Secor (1991) lo estudiaron, los tópicos de la crítica literaria son el esqueleto argumentativo que garantiza las convenciones en el discurso académico de los estudios literarios.

Por lo que concierne al análisis argumentativo desde un punto de vista que denominamos interno, retomamos los parámetros de evaluación que desarrolló Monika Bednarek (2006a; 2006b) para el estudio de los posicionamientos en el discurso. Estos posicionamientos se vinculan con la subjetividad de los interlocutores, la manifiestan en el empleo retórico de las unidades lingüísticas y señalan en dónde se pueden rastrear evaluaciones implícitas sobre lo comunicado.

La evaluación es una herramienta efectiva, aunque no extremadamente minuciosa, porque permite reconocer la subjetividad de los interlocutores y sus opiniones aún cuando parezca que hablan de hechos evidentes o que se distancian de su discurso con afán de representar objetividad. Cuando el productor de un texto marca esa subjetividad en unidades léxicas o secuencias de texto enteras, las categorías de la evaluación pueden descifrar el juego subjetivo.

La alternativa que podemos tomar para explicar los procesos de la argumentación se basará, pues, en procedimientos retóricos que se han instituido como trayectos argumentativos convencionalizados en una comunidad discursiva: los tópicos.

3.2. LOS TÓPICOS (*TOPOI* O *LOCI*)

Los tópicos (*topoi* o *loci*, según se trate de griegos o latinos) son elementos centrales del discurso que sirven para hacer inferencias en la argumentación cotidiana (Kienpointner, 1987: 279). Se trata de líneas de argumentación compartidas por los miembros de una comunidad de interlocutores.

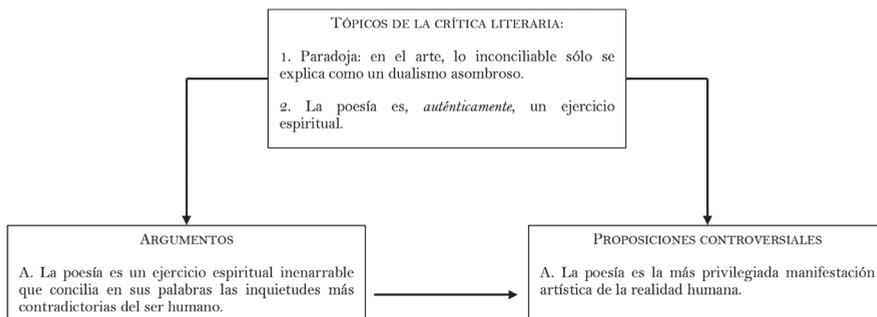
Esas líneas de argumentación comprenden dos funciones básicas: 1) función selectiva y 2) función de garantía. Los tópicos son reservorio de argumentos que funcionan para una comunidad discursiva determinada. Como función selectiva, los tópicos delimitan de todos los argumentos disponibles, en un entorno determinado, los que generalmente funcionan. Como función de garantía, los tópicos se emplean para justificar la transición de argumentos de base hacia las proposiciones controversiales. En el cuadro 3 se ilustra este procedimiento.

Los estudios literarios conforman una comunidad de interlocutores que practican una actividad discursiva crítica, evaluativa y sociocultural. De acuerdo con la explicación anterior sobre la argumentación, podemos inferir que para las actividades de construcción y comunicación de conocimiento en los estudios literarios, se defienden, promueven, refutan y afirman posicionamientos con base en el conocimiento compartido entre sus interlocutores. De ser así, debe haber un repertorio de tópicos que provean las guías argumentativas generalizadas (ver cuadro 3).

3.3. LA RETÓRICA DE LA CRÍTICA LITERARIA, SEGÚN FAHNESTOCK Y SECOR

En un artículo ya clásico de los estudios en retórica del discurso especializado (“The Rhetoric of Literary Criticism”, 1991), Fahnestock y Secor analizaron y describieron las estrategias argumentativas empleadas por los críticos literarios en artículos de investigación estadounidenses entre la década de 1970

CUADRO 3. EL FUNCIONAMIENTO DE LOS TÓPICOS EN UNA ARGUMENTACIÓN SENCILLA.



La flecha describe la inferencia cuasilógica de los argumentos a la proposición controversial. Fuente: adaptado de Kienpointner, 1987: 280.

y 1980. Caracterizaron un inventario de cinco tópicos (*topoi*) especiales para la crítica literaria y también precisaron que por medio de la *stasis* se pueden determinar los asuntos a los que se dirige la argumentación en un artículo de crítica literaria. Años después, Laura Wilder (2002; 2005; 2012) revisó el inventario de los *topoi* y la *stasis* para añadir otros cuatro tópicos a los de la investigación original.

En su análisis, Fahnestock y Secor describieron los procedimientos argumentativos de los artículos a manera de tópicos, como los de la retórica clásica, y también tomaron en cuenta la *stasis*, que es el procedimiento ideativo (la *inventio* retórica) encargado de crear un centro de confluencia discursiva para establecer las cuestiones más generales y básicas de un asunto a discusión. Es decir, la *stasis* es una serie de preguntas que se planean antes de una argumentación para determinar si el asunto polémico existe, cómo se define, cómo se origina, para qué se plantea, etcétera (Carter, 1988; Albaladejo, 2003). Plantear preguntas para acotar un problema se relaciona con los procedimientos metodológicos de toda investigación en las diversas disciplinas, incluyendo los estudios literarios.

3.3.1. La stasis

Con todo y que es una técnica retórica antigua, la teoría de la *stasis* es una importante fuente de ideas que ha sido objeto de interés en los estudios de composición textual. En la investigación de Fahnestock y Secor, la estructura de la *stasis* funciona cuando se aplica al macro-argumento que conocemos como artículo de investigación: hay una estructura argumentativa global (lo que Teun van Dijk denomina *superestructura*) que parte de un objeto de estudio problematizado para el que se buscan soluciones o propuestas de comprensión interpretativa.

La *stasis*, en este contexto de la retórica de la crítica literaria, sirve para identificar los razonamientos que pueden aplicarse a la solución de una cuestión dada. Como la *stasis* se emprende para enfrentar una cuestión problemática, también ayuda a reconocer lo que el investigador necesita descubrir. En una investigación se parte del cuestionamiento entre un asunto problematizado en la investigación, por ejemplo, el racismo en las novelas estadounidenses del siglo XIX, y el conocimiento literario y sociocultural compartido por una comunidad discursiva que garantiza, evalúa y alimenta la problemática planteada.

Seguimos con el ejemplo de las novelas estadounidenses para mostrar que el problema del racismo se reconoce como sociocultural e histórico, por tanto, se requiere un análisis más profundo en términos literarios y extraliterarios.¹⁹ Reconocer que existe racismo en algunas novelas estadounidenses del siglo XIX no es una cuestión problemática por sí misma, sino que las consecuencias e implicaciones de ello podrían aportar conocimiento renovado.

La estructura de la *stasis* aplicada al estudio del discurso de la crítica literaria entonces sería la siguiente, de acuerdo con las investigaciones de Fahnestock y Secor (1991) y Wilder (2005; 2012):

1. CUESTIÓN DE EXISTENCIA: ¿existe el racismo en la novela estadounidense del siglo XIX?
2. DEFINICIÓN: ¿cómo se define el racismo en la novela estadounidense del siglo XIX?
3. EVALUACIÓN: ¿es bueno/malo/sorprendente/reprobable/manifiesto/oculto el racismo en la novela estadounidense del siglo XIX?

¹⁹ Lo que en teoría literaria se denomina *serie* (Tinianov y Jakobson, 1965: 141-146).

4. CAUSA: ¿qué causa el racismo en la novela estadounidense del siglo XIX?
5. PROPÓSITO: ¿qué se propone al respecto del racismo en la novela estadounidense del siglo XIX?

La *stasis* nos permite, básicamente, describir de qué trata la argumentación desplegada en un artículo de investigación. La prueba de *stasis* arrojará aquellas cuestiones básicas que pretenden resolverse, sostenerse o descubrirse por medio de la investigación.

3.3.2. Tópicos especiales

La otra herramienta de análisis que sintetizaron Fahnestock y Secor es el inventario de los tópicos para la argumentación en la crítica literaria (1991: 84-91). Las autoras hacen una definición extensiva de los tópicos especiales de Aristóteles para explicar que los académicos de la literatura tienen sus propios tópicos para emplearlos cuando argumentan y apreciarlos cuando los reconozcan en la lectura de otras investigaciones: “[...] los tópicos literarios especiales invocan las aseveraciones compartidas por una comunidad de académicos y, al mismo tiempo, crean esa misma comunidad. Asumimos que, efectivamente, las apelaciones a esos tópicos especiales hacen convincentes los argumentos literarios para su pretendida audiencia” (Fahnestock y Secor, 1991: 84).

Se ha mencionado que Laura Wilder, en su artículo “‘The Rhetoric of Literary Criticism’ revisited: mistaken critics, complex contexts, and social justice” (2005), hizo una actualización del catálogo de convenciones argumentativas y añadió tres tópicos recientes a los cinco tópicos especiales analizados por Fahnestock y Secor. A partir de la investigación de Wilder, hay ocho tópicos especiales. A continuación se presenta una lista con los ocho tópicos especiales y un ejemplo que muestra su aplicación.

§§§§§

Tópicos de la crítica literaria
(Fahnestock y Secor, 1991; Wilder, 2002; 2005; 2012).

1. APARIENCIA / REALIDAD. El crítico pone de manifiesto la percepción de dos entidades: una superficial y otra profunda; una obvia y otra que se constituye como un objeto de indagación. Ejemplo:

Si el que habla, el que habla en el poema, lo hace porque en verdad quiere decir, profundamente, otra cosa, el que mira el 'inclemente' caer de la lluvia en realidad está igualmente tratando de ver otra cosa, algo que la lluvia sugiere y al mismo tiempo desplaza. Ver lo que no se deja ver, decir lo que no puede decirse es el intento del poema y acaso de toda forma del habla (VAL1: 16²⁰).

2. PARADIGMA. El crítico encaja una especie de patrón en fragmentos específicos de un texto literario a fin de dotarlos de orden e interpretarlos en una estructura. El PARADIGMA se puede plantear desde dos perspectivas:

a) Como un MICROPARADIGMA, que describe una unidad textual breve que se instituye como el blanco sobre el que, de manera concéntrica, se aplica un PARADIGMA. La aplicación del patrón cada vez abarca más dominios de experiencia humana, la cual se dirige siempre y en última instancia a formular interpretaciones que se salen del dominio textual. Ejemplo:

[...] la escritora elabora una propuesta más sutil, anudando elementos inanimados que remiten a un trasfondo anterior al tiempo del hombre: la roca, las hojas secas, el viento y las nubes. El impulso metafísico y el sentimiento místico secularizado se expresan a menudo a través de elementos del reino mineral (ACTP2: 110).

b) Como un MACROPARADIGMA, que convoca relaciones del mundo exterior al texto literario. Ejemplo:

²⁰ Las referencias consisten en la clave del artículo en versalitas, dos puntos y el número de página. Para las claves de los artículos del corpus, consulte la tabla 2, p. 91. Allí se proporcionan las referencias.

Apoyado en el principio rector de que el lenguaje aprehende las sustancias últimas de las cosas, el poeta cubano entiende que semejante labor favorece la manifestación de una expresividad totalizadora, la misma que atrapa el dinamismo del exterior al tiempo que aquél que se despliega, con destreza, en el universo de lo inmaterial (VAL3: 50).

3. UBICUIDAD. Un crítico señala una forma o un signo —trátase de una imagen, un rasgo lingüístico, un patrón, una tendencia— que se repite a lo largo de una obra literaria. Este signo puede encontrarse de dos maneras: muchos ejemplos de un mismo signo, o un signo identificado en diversas manifestaciones textuales. La UBICUIDAD se observa de manera gradual, en un sentido de aumento o disminución en función del preciosismo y lo abstracto del discurso. Ejemplo:

Un claro ejemplo son las declaraciones de Luis González de Alba y los fragmentos de *Los días y los años* esparcidas por todo el libro (54, 59, 67, 73, 75, 80, 92, 96, 97, 105, 108, 110, 115, 116, 121-124, 129, 133, 138, 152, 153, 157, 163, 170, 172, 190, 216, 237, 287, 339) en lugar de mostrarlas en un solo apartado, como también se encuentran esparcidas las declaraciones (en menor medida) de Margarita Nolasco y Margarita Isabel, entre otras (LITMEX3: 108-109).

4. PARADOJA. Un crítico apunta la unificación de opuestos aparentemente irreconciliables en un dualismo simple y asombroso. Ejemplo: “El misterio de la Encarnación permite la sacralización de la naturaleza y la corporeidad del espíritu” (NRFH2: 448).

5. *CONTEMPTUS MUNDI* (“menosprecio del mundo”). Un crítico exhibe un posicionamiento de desesperación acerca del estado de la sociedad y, por lo tanto, tiende a valorar obras que describen la ansiedad, la alienación, la inseguridad, la decadencia, la pérdida de valores y la complejidad para vivir y amar en nuestro mundo. Del mismo modo, el crítico intenta señalar las tensiones irresolubles y lo sombrío en obras literarias que, aparentemente, son optimistas.

Pero antes de que el olvido invada todo, desafiemos al tiempo recordando a estos escritores de las dos orillas de Hispanoamérica, cuya espléndida literatura posibilita proclamar con esperanza que mientras haya fervientes lectores de su obra, ésta se preservará del olvido (NFRH3: 179).

6. JUSTICIA SOCIAL. En este tópico, los críticos asumen que literatura y vida están conectadas, que la literatura habla de nuestro presente. Más precisamente, los artículos que invocan este tópico buscan, en esa conexión, supuestos caminos hacia la justicia social mediante la defensa de un cambio de orden social. Este tópico ha tendido a dejar de ser empleado porque estaba muy vinculado con las tendencias de modas teóricas en los años ochenta, tales como el nuevo historicismo (Wilder, 2002).

7. CRÍTICA ERRÓNEA. Es una variante del tópico APARIENCIA/REALIDAD. Se sitúa ese dualismo en el terreno del discurso de la crítica literaria. Este tópico es afín con la *cuestión evaluativa* del esquema de la *stasis*. La invocación del tópico crítica errónea se sostiene en la idea de que hay críticas superficiales y críticas más adecuadas e incisivas que otras. Ejemplo:

Esta lectura no desconoce ni pone en duda el modo en que Carlos Monsiváis ha sido reconocido y abordado tanto por la crítica literaria como por los estudios culturales: como cronista urbano, estudioso de la cultura popular y crítico de la historia y la cultura mexicana, entre otros. Simplemente destacamos que, a pesar de tratarse de una obra profusamente estudiada, estas crónicas sobre personajes escandalosos no han sido abordadas (LITMEX5: 129).

8. CONTEXTO. Este tópico apunta a los detalles sobre contexto histórico que, presumiblemente y sin justificación, deben mencionarse para poder incluirlos en la interpretación de un texto literario. Ejemplo:

Es de justicia, por tanto, que lo consideremos como una expresión más de la modernidad en la poesía contemporánea. No olvidemos que la aparición del poema coincide con una época en que la ciencia empieza a centrarse en el espacio sideral y la teoría de la relatividad hace interdependientes espacio y tiempo (NRFH1: 505).

§§§§§

Para establecer una analogía con la informática, los tópicos especiales de la crítica literaria son como *tokens* argumentativos. Articulan significados coherentemente en un contexto que los admite como datos de entrada váli-

dos. Entendemos, pues, los tópicos como abstracciones cognitivas que configuran las instrucciones de cómo se puede aplicar un procedimiento argumentativo en una situación discursiva concreta.

3.4. SUBJETIVIDAD EN EL DISCURSO ESCRITO

Uno de los propósitos generales de los textos escritos es establecer una interacción comunicativa. Incluso en los estilos de escritura más impersonales, esquemáticos y formalizados debe tenerse presente que los textos representan las relaciones entre sus interlocutores (escritor-lectores). Esas relaciones implican que un escritor se planteó propósitos y estrategias para presentarse, para facilitar la interpretación del contenido y conseguir determinados efectos en la comunicación con sus lectores, es decir, cumplir con sus objetivos comunicativos. El resultado es un texto concreto que se mantiene como evidencia escrita del manejo discursivo de un escritor.

La subjetividad en el discurso escrito se refiere a la presencia de un productor de textos en sus proposiciones cuando está participando en un proceso de comunicación. Esa presencia caracteriza tanto la actitud del propio escritor ante el contenido de sus proposiciones como la personalidad que construye discursivamente para presentarse ante sus lectores/receptores: la primera característica (actitud ante su propio discurso) se observa en una dinámica de implicación personal y distanciamiento en su propio decir; la segunda (la construcción de una personalidad en la comunicación) concierne a cómo se construye la identidad del escritor en el discurso académico y qué signos añade a un mensaje para formar una imagen convincente, confiable, agresiva, positiva, negativa, etcétera, ante los potenciales receptores de sus textos (*ethos*).

En *Subjectivity and subjectivisation: linguistic perspectives*, de D. Stein y S. Wright (1995), se estudian, desde una perspectiva lingüística, varias construcciones de la subjetividad. De la introducción que escribió Edward Finegan para dicho libro, retomamos una definición operativa, misma que nos funciona para delimitar nuestra propia idea de subjetividad. En esa definición se remarca que la subjetividad, como asunto del discurso, es una función semiótica de representación del yo. Las funciones que el yo ejerce sobre las formas del discurso son indicios de su presencia.

En general, la subjetividad explorada aquí²¹ concierne a la expresión del yo y la representación de la perspectiva o el punto de vista de un hablante (o, más generalmente, un agente locucionario) en el discurso —lo que ha sido denominado como huella del hablante— [...]. La subjetividad se ocupa del involucramiento de un agente locucionario en un discurso y el efecto de ese involucramiento en la forma convencional²² del discurso —en otras palabras, en la expresión lingüística del yo— (Finegan, 1995: 1).

En concordancia con lo anterior, es posible reconocer la subjetividad de un escritor en la elección de determinados recursos lingüísticos, como el empleo de la primera o segunda persona en verbos y pronombres (“yo”, “tú”, “nosotros”, “identifiqué”, “investigo”, “que percibas”), la referencia a sí mismo (“en mi opinión”, “me parece que”, “consideremos”) o al lector (“como verás”, “te demostraré”) mediante deícticos de persona y de relación (“estamos ante un problema científico”, “veo pocas alternativas”).

Así también, un escritor constantemente hace evaluaciones sobre los hechos y las afirmaciones que refiere en su propio discurso y éstas se representan mediante adverbios, adjetivos y verbos en determinados modos, entre otros recursos lingüísticos. Las unidades léxico-gramaticales modalizan (“se necesita que”, “es sorprendente”, “cabe la posibilidad de”), mitigan (“podría”, “es posible que”, “permitiría”) o enfatizan (“en efecto”, “sin duda”, “específicamente”) sus significados en el desarrollo de un texto.

Entonces, la evaluación en el discurso representa la intervención del escritor en sus propias afirmaciones y en los hechos que refiere. Es decir, configura una relación interpersonal mediante sus afirmaciones; su intervención funciona para evaluar el propio discurso, ya sea para presentarse de determinada manera frente a sus interlocutores (el *ethos* de la retórica clásica) o para controlar la fuerza ilocutiva de los hechos y eventos sobre los que da cuenta.

²¹ En el libro referenciado: Stein, D., y Wright, S. (eds.), *Subjectivity and subjectivisation: linguistic perspectives*.

²² Evité la traducción “forma formal” porque en el original está escrito “formal shape”.

3.4.1. *Subjetividad y objetividad en el discurso académico-científico*

La relación entre subjetividad y objetividad en el discurso académico-científico es una cuestión problemática. Históricamente, conforme se fue instituyendo el conocimiento científico y fue formulando los códigos lingüísticos apropiados para representar sus conocimientos y prácticas, hubo maneras de representar los fenómenos estudiados acorde con las convenciones comunicativas que se fueron estructurando y aceptando en las comunidades de académicos y hombres de ciencia. La escritura académico-científica modeló una serie de procedimientos comunicativos estandarizados. Esto se explica con la idea de que los discursos se manifiestan en prácticas discursivas convencionales llamadas *géneros discursivos*.

Los géneros discursivos funcionan para comunicarse en comunidades discursivas (Swales, 1990: 21-32). En una macrocomunidad de discurso académico-científico, los procesos de convencionalización unidos a la insitucionalización de la ciencia (Bazerman, 1988) se establecieron como paradigma de conocimiento formalizado. De manera metonímica, los procedimientos de la actividad científica se instituyeron como modelo de todo quehacer académico y disciplinario, de todo conocimiento formal en las universidades, lo que influyó también en las convenciones de comunicación para las disciplinas humanísticas y las ciencias sociales.

En ese sentido, en el presente disponemos de características para el discurso académico-científico, las cuales se han establecido como convenciones para el tratamiento objetivo de las prácticas comunicativas. En el mundo moderno, el discurso académico se ha convertido en una forma privilegiada de argumentar. En palabras de Ken Hyland:

La demostración de una verdad absoluta a base de evidencia empírica o lógica infalible representa lo que Lemke (REF) refiere como el discurso de la 'Verdad'. Ese discurso nos propociona una descripción de cómo es, efectivamente, el mundo. En tanto, nosotros investimos esa verdad con una autoridad cultural libre de cinismo, a diferencia de la manera en como vemos la retórica guerrillera de la política y del comercio (Hyland, 2009: viii).

Ahora bien, como parte de una macrocomunidad discursiva, los miembros de las comunidades académicas mantienen esos valores de "verdad" me-

diante su práctica del discurso. Así es como se han establecido las formas características de expresión sobre el conocimiento formal. Algunas de esas formas dependen de usos lingüísticos o maneras de referirse, de organizar o de posicionarse ante el conocimiento en la misma escritura. Algunas convenciones discursivas del ámbito académico-científico (Bribiesca, 2015; Lemke, 2002; Llamas, 2014; MacDonald, 1998) son las siguientes:

- Formalización de estructuras textuales: esquema IMRAD de los artículos de investigación científica.
- Construcciones verbales impersonales: “se dice”, “se piensa”.
- Nominalización: “aceleración centrípeta”.
- Perspectiva epistémica del discurso: referirse a investigaciones e investigadores en una disciplina, o a herramientas conceptuales y términos especializados empleados en un campo académico para conducir sus procedimientos de construcción del conocimiento.
- Empleo de la tercera persona para referirse a hechos o eventos: “Un sismo puede ocurrir por la fricción en el borde de las placas tectónicas”.
- Citación y referenciación constante (polifonía).
- Precisión léxica, no ambigüedad: “influenza H1N1” y no “gripe española”.
- Empleo de la voz pasiva: “es sabido por los químicos que”, “el resultado fue evaluado”.
- Modo verbal indicativo.
- Multimodalidad: empleo de recursos semióticos como imágenes, esquemas, tablas, etcétera.
- Búsqueda de control sobre la precisión, la claridad y la especificidad comunicativa.
- Empleo de tecnolectos y lenguajes formales.

Todos estos recursos se plantean como características convencionales, estandarizadas e institucionalizadas en el discurso académico-científico o en el discurso académico-disciplinar. La aplicación de dichos recursos discursivos en textos académicos depende de variados propósitos comunicativos (persuadir, convencer, informar, etc.) y del control del conocimiento por parte del escritor en su redacción.

En la escritura académica, la exposición de un tema resulta más creíble y la expresión de una opinión, más convincente, si se evita una excesiva implicación personal; esto es, si se procura no ligar lo que se dice únicamente a la esfera de la primera persona (escritor) y de la segunda (lector). [...] En líneas generales [...] quien escribe un texto académico debe procurar distanciarse de aquello que comunica con el fin de presentar el tema con una cierta objetividad. Sin embargo, dicha objetividad no debe entenderse como falta de posicionamiento ante lo que se está diciendo (Llamas, 2014: 29).

De acuerdo con lo que C. Llamas afirma acerca de la escritura académica, interpretamos que la relación entre subjetividad y objetividad en el discurso académico se entiende como una cuestión de *proyección*: la de proyectar a un escritor-investigador para que se forme una determinada credibilidad (*ethos*), en tanto sea capaz de construir representaciones objetivas del conocimiento y de los resultados de sus investigaciones. Asimismo, la manera como interviene un sujeto en el discurso constituye un posicionamiento, se trate de la distancia con el objeto del discurso o se trate de las propias opiniones, tanto de lo dicho (proposiciones) como evaluaciones al respecto de los hechos “objetivos” conocidos a partir de un determinado posicionamiento subjetivo (yo-aquí-ahora).

Una vez enumeradas las características de la objetividad en el discurso académico-científico, lo más importante es reconocer que la objetividad es 1) un *continuum* y no una relación entre dos extremos: no hay objetividad ni subjetividad absolutas, sino una modulación entre ambas, un control y una constante aproximación a ambos (en un sentido matemático, un *límite*). Nada es completamente objetivo ni completamente subjetivo en el discurso, sólo se aspira a lograr una expresión objetiva que siempre estará marcada por algún grado de subjetividad y 2) la objetividad en el discurso es una cuestión de representación, no de conocimiento, porque siempre hay un sujeto que interviene en el proceso de construcción de un objeto de conocimiento de acuerdo con su situación, sus capacidades o su perspectiva.

Esta relación de subjetividad y objetividad se desprende de las ideas que plantearon en los años cincuenta Émile Benveniste y, en otro lugar del mundo, Mijaíl Bajtín. En la línea de pensamiento de Benveniste había que considerar, primero, el lenguaje como un sistema de potencialidades organizadas, mientras que la realización enunciativa correspondía a una habilitación del lenguaje, misma que involucra a sujetos situados en una comunicación.

Éste es uno de los pasos en la transición que se dio desde la lingüística más abstracta y formalizada, la cual había predominado en la primera mitad del siglo xx hacia una lingüística que consideraba el plano de la enunciación y la subjetividad del lenguaje (Benveniste, 1997: 179 y ss).

Desde otra perspectiva, Bajtín dijo que la selección de los recursos lingüísticos se basa en las intenciones comunicativas de un sujeto hablante. El sujeto adopta una actitud evaluadora con respecto al contenido de sus propios enunciados, lo cual implica que no haya una neutralidad posible en lo que se expresa, sino que todo enunciado se marca por la subjetividad del enunciador situado en una determinada práctica discursiva, misma que se denomina *género de discurso* (Bajtín, 1990: 274). Es decir, en un acto comunicativo la elección misma de las palabras y del estilo con el que un sujeto se expresa se corresponde con la manifestación, a su vez, de una actitud evaluativa en el discurso y, en consecuencia, una actitud subjetiva.

El discurso académico-científico también es una instancia en la que se realiza esta subjetividad. Las proposiciones, las marcas lingüísticas que muestran la presencia del escritor y las opiniones que éste revela en su tratamiento del discurso muestran la posición que adopta como sujeto ante un objeto de conocimiento. La objetividad se vuelve una estrategia de representación, de ocultamiento de los agentes que construyen el conocimiento. Los recursos lingüísticos que se enlistaron anteriormente se integran a la perspectiva de conocimiento objetivo que un escritor desea comunicar y, al mismo tiempo, anticipan la recepción de las ideas comunicadas para que se representen como producto de rigurosa racionalidad, lógica, epistemicidad, objetividad y evidencia empírica archiprobada.

Para explicar cómo la objetividad cumple sus funciones, retomamos la síntesis que hacen Fanny Rinck y Françoise Boch (2012: 111ss) sobre la imagen de los autores académicos. Estos autores se basan en los planteamientos teóricos de Jean Bronckart, Bruno Latour, Émile Benveniste y Catherine Kerbrat-Orecchioni para hablar del *effacement énonciatif* (“borramiento enunciativo”) característico de la retórica de la ciencia. Hay una tendencia en la que los planteamientos teóricos y los hechos de una investigación parece que se relatan a sí mismos. Se trata de una mimesis de la verdad, en el sentido de que se construye una manera de comunicar en la cual hay un borramiento enunciativo de la situación de comunicación (quién escribe, a quién le escribe, para qué escribe, en el caso de la escritura de la investigación académico-

científica). Ese borramiento da la impresión de la autonomía del discurso, lo muestra como independiente de una situación (yo-aquí-ahora) y, por consecuencia, incrementa la impresión de objetividad para sus lectores.

Sin embargo, en la práctica del discurso, el sujeto nunca está ausente de sus palabras. El borramiento enunciativo es una peculiaridad del discurso que se explota en el ámbito académico-científico de la comunicación. Es un discurso que se centra en sus objetos, busca borrar las pistas de su situación y aspira a adoptar un valor de verdad aceptado por la generalidad. A lo más que puede realmente llegar la retórica científica es a atenuar los rasgos que muestran al sujeto. En cambio, es muy diferente la aspiración a la neutralidad en el discurso. Ningún discurso académico-científico es neutral. Siempre hay una tendencia para defender un punto de vista o plantear un propósito argumentativo que subyace a los textos. Por ejemplo, la impersonalidad obedece a un propósito de convencimiento, pues fortalece las proposiciones.

De tal manera, la construcción de una perspectiva objetiva o subjetiva, según se pretenda, está basada en cómo un sujeto se posiciona y la evalúa su propio discurso. Este posicionamiento y la evaluación del discurso se han distinguido en dos clases (Grossman y Rinck, 2004):

1. *Subjetividad deíctica*: se refiere a la relación entre el discurso y la persona que lo comunica, sea ésta una entidad física capaz de expresar algo en situación, es decir, en un tiempo y lugar determinados.
2. *Subjetividad modal*: se refiere al compromiso del sujeto del discurso con su discurso. La subjetividad modal está presente en todo discurso.

Cabe destacar que ambas clases de subjetividad se pueden realizar de manera simultánea en el discurso, por ejemplo, en una afirmación como “Me parece muy útil que se adapten los descubrimientos en poética cognitiva para la didáctica de la escritura personal”. En la afirmación aparece el sujeto del discurso marcado deícticamente por el pronombre “me”, mientras que la subjetividad modal está en la evaluación de la afirmación (“me parece muy útil”), la cual significa que el sujeto otorga un grado elevado de importancia a la aplicación del conocimiento referido (“descubrimientos en poética cognitiva”).

Precisamente, esta capacidad de realización simultánea ha significado problemas para caracterizar coherentemente la evaluación del discurso que

se proyecta en los textos. En lenguas como el español, la evaluación se realiza en fragmentos de discurso de extensión variable, pues puede expresarse en determinadas palabras o en secuencias de oraciones.

En ocasiones, la evaluación se identifica en procedimientos discursivos más complejos, como la impersonalidad o la pasivización. En otras ocasiones ciertos nombres están cargados de connotaciones evaluativas, adjetivos y adverbios por igual.

Asimismo, la evaluación del propio discurso depende de la adecuación entre lo que se escribe y la situación en que se inscribe dicho texto, es decir, en su situación de comunicación (dinámica de interacción social, antecedentes históricos, ideologías, implicaciones políticas, conocimiento y propósitos compartidos por una comunidad discursiva, etcétera). Por tanto, la evaluación del discurso es el puente que permite captar la subjetividad modal, que es la más compleja de sistematizar.

En un análisis del discurso académico, dadas las implicaciones textuales y contextuales, las características de los participantes que interactúan en un acto de comunicación, sus propósitos, el conocimiento que manejan en su discurso entre otras características, la evaluación se propone como una herramienta eficaz para el análisis de la subjetividad.

3.5. TEORÍA DE LA EVALUACIÓN

La *evaluación* es un término amplio que se refiere a la expresión de la actitud de un escritor o hablante, su punto de vista, su posicionamiento o sus sentimientos al respecto de las entidades a las que se refiere en su discurso. Su actitud puede referirse a la certeza, obligación o deseo, o a lo deseable en cualquier variedad de sistemas de valores (Thompson y Hunston, 1999).

Aunque hasta ahora se venía hablando de argumentación y de tópicos, cabe aclarar que éstos sirven para identificar los argumentos, pero no describen cómo puede evaluarse una secuencia de proposiciones que, en apariencia, no están marcadas por la subjetividad o, por lo menos, que no es tan evidente reconocer las opiniones del sujeto que produce el acto comunicativo en cuestión.

Para Thompson y Hunston (1999), la evaluación desempeña por lo menos tres funciones básicas y que constituyen su materia de interés:

1. La expresión de la opinión de un escritor. De esta manera, se proyecta el sistema de evaluación de esa persona en su comunidad de interlocutores.
2. La construcción y mantenimiento de las relaciones entre escritor y lector.
3. La organización del discurso (Thompson y Hunston, 1999: 6).

Las tres funciones no son excluyentes mutuamente, sino que pueden ser simultáneas. La función más frecuente de una evaluación es decirle al lector lo que un escritor/productor de textos piensa o siente al respecto de algo. Identificar un poco sobre el manejo de conocimiento que tienen los interlocutores de una comunidad nos dice mucho sobre las ideas de una persona. Para Thomson y Hunston, “cada acto de evaluación expresa un sistema de valores comunitario y cada acto de evaluación se dirige a construir ese sistema de valores. El sistema de valores es un componente de la ideología de la sociedad que ha producido el texto” (1999: 6).

Precisamente, la evaluación como método de análisis es muy complicada de poner en entredicho. Es particularmente efectiva como manipulación cuando no constituye el punto principal de una oración. En ese sentido, la evaluación permite reconocer la actitud y el posicionamiento subjetivo hacia el propio discurso. La evaluación se relaciona con el control de la comunicación porque es mediadora entre afirmaciones que pareciera hablan objetivamente de las cosas.

Bednarek (2006a, 2006b) planteó unos parámetros para reconocer la evaluación en un discurso que con frecuencia disfraza sus afirmaciones grupales o subjetivas de una pretendida objetividad: el discurso de los medios masivos. Esos parámetros (ver cuadro 4) se distinguen dentro de un fragmento de texto y determinan el posicionamiento hacia el propio discurso.

Los parámetros básicos de evaluación se relacionan con cualidades valorativas adscritas a entidades, situaciones o proposiciones que son evaluadas por el mismo productor. Involucran escalas de evaluación con dos polos, aunque también es posible describir estados intermedios entre ambos extremos. Los parámetros periféricos de evaluación no implican escalas evaluativas como tales y no indican el mismo tipo de evaluación cualitativa de entidades, situaciones o proposiciones como sí hacen los parámetros básicos.

CUADRO 4. CATEGORÍAS O PARÁMETROS DE LA EVALUACIÓN SEGÚN BEDNAREK.

A. Parámetros básicos de evaluación:

1. COMPENSIBILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> COMPENSIBLE: <i>claro, simple</i> INCOMPENSIBLE: <i>misterioso, no claro</i>
2. EMOTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> POSITIVA: <i>un discurso brillante</i> NEGATIVA: <i>una diatriba</i>
3. EXPECTATIVA	<ul style="list-style-type: none"> ESPERADA: <i>familiar, inevitablemente</i> INESPERADA: <i>asombroso, sorprendente</i> CONTRASTANTE: <i>pero, sin embargo</i> CONTRASTANTE/COMPARATIVA: <i>no, difícilmente, no más que</i>
4. IMPORTANCIA	<ul style="list-style-type: none"> IMPORTANTE: <i>clave, cumbre, punto de referencia</i> NO IMPORTANTE: <i>menor, un poco</i>
5. NECESARIA / POSIBILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> NECESARIA: <i>tiene que</i> NO NECESARIA: <i>no hay necesidad de</i> POSIBLE: <i>podría</i> NO POSIBLE: <i>inabilitado, no podría</i>
6. CONFIABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> GENUINA: <i>real</i> FINGIDA: <i>coreografiado</i> ALTA: <i>será, sea</i> MEDIANA: <i>probablemente</i> BAJA: <i>es posible</i>

Continúa



B. Parámetros periféricos de evaluación:

7. EVIDENCIALIDAD	<ul style="list-style-type: none">UN DECIR (<i>HEARSAY</i>): [<i>dijo que era</i>] “una mentira”UN PENSAR (<i>MINDSAY</i>): “bien hecho” [<i>pensó</i>]PERCEPCIÓN: <i>parece, visiblemente, engaña</i>CONOCIMIENTO GENERAL: <i>afamada, infame</i>EVIDENCIA: <i>prueba que</i>INESPECÍFICA: <i>resultó que, significa que</i>
8. ESTADO MENTAL	<ul style="list-style-type: none">CREENCIA/INCREDELIDAD: <i>aceptar, dudar</i>EMOCIÓN: <i>asustado, furioso</i>EXPECTACIÓN: <i>expectativas</i>CONOCIMIENTO: <i>saber, reconocerse</i>ESTADO DE LA MENTE: <i>alerta, cansado, confundido</i>PROCESO: <i>olvidar, considerar</i>VOLITIVO/NO VOLITIVO: <i>deliberadamente, forzado a</i>
9. ESTILO	<ul style="list-style-type: none">PROPIO: <i>francamente, brevemente</i>AJENO: <i>promete, amenaza con</i><ul style="list-style-type: none">NEUTRAL: <i>dijo, cuenta</i>ILOCUTIVO: <i>prometí, demandé</i>DECLARATIVO: <i>absuelve, culpar</i>SEÑALADOR DEL DISCURSO: <i>añadió, concluye</i>PARALINGÜÍSTICO: <i>susurrando</i>

Los parámetros básicos de la evaluación se ubican en los textos sobre todo en cuatro clases de palabras: verbos, nombres, adjetivos y adverbios (Thomson y Hunston, 1999). Los parámetros periféricos de evaluación pueden desarrollarse en fragmentos de texto extensos o también en clases de palabras específicas. Por ejemplo, en un texto de crítica al decir “*Pedro Páramo* es la **cumbre** del realismo mágico antes de que se llamara realismo mágico”, el nombre “cumbre” está cargado o puede categorizarse como un nombre marcado por el parámetro de IMPORTANCIA. Después de señalar el parámetro de IMPORTANCIA, se indica el valor de esa IMPORTANCIA, que en este caso es IMPORTANTE: “*Pedro Páramo* es la **cumbre** [IMPORTANCIA: IMPORTANTE] del realismo mágico antes de que se llamara realismo mágico”.

Tomamos otro ejemplo del corpus para ilustrar las funciones de la evaluación y su detección en un fragmento textual:²³

Como se sabe [EVIDENCIALIDAD: CONOCIMIENTO GENERAL], *Morirás lejos* es una obra que se mueve entre lo testimonial y lo literario y avanza en ambas direcciones **tratando de mostrar** [CONFIABILIDAD: MEDIANA] que **ese avance es imposible** [POSIBILIDAD: NO POSIBLE] **y al mismo tiempo imprescindible** [NECESIDAD: NECESARIA; IMPORTANCIA: IMPORTANTE] [TÓPICO: PARADOJA]. **Tal vez** [EVIDENCIALIDAD: INESPECÍFICA; CONFIABILIDAD: BAJA] con alguna **conciencia de culpa** [EMOTIVIDAD: NEGATIVA], la mano que ha corregido la primera versión, **ha buscado** [ESTADO MENTAL: VOLITIVO] una **relativa** [IMPORTANCIA: NO IMPORTANTE; COMPRENSIBILIDAD: INCOMPRESIBLE] **atenuación** del aspecto ‘literario’ en **proporción directa** a la **acentuación** del aspecto ‘testimonial’ (VAL1: 10).

Puede observarse que los hallazgos por medio de la evaluación son múltiples. Primero, el “como se sabe” implica el conocimiento de los interlocutores de que *Morirás lejos* es una obra que se mueve entre lo testimonial y lo literario. Por una parte, podría interpretarse que el investigador supone que los lectores conocen *Morirás lejos* y han hecho el mismo juicio al que él ha llegado respecto de la obra. Sin embargo, esta estrategia funciona para diluir, “retóricamente”, la polémica que una afirmación como ésta puede sus-

²³ Las categorías de evaluación y los tópicos que señalamos aparecen en versales y entre corchetes. Los resaltados en los ejemplos también son nuestros.

citar si no se ha mostrado ni argumentado que, en efecto, *Morirás lejos* es testimonial y literaria.

La explicación de los ejemplos anteriores nos indica que no es necesario estructurar un argumento modélico de hipótesis-conclusión, o hacer afirmaciones con su justificación explícita (“*Pedro Páramo* es una obra cumbre por las siguientes razones: primero, en la historia de la literatura hispanoamericana...etcétera”) para mostrar una perspectiva argumentativa mediante evaluaciones al respecto de los hechos que comunicamos en el discurso. Por eso, la evaluación es una herramienta que sirve para este análisis, con todo y que se ha desarrollado originalmente para discursos públicos no necesariamente focalizados en comunidades discursivas más o menos homogéneas, como los investigadores de literatura.

En el caso del “*Pedro Páramo* magicorrealista”, la elección del sustantivo *cumbre* y su exposición en un texto para calificar a *Pedro Páramo* en una relación predicativa ya es un posicionamiento subjetivo y argumentativo de suyo. Esto es un problema si no se tiene una herramienta que, como la evaluación de Bednarek, proponga “desde dentro” poner en evidencia una intencionalidad persuasiva no explícita. Con las herramientas retóricas y lingüísticas que hemos descrito hasta aquí, el análisis desarrollado en los capítulos posteriores se concentra en la búsqueda de las convenciones argumentativas, que a su vez son convenciones retóricas, y cómo funcionan para estabilizar un discurso de investigación.

Más allá de que los escritores investigadores pretendan proyectar sus afirmaciones como hechos y no como cuestionamientos sujetos a verificación, el ejercicio del discurso en los estudios literarios es más complejo en la práctica y no se trata solamente de seguir un esquema de argumentación predeterminado o estable. Dudamos siquiera que pueda describirse sistemáticamente un esquema.

IV. ANÁLISIS DEL CORPUS DE ARTÍCULOS SOBRE LITERATURA

4.1. INTRODUCCIÓN

En los capítulos anteriores se ha planteado un panorama general del contexto de comunicación de los estudios literarios. Luego, se ha descrito una serie de perspectivas teóricas que consideramos convenientes para descifrar las estrategias implicadas en la argumentación académica de los estudios literarios. Después, se explicó cómo funcionan las herramientas de análisis que tenemos a disposición para tratar con la argumentación específicamente en la disciplina de los estudios literarios y cómo también requerimos de herramientas de análisis (la evaluación) para textos que no se proyectan como explícitamente persuasivos.

Una vez dispuesto el terreno, en este capítulo aplicamos las herramientas para mostrar al lector las regularidades en la argumentación y algunas estrategias aplicadas por investigadores en el discurso académico. El capítulo IV se divide en tres grandes asuntos: descripción del corpus, resultados de análisis sobre la aplicación de herramientas retóricas y muestras de ejemplificación.

4.2. DESCRIPCIÓN DEL CORPUS DE ARTÍCULOS

En este capítulo se efectúa el análisis del corpus de artículos publicados en revistas académicas mexicanas sobre estudios literarios. Este corpus ha sido conformado con artículos de cuatro revistas publicadas durante el periodo de un año: las publicaciones son de julio de 2017 a enero de 2018, en primera ins-

tancia, y abarcan hasta junio de 2018, porque la fecha en que está disponible el siguiente fascículo de las revistas académicas es julio.

La publicaciones que se estudiaron son revistas indexadas en el Conacyt, en el campo de Humanidades y Ciencias de la Conducta. En esta categoría es donde se ubican las revistas cuyos asuntos predominantes son los estudios literarios: *Acta Poética*, *Literatura Mexicana*, *Nueva Revista de Filología Hispánica* y *Valenciana*. Las cuatro revistas tienen el respaldo editorial de instituciones académicas de educación superior como la Universidad Nacional Autónoma de México o El Colegio de México, instituciones que agrupan en sus cuerpos académicos a profesores que también suelen cumplir con labores de investigación y publican los resultados de su labor. Aunado al respaldo institucional de las universidades, los investigadores concursan para recibir los apoyos del Conacyt por medio del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y los textos publicados representan la evidencia suceptible de evaluación.

Nos enfocamos en aquellas revistas académicas que publican investigaciones de literatura. Dado que nuestro interés reside en estudios literarios, nos centramos en esos temas presentes en los textos de las revistas. Sin embargo, no es sencillo establecer cuáles textos en todas las publicaciones se enfocan en temas correspondientes a nuestro objeto de estudio: literatura. La razón de que no sea obvio identificar los artículos que podrían conformar nuestro corpus es que en estas cuatro revistas, tres publican investigaciones de diversas disciplinas humanísticas. *Acta Poética* publica textos sobre temas de literatura y crítica literaria, pero también estudios culturales y teoría crítica. La *Nueva Revista de Filología Hispánica* publica textos de lingüística y literatura, mientras que *Valenciana* publica textos de literatura y filosofía. Solamente *Literatura Mexicana* dedica toda la publicación a temas literarios.

Se dispuso de dos ejemplares de cada una de las cuatro revistas para construir el corpus estudiado. Si consideramos todos los artículos publicados por las cuatro revistas en el periodo de un año, entonces tenemos una muestra potencial de cincuenta y dos artículos. De esos cincuenta y dos artículos debieron descartarse todos aquellos que corresponden a temas de filosofía, de artes no literarias, o artículos de corte lingüístico, tales como trabajos de lexicografía y gramática, incluso aunque éstos fueran aplicados en una obra literaria. Tampoco se consideraron los artículos que presentan reconstrucciones basadas en un método filológico, aunque sin propósitos de interpre-

tación o crítica literaria, como es el caso de los estudios y traducciones de textos precolombinos, estudio de textos no literarios de la época colonial, o descripciones filológicas pormenorizadas de documentos.

Así pues, resultaron treinta y tres artículos que podían ser de utilidad para el análisis. A los treinta y tres artículos disponibles se les aplicó un segundo criterio de delimitación. Para hacer una distribución equitativa de artículos, que además representaran una muestra considerable tomada de esos treinta y tres artículos disponibles, se conformó un corpus de veinte artículos, es decir, 60.6 por ciento de los treinta y tres artículos útiles. Cada una de las cuatro revistas aportó dos ejemplares. De esos ocho ejemplares, tomados de las cuatro revistas académicas, se seleccionaron cinco artículos considerando en conjunto los dos números de cada publicación. Es decir, de los dos ejemplares de *Acta Poética*, publicados entre junio de 2017 y enero de 2018, hay cinco artículos de investigación sobre temas de literatura, lo mismo que con *Valenciana*, *Nueva Revista de Filología Hispánica* y *Literatura Mexicana*.

El artículo de mayor extensión considerado en el corpus consta de treinta y dos páginas, mientras que el más breve apenas llega a las dieciséis páginas, o sea, la mitad de páginas del más extenso. Este margen de diferencia es considerable e incluso implica el cumplimiento de los requerimientos editoriales respecto de la extensión. Para caracterizar los artículos de investigación en el corpus de veinte textos fue necesario esquematizar y organizar cada uno de los artículos estudiados de acuerdo con sus estructuras. La caracterización auxilia en el reconocimiento de las regularidades y las variaciones entre estructuras retóricas y funciones evaluativas en cada texto.

En síntesis, el inventario de artículos que constituyen el corpus aparece en la tabla 2.

TABLA 2. LOS ARTÍCULOS DEL CORPUS. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Núm.	Clave de artículo	Títulos de los artículos
1	ACTP1 [PSICO]	Marín Calderón, Norman (2017). “Acto poético. Acto psicoanalítico: literatura, retórica y <i>nonsense</i> ”. <i>Acta Poética</i> , 38 (2), 85-100.
2	ACTP2 [LEDA]	Orquera, Fabiola (2017). “Leda Valladares, poeta: misticismo existencial en un campo literario de provincia”. <i>Acta Poética</i> , 38 (2), 101-122.
3	ACTP3 [CARAM]	Pérez Martínez, Ricardo (2017). “El dialecto oblicuo de don Luis de Góngora y Argote según monseñor Juan Caramuel y Lobkowitz”. <i>Acta Poética</i> , 38 (2), 123-139.
4	ACTP4 [CUERPO]	Alejandro Muñoz, Pedro Hugo (2018). “El mapa del cuerpo libertino”. <i>Acta Poética</i> , 39 (1), 135-151.
5	ACTP5 [FRANC]	Tudoras, Laura Eugenia (2018). “Reflejos de otras culturas y plurilingüismo en la narrativa francesa postmoderna”. <i>Acta Poética</i> , 39 (1), 109-133.
6	LITMEX1 [ALMON]	Carranza Vera, Claudia, y Andrea Silva Martínez. (2017) “Un ejemplo de comedia de magia en el teatro infantil de México. <i>La almoneda del diablo</i> (ss. XIX-XX)”. <i>Literatura Mexicana</i> , XXVIII (2), 9-34.
7	LITMEX2 [COMIN]	Núñez, César A. (2017). “La persistencia de la ambigüedad: enseñanzas imprevistas de Comino (sobre <i>Comino vence al diablo</i> , de Germán List Arzubide)”. <i>Literatura Mexicana</i> , XXVIII (2), 63-94.
8	LITMEX3 [ETNOG]	Álvarez Romero, Ana Lourdes (2018). “El etnógrafo: autor, mediador y empatía en <i>La noche de Tlatelolco, Chin Chin el teporocho y Vida de María Sabina</i> ”. <i>Literatura Mexicana</i> , XXIX (1), 99-124.
9	LITMEX4 [CORTI]	Ibarra Chávez, Fernando (2018). “Los inicios de la crítica literaria en el México independiente: José María Heredia y José Justo Gómez de la Cortina”. <i>Literatura Mexicana</i> , XXIX (1), 11-36.
10	LITMEX5 [MONSI]	Viú Adagio, Julieta (2018). “La crónica después de la gran división. Carlos Monsiváis entre <i>vedettes</i> e ídolos”. <i>Literatura Mexicana</i> , XXIX (1), 125-144.
11	NRFH1 [JRJIM]	Rastrollo Torres, Juan José (2017). “Temas y pensamiento en el poema <i>Espacio</i> de Juan Ramón Jiménez: el cronotopos tiempo-espacio, dios, el cuerpo de la conciencia y el amor”. <i>Nueva Revista de Filología Hispánica</i> (NRFH), LXV (2), 501-530.

12	NRFH2 [FRAYL]	Galindo Ayala, Cossette (2017). “Fray Luis de León y el Cantar de los Cantares, PARADIGMA místico-erótico en la tradición judeocristiana y clásica grecolatina”. <i>Nueva Revista de Filología Hispánica</i> , LXV (2), 441-469.
13	NRFH3 [BORGR]	Olea Franco, Rafael (2018). “Borges y Rulfo: otro diálogo posible”. <i>Nueva Revista de Filología Hispánica</i> , LXVI (1), 153-181.
14	NRFH4 [ROMAN]	Garvín, Mario (2018). “Los <i>Romances</i> de Lorenzo de Sepúlveda: de las ediciones antuerpienses a la <i>princeps</i> ”. <i>Nueva Revista de Filología Hispánica</i> , LXVI (1), 71-94.
15	NRFH5 [QUIJO]	O’Kuinghttons Rodríguez, John (2018). “El testamento y el rito de la muerte: señales burlescas y paródicas de contenido ideológico en el desenlace del <i>Quijote</i> ”. <i>Nueva Revista de Filología Hispánica</i> , LXVI (1), 95-121.
16	VAL1 [PACH]	Dorra, Raúl (2017). “Consecuencias semánticas de transformaciones gráficas en un poema de José Emilio Pacheco”. <i>Valenciana</i> , 20, 7-24.
17	VAL2 [CIBOR]	Gálvez Cuen, Marissa, y Burrola Encinas, Rosa María (2017). “Identidad ciborg en la narrativa de Santiago Roncagliolo y Juan Cárdenas: dicotomías de lo orgánico y lo mecánico en la construcción del cuerpo”. <i>Valenciana</i> , 20, 137-160.
18	VAL3 [LEZAM]	Hernández Quezada, Francisco Javier (2017). “Lezama Lima y la poesía subjetiva del creador”. <i>Valenciana</i> , 20, 49-64.
19	VAL4 [EXILI]	Ibarra Guerrero, Katia Irina, y Mariana Masera (2017). “Identidad(es) literaria(s): el exilio en las poetas hispanomexicanas”. <i>Valenciana</i> , 20, 113-136.
20	VAL5 [ADRIA]	Nava Hernández, Marisol (2018). “La narrativa de Adriana González Mateos. Evasión, erotismo y violencia”. <i>Valenciana</i> , 21, 73-99.

4.3. EL ESQUEMA INSTITUCIONAL DE LOS ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

El desarrollo argumentativo de las investigaciones de literatura se adapta a un formato institucionalizado. Ese formato de organización de contenidos es igual para todas las publicaciones académicas de más alto nivel y se deriva de los acuerdos entre instituciones evaluadoras para hacer que las características globales externas de los textos académicos permitan a los indexadores clasificar, de manera coherente, artículos en las diversas bases de datos electrónicas que, a final de cuentas, aportan una cierta cantidad de puntaje para ubicarse en los *rankings* de investigación.

Como las revistas especializadas que pertenecen al índice de Conacyt son publicaciones con algún grado de competencia validada por los puntajes y el prestigio (revistas de competencia internacional, nacional, en desarrollo, en consolidación), para cumplir con los criterios de clasificación en los índices internacionales es necesario que las publicaciones se estructuren de acuerdo con las normas convenidas, sobre todo en lo referente a las características de la citación y referenciación, por una parte; por otra, a los componentes semánticos que permitan ubicar rápida y eficientemente una publicación dentro de un universo de información.

Por lo anterior, la estructura esquemática de todos los artículos exige, además del desarrollo expositivo-argumentativo del problema de investigación, 1) un título de artículo, 2) un resumen, tanto en español como en inglés, 3) una lista de palabras clave, igualmente en español e inglés y 4) una lista ordenada de referencias bibliográficas estrictamente organizadas de acuerdo con un formato de referenciación reconocido, por ejemplo, el APA, el MLA u otros.

A la estructura organizativa anterior, que son los requisitos “externos” del texto artículo de investigación, la llamaremos *esquema institucional*. Aunque existen términos como *superestructura* (Van Dijk) o *paratexto* (Genette, Adam), éstos no corresponden precisamente a la forma de organización esquemática que estudiamos. Por ejemplo, la *superestructura* es un esquema de organización que necesariamente vincula los contenidos de un texto con esquemas de orden y organización, pero donde no pueden dissociarse ambos elementos. Para Van Dijk, la superestructura (1980; 1990) explica la macrosintaxis (sintaxis de los contenidos) de un texto y, en ese sentido, lo que aquí denominamos esquema institucional no funciona en una relación de dependencia directa entre la estructura semántica del artículo de investigación y la organización del conteni-

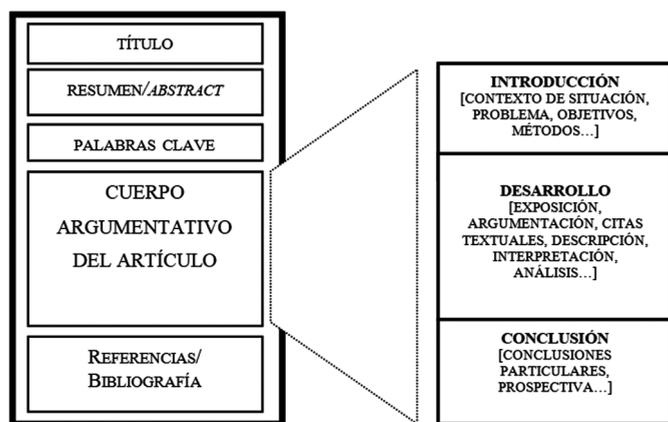
do del artículo en secciones. En cambio, la división en secciones se instituye en la práctica como un requisito editorial, independientemente de los temas de un artículo y su desarrollo argumentativo.

El concepto *paratexto* tampoco es útil para este análisis. Adam lo retoma cuando habla de géneros discursivos (2016), aunque quien acuñó el término fue Gerard Genette desde una perspectiva estructural-retórica de la teoría literaria (1989; 2001). Genette define de manera muy amplia y ambigua el paratexto como una zona limítrofe entre el texto y lo que él denomina el *extra-texto* (2001: 8). La categoría de paratexto abarca los títulos, subtítulos, intertítulos, prefacios, epílogos, advertencias, prólogos, notas al margen, notas a pie de página, epígrafes, ilustraciones y muchos otros tipos de señales accesorias, autógrafas o alógrafas, que “procuran un entorno (variable) al texto” (Genette, 1989: 11).

Los términos de la teoría literaria están marcados por su aplicación en un discurso que pone de relieve el constante desafío a las estructuras convencionales, las cuales en otros dominios del discurso, como el académico o el técnico, son más estables. Probablemente por ello la definición de *paratexto* se construyó para abarcar varios tipos de texto marginales y hasta entonces no agrupados por sus similitudes. Lo que no es tan claro es por qué Adam retomó el *paratexto* desde la teoría literaria y lo empleó para explicar estructuras de discurso que son “medios de difusión del discurso” (Adam, 1997: 667-679). Sin embargo, dado que para nosotros emplear los conceptos de *superestructura* o *paratexto* serían aplicaciones forzadas del fenómeno que referimos en este análisis, es preferible acuñar el “esquema institucional” para hablar de la estructura esquemática exterior que es impuesta por el contexto de la política académica-institucional.

Una vez aclarado que hay un esquema externo, proponemos una perspectiva doble para caracterizar de manera global el artículo de investigación en literatura (AIL): primero, un esquema institucional oficial e idéntico para todos los textos del corpus. El esquema institucional abarca: título, resumen/*abstract*, palabras clave, cuerpo argumentativo y referencias/bibliografía. Dentro del cuerpo argumentativo se despliega otra estructura esquemática global, pero esta vez relacionada con la estructura pragmática tripartita que posee la mayoría de los textos de la cultura occidental: introducción, desarrollo y conclusión (Hill, Soppelsa y West, 1982: 334). A esa superestructura la identificaremos como el cuerpo argumentativo del artículo, con sus tres secciones principales ya mencionadas. En el cuadro 5 se muestra la perspectiva doble que se ha descrito hasta aquí.

CUADRO 5. DOBLE PERSPECTIVA DE LAS ESTRUCTURAS
DE ORGANIZACIÓN DEL DISCURSO PARA EL AIL.



A la izquierda, el esquema institucional o formato; a la derecha, la superestructura del cuerpo argumentativo (*macrosintaxis* en la terminología de van Dijk). El contenido que en el formato se ubica en el resumen aporta las cuestiones argumentativas fundamentales que en una superestructura I-D-C se colocarían como contenidos que introducen y presentan un discurso. Fuente: elaboración propia.

Es aceptado, sobre todo en el discurso técnico y científico, que los artículos de investigación se organizan con la estructura IMRAD (introducción, metodología, resultados y conclusión) (Swales, 1990: 93 y ss; Varttala, 2001: 63 y ss; Sollaci y Peireira, 2004; Samraj, 2016: 403 y ss.). En esa línea se han hecho las investigaciones más influyentes al respecto de la escritura de artículos científicos (Swales, 1990; Bazerman, 1988). Sin embargo, también en esas investigaciones se ha reconocido que los artículos de humanidades despliegan su argumentación influenciados por una tradición ensayística (Swales, 2004: 219) que no se acopla a los modelos de la estructura IMRAD porque las necesidades comunicativas y argumentativas son diferentes. Esto tiene sentido en cuanto que un artículo da cuenta de un proceso de investigación idealizado (Varttala, 2001: 64) y el lenguaje despliega los recursos más apropiados para comunicar adecuadamente (De Beaugrande y Dressler, 1997: 251) los hechos que representa. Es decir, un AIL modelará procesos de investigación a su manera y no a la manera propuesta por las disciplinas científicas.

4.3.1. El problema con el resumen/asbtract

En el contexto de esta investigación, el resumen es un subtipo de texto generado a partir de la macroestructura semántica del desarrollo argumentativo de un AIL. Este texto conjunta, en una serie de macroproposiciones (Van Dijk), los contenidos fundamentales de un AIL y supone una descripción funcional de generalidades. De acuerdo con el esquema institucional, este texto se coloca antes de la sección del cuerpo argumentativo de un artículo.

Thomas Huckin, en “Abstracting the abstracts”, define al resumen/*abstract* como un tipo de texto cuyas características de uso corresponden a ciertas funciones comunicativas que se ejercen en el contexto académico. Huckin refiere que los resúmenes en artículos de investigación tienen funciones distintas:

1. *Mini textos independientes* que proporcionan a los lectores un rápido sumario de los temas de estudio, metodologías y conclusiones.
2. *Artefactos panorámicos* que permiten al lector que decida si quiere leer o no los artículos referidos.
3. *Avances* que permiten crear un marco interpretativo para guiar la lectura de quienes deciden leer los artículos completos.
4. *Apoyos para indexar* amplias bases de datos (Huckin, 2001: 93).

John M. Swales dedica una sección de *Genre Analysis* para describir el resumen desde una perspectiva que considera tanto el uso como sus propósitos comunicativos en relación con un artículo de investigación (Swales, 1990: 177). Entre las características del resumen se destaca una, que a su vez es un propósito generalizado de dicho subtipo textual: direccionar a otros miembros de la comunidad académica y científica al artículo de investigación referido por el texto sintético (Swales, 1990: 178).

Otra consideración muy importante de Swales es que señala la *autonomía* del resumen, el cual funciona como un texto independiente que representa a un artículo de investigación entero. Swales define la relación entre el artículo de investigación y su resumen como una “destilación”, lo que constituye la esencia de ese tipo de texto (Swales, 1990: 179-181).

Partimos de las precisiones anteriores para aclarar que en nuestro corpus los resúmenes funcionan un poco diferente. Ciertamente pueden tomarse como un subtipo textual que representa los contenidos sintetizados

del cuerpo argumentativo de un artículo, pero en el contexto de los estudios literarios, y para varios ejemplares de nuestro corpus, el resumen constituye por sí mismo una parte del cuerpo argumentativo. En este sentido, es como si estuviera fuera y dentro de ese cuerpo al mismo tiempo. Constituye en la mayoría de los artículos una parte de la argumentación.

En varios AIL del corpus, el resumen es el único apartado del artículo donde se definen los propósitos, el tema explícito de la investigación y el desarrollo básico de la argumentación. Después, en el cuerpo argumentativo como tal, varios autores empiezan a discurrir en su prosa, pero no vuelven a mencionar sus propósitos fundamentales, ni los problemas que pretenden resolver con el artículo. Parece que consideran que si ya está dicho en el resumen, entonces ya no es necesario volver a proponer el desarrollo argumentativo básico de su AIL.

En vista de lo anterior, para nuestro análisis consideraremos el contenido de los resúmenes como parte de la introducción del cuerpo argumentativo de los artículos. En el esquema anterior se mostró gráficamente que el contenido del resumen se proyecta sobre la superestructura del cuerpo argumentativo, asimismo se considerará en el análisis de los textos. Aunque en un hipotético caso el resumen sería un texto independiente del artículo, en la práctica real observamos que no necesariamente ocurre así.

4.4. CUESTIONES ARGUMENTATIVAS DE LOS AIL: CUÁNTOS PROBLEMAS SE PLANTEAN

Predecir el orden y la organización de las estructuras semánticas globales en los AIL es una tarea compleja. Los procesos de la investigación que están plasmados en un producto textual de esta disciplina no suelen ser tan esquemáticos. Lo anterior no significa que los artículos de otras disciplinas ya estén completamente estandarizados, sino que si hay, por ejemplo, una sección de métodos en artículos de investigación en biología, en esa sección se escriben todos los recursos metodológicos que se manejan en el artículo entero. Ello es coherente con el proceso de investigación, que suele ser experimental y se enfoca en resultados, cifras y observaciones medibles.

En cambio, en los AIL el manejo de conocimiento, la expresión lingüística, el tipo de argumentación, entre otras características discursivas, son más

azarosas. La argumentación es acumulativa, se otorga mucho espacio al contexto, suele haber una enorme cantidad de digresiones que además son muy extensas. Los argumentos son también muy largos y recurren a la citación de fragmentos de texto que muestren de dónde parten las afirmaciones e interpretaciones que se hacen al respecto de un asunto. En muchos casos, la digresión es incluso temática.

Los artículos abarcan diversos asuntos relacionados temáticamente y con la argumentación de esos varios asuntos se pretende construir una interpretación concéntrica, una interpretación acumulativa que se conforma desde diversos frentes. Un ejemplo de ello está presente en el siguiente fragmento de texto tomado de uno de los artículos del corpus.²⁴

En este ensayo, el autor **hace un breve recorrido por el libertinaje literario francés** para ver **de qué manera el cuerpo es representado** a la luz de la separación cartesiana entre razón y cuerpo. A partir de algunos ejemplos, sobre todo de un poema del siglo XVIII, veremos cómo el cuerpo adquiere espesor interpretativo y enriquece una expresión poética considerada menor por la crítica literaria (ACTP5: 135).

En el “ensayo” mencionado se hace una recapitulación o una descripción de algunas obras seleccionadas, escritas por autores libertinos franceses de cierto periodo histórico. La finalidad de la revisión histórica es que pueda explicarse, a partir de ella, cómo se representa el cuerpo o la idea de la corporalidad o la imagen de la corporalidad, lo que no está especificado en el fragmento anterior.

Sin embargo, la interpretación propuesta está mediada por el paradigma filosófico cartesiano que allí se menciona. O sea, no es una interpretación “genérica” del cuerpo, sino que las ideas de la separación razón/cuerpo determinarán la nueva propuesta de lectura. Sorprendentemente, el autor aún es capaz de proponer que la idea del cuerpo será “más espesa interpretativamente”, con lo cual se infiere que la idea del cuerpo debe ser tomada en consideración por los críticos que la han menospreciado hasta ahora. Todo ese proceso en un texto de dieciséis páginas.

²⁴ En adelante, las categorías de evaluación y tópicos que señalemos aparecen entre corchetes.

Las características retóricas de los artículos no suelen limitar este tipo de propuestas de investigación porque la exhaustividad está considerada desde una perspectiva relacionada con lo que Swales ha llamado *tradición ensayística*.²⁵ Dicho de otra forma, muchas ideas en la tradición de los textos ensayísticos se muestran con el manejo de la intertextualidad, con el comentario, con la ocurrencia ingeniosa. Los argumentos se vinculan en un proceso de causa-consecuencia o de inferencia, pero no suelen tratarse exhaustivamente porque en ese tipo de texto el proceso argumentativo consiste en la articulación de conocimientos y habilidades argumentativas no delimitadas por la lógica hipotética-deductiva, además de que hay una tendencia común a tratar temas y perspectivas teóricas innovadores.

Ya se ha mencionado en el capítulo anterior que la estructura de la *stasis* explora las cuestiones básicas para identificar razonamientos que pueden aplicarse a la solución de una cuestión planteada y consta de cinco parámetros: 1) existencia, 2) definición, 3) evaluación, 4) causa y 5) propósito. Al respecto, escribe M. Carter: “El procedimiento de argumentar con *stasis* no sólo sirve para identificar el asunto retórico, sino que también dirige al retórico para que reconozca los tópicos (*topoi*) apropiados para argumentar sobre ese asunto en cuestión” (1988: 99).

Por ejemplo, si planteamos la problemática del artículo ACTP5 desde la técnica retórica de la *stasis*,²⁶ la argumentación presentada pretende resolver tres amplias cuestiones problemáticas de definición, la cual consiste en caracterizar y categorizar el problema argumentativo. En este caso sería: 1) *cómo* es el cuerpo libertino visto “cartesianamente”, 2) *cómo* la idea del cuerpo libertino enriquece una expresión poética y 3) *cómo* el cuerpo en ese contexto debe interpretarse de otra manera entre los críticos que la han ignorado.

El procedimiento retórico normalizado en la escritura del AIL plantea la resolución de varias cuestiones argumentativas fundamentales y no solamente de una. Esto significa que de veinte artículos, sólo uno (5 por ciento del corpus) articula un propósito de investigación rigurosamente delimitado. Es decir, sólo en uno de los artículos se plantea resolver un problema delimitado y concreto para el cual se ha escrito expresamente el artículo que explique ese proceso de investigación y su argumentación.

²⁵ Alguna vez se ha llamado al ensayo *prosa de ideas* (Martínez, 1971).

²⁶ Explicación en el capítulo anterior.

El presente trabajo argumenta que la edición de Nucio conservada procedería de una edición perdida, del mismo impresor, que copiaría la *princeps* y de la cual derivaría también la edición de Steelsio. **De admitirse esta tesis**, habría entonces que modificar las bases sobre las que se historia el llamado romance-ro erudito, que comienza con esta obra (NRFH4: 71).

En contraste con el ejemplo de los libertinos franceses (ACTP5), el único artículo que plantea un problema filológico delimitado (NRFH4) propone una demostración cuyas consecuencias incidirían en el canon literario histórico, en caso de cumplirse. En caso de no demostrar la validez de su hipótesis, la especulación está zanjada porque la cuestión argumentativa propuesta (que la edición de Nucio conservada procedería de una edición perdida, copia de la edición *princeps*) sólo admite dos respuestas: o se demuestra y se acepta, o no se demuestra. Es decir, el procedimiento retórico no permite la digresión para construir problemas inexistentes o, en el mejor de los casos, inconsistentes.

Una de las consecuencias de la precisión, en este sentido, es que se revelan tanto las fortalezas como las debilidades de los planteamientos argumentativos. Las fortalezas porque una cuestión clara y precisa permite construir argumentos sólidos. Las debilidades porque la claridad hace ver a los lectores los puntos flacos de los desarrollos argumentativos, en caso de que los haya. El caso de NRFH4 es una muestra de argumentación que se plantea a cuáles resultados espera llegar y el problema específico que pretende resolver.

La tabla 3 sintetiza la clase de cuestiones problemáticas principales que dirigen el desarrollo argumentativo de los artículos del corpus. Los resultados coinciden con análisis previos hechos por Wilder (2005; 2012). La mayoría de las cuestiones problemáticas son de definición, es decir, pretenden caracterizar y categorizar un hecho literario. El 75 por ciento de los artículos construyen su argumentación con la principal finalidad de demostrar que un texto literario o un hecho literario es de determinada manera, es decir, la descripción de un hecho pero sustentada con argumentos. Esto puede formularse de otro modo: los artículos construyen su argumentación para sostener una propuesta de interpretación.

TABLA 3. PROBLEMÁTICAS PRINCIPALES EN LA ARGUMENTACION DE LOS AIL.

CUESTIONES ARGUMENTATIVAS PROBLEMÁTICAS EN AIL (<i>STASIS</i>)					
CLAVE DE ARTÍCULO	CUESTIÓN DE EXISTENCIA (mostrar que el problema existe y dónde)	CUESTIÓN DE DEFINICIÓN (caracterizar y categorizar la cuestión problemática)	CUESTIÓN DE EVALUACIÓN (<u>cómo</u> es el estado problemático: benéfico, perjudicial, etc.)	CUESTIÓN DE CAUSA (cómo se origina el problema)	CUESTIÓN DE PROPÓSITO (qué debería hacerse al respecto)
ACTP1 [PSICO]		* se basa en la caracterización de un problema metodológico del psicoanálisis	•		
ACTP2 [LEDA]		•	•		
ACTP3 [CARAM]		•		•	
ACTP4 [CUERPO]		•		•	
ACTP5 [FRANC]		•	•		
LITMEX1 [ALMON]			•		
LITMEX2 [COMIN]		•		•	
LITMEX3 [ETNOG]		* se basa en la caracterización de un problema etnográfico	•		

LITMEX4 [CORTI]		•			
LITMEX5 [MONSI]		•			•
NRFH1 [JRJM]		•			
NRFH2 [FRAYL]			•		
NRFH3 [BORGR]	•		•		
NRFH4 [ROMAN]	•				•
NRFH5 [QUIJO]	•		•		
VAL1 [PACH]		•		•	
VAL2 [CIBOR]		•			•
VAL3 [LEZAM]		•			
VAL4 [EXILI]		•			
VAL5 [ADRIA]		•			

Fuente: elaboración propia.

Las demás cuestiones problemáticas (existencia, evaluación, causa y propósito) se presentan con menos frecuencia como la finalidad argumentativa principal. De hecho, lo regular es que dependan o se relacionen con la resolución de cuestiones de definición: si se caracteriza/define un hecho literario entonces puede proponerse qué hacer con esa caracterización, o si se caracteriza/define un hecho literario, entonces puede evaluarse ese hecho con base en sus rasgos relevantes.

Aunque no es el propósito de esta sección ahondar en casos particulares, sí puede afirmarse con los resultados lo siguiente:

1) los artículos que no plantean una cuestión de definición como eje de su argumentación evalúan problemáticas más reducidas, aunque no necesariamente mejor delimitadas. Por ejemplo, NRFH4 plantea un problema concreto y bien delimitado (la existencia de una edición que procedería de otra edición perdida, copia de la edición *princeps*) que tiene resultados esperados. En este caso se trata de un problema filológico en el que la metodología y el rigor de la investigación son coherentes con el planteamiento del problema.

En cambio, en NRFH3 se plantea que hay una serie de características e influencias de Rulfo en unos cuentos de Borges. El problema es mostrar la *existencia* de esa relación y después evaluar esa influencia y sus consecuencias. Aquí no hay un procedimiento central de definición porque, como puede verificarse en la lectura del artículo, el análisis de los textos que compara se hace como un comentario, se plantean algunas inferencias y se proponen algunas interpretaciones indiosincráticas. Es un análisis más cercano a la prosa del comentario de texto o del ensayo y está fundamentado en las intuiciones del autor y su conocimiento subjetivo, es decir, su erudición. La contrargumentación de sus hallazgos incidiría directamente en la subjetividad de su interpretación y no en las características de un modelo de interpretación, si lo hubiera hecho para relacionar las obras con las que trabaja.

2) Hay un par de artículos en el corpus (ACTP1 y LITMEX3) que fundamentan sus interpretaciones en la definición de problemas que son propios de otras disciplinas: psicoanálisis y etnografía. Ambos son artículos que se consideran interdisciplinarios. La pertinencia de las investigaciones es muy cuestionable porque pretenden explicar una problemática de sus disciplinas con explicaciones literarias en vez de traer el conocimiento de sus disciplinas a explicar hechos literarios. En estos artículos es posible inferir cuando los investigadores no tienen un conocimiento sólido de la investigación en literatura y quieren aplicar a ultranza conceptos de la teoría literaria para explicar fenómenos psicosociales. El resultado es una argumentación muy sesgada y que trata con rigor superficial el manejo de los paradigmas teóricos.

3) El artículo NRFH2 del corpus es un caso particular del manejo de la problemática argumentativa básica. Se consideró que este artículo es evaluativo porque no necesita definir la existencia de su problema de investigación, ni caracterizarlo dado que toma las investigaciones previas para basarse en ellas. Esto se debe a la naturaleza misma del asunto: como trata un texto de fray Luis

de León, hay un cuerpo de investigación muy vasto y una tradición detrás de la obra de Fray Luis; se dispone de una serie de métodos filológicos que caracterizan sus textos y la pertenencia de su obra al canon literario hispánico, no suele cuestionarse. Como consecuencia, la autora de NFRH2 puede concentrarse en evaluar todos esos aspectos desde un nuevo paradigma místico-religioso.

4.5. ANÁLISIS DE LAS ESTRUCTURAS RETÓRICAS CONVENCIONALES (TÓPICOS)

La aplicación del análisis retórico que hicieron Fahnestock y Secor (1991), mismo que posteriormente fue confirmado por Wilder (2005; 2012), se centra en comprobar que el tipo de texto AIL mantiene sus procedimientos retóricos característicos. Esto constituye una base práctica para que los productos de la escritura de investigación puedan identificarse bajo determinados parámetros. La prevalencia de la estabilidad en las funciones y los procedimientos retóricos también puede servir para establecer comparaciones entre los estadios previos de la investigación y los descubrimientos recientes, tal como Wilder hizo cuando confirmó la existencia de tres nuevos tópicos en la escritura de investigaciones académicas de literatura.

Ninguna serie de procedimientos retóricos en un texto es absolutamente estática, pero tampoco es una interminable fuente para la invención de procedimientos innovadores. Es importante conocer el terreno donde se ubican los textos que estudiamos en cuanto sigan cumpliéndose las características de los AIL o haya alguna transformación en la estructura modélica, misma que pueda mostrarse estadísticamente. En caso contrario, habría que evaluar el hecho de que los procedimientos retóricos se mantengan estables.

4.5.1. Identificar tópicos especiales en AIL

En el corpus de veinte AIL se identificaron los ocho tópicos propuestos por Fahnestock, Secor y Wilder. La búsqueda de los tópicos es una tarea de comprobación que permite reconocer si estos procedimientos generales constituyen la base de argumentación en esta disciplina del conocimiento. Como se muestra en la tabla 4, la distribución y presencia de los tópicos es muy regular, hay ubicuidad de ciertos tópicos y, en general, no hay sorpresas respecto de los análisis efectuados por Wilder (2005; 2012) y Balocco (2000).

TABLA 4. PRESENCIA DE LOS TÓPICOS DE ESTUDIOS LITERARIOS EN LOS VEINTE ARTÍCULOS DEL CORPUS ESTUDIADO.

TÓPICOS ESPECIALES DE ESTUDIOS LITERARIOS: PRESENCIA EN EL CORPUS									
Clave de artículo	Apariencia / realidad	Ubicuidad	Paradigma	Paradoja	Contemptus Mundi	Justicia social	Crítica errónea	Contexto	
ACTP1 [PSICO]	•	•	•	•				•	
ACTP2 [LEDA]	•	•	•	•	•	•		•	
ACTP3 [CARAM]	•	•	•	•			•	•	
ACTP4 [CUERPO]	•	•	•	•	•	•		•	
ACTP5 [FRANC]	•	•	•	•		•		•	
LITMEX1 [ALMON]	•	•	•			•	•	•	
LITMEX2 [COMIN]	•	•	•	•		•	•	•	
LITMEX3 [ETNOG]	•	•	•	•	•	•	•	•	
LITMEX4 [CORTI]	•	•	•	•		•	•	•	

Además, cabe hacer algunas precisiones al respecto de estos resultados:

1. Los tópicos de APARIENCIA/REALIDAD, UBICUIDAD y PARADIGMA aparecen en todos los artículos y es convencional que suceda así. Por razón de que están involucrados en una actividad crítica, los hechos literarios siempre se miran como representaciones de algo más y no como cuestiones evidentes dado que el lenguaje literario se toma de suyo como connotativo (Jakobson, 1985).

Dicho de otra forma, si en una obra literaria se habla de gatos que comen pasto, por la experiencia en la práctica de lectura literaria y la memoria de las lecturas de crítica literaria, lo más probable es que ese hecho represente alguna relación simbólica que va más allá de que unos felinos estén comiendo pasto sin ninguna motivación “trascendente” o representativa. De ahí que el tópico de APARIENCIA/REALIDAD sea una base de argumentación omnipresente en la disciplina de estudios literarios. Es una tendencia convencional que los hechos significados adquieran un matiz simbólico o incluso alegórico en las obras de arte. En ocasiones, la propuesta de un símbolo o una representación puede ser complicada de asociar. Con todo y ello, en los estudios literarios el rigor de la pertinencia puede ser muy laxo.

La alusión al testamento como instancia judicial fehaciente y como señal de verosimilitud narrativa es uno de los fundamentos que **permiten sospechar** de la efectiva recuperación del juicio de Alonso Quijano (NRFH5: 108).

En el ejemplo anterior, el autor asocia una mención a un testamento, un hecho representado en el *Quijote*, con el estado mental de un personaje, Alonso Quijano, que por sus características difícilmente puede comprenderse actuando bajo los códigos de la vida cotidiana. Aunque la afirmación hecha en NRFH5 no es necesariamente errónea, sí es muy endeble y requiere de garantías y justificaciones para sostenerse como una interpretación válida. Esto se confirma con ese “permiten sospechar” que instala el argumento en el terreno especulativo.

2. Por otra parte, el tópico de UBICUIDAD también es constante. Las destrezas críticas de un lector profesional de literatura se enfocan en rasgos sutiles que le permiten inferir la existencia de patrones que se repiten a lo largo de una obra literaria. Con cada instancia en las que su propuesta de lectura se com-

prueba, el argumento de su interpretación se refuerza. O sea que si en la lectura de una obra literaria se identifican ocho pasajes en los cuales unos gatos comen pasto, el lector puede apelar a que esa repetición es significativa y constituye un motivo en la obra, lo que facilita argumentar por qué es relevante.

El tópico de UBICUIDAD es muy flexible porque puede adaptarse para que pueda justificarse en un análisis que determinados símbolos aparecen frecuentemente en una obra. Por ejemplo, siguiendo con el ejemplo de los gatos que comen pasto, si en otro pasaje de esa hipotética obra literaria hubiera una escena con poetas que comen pasto en lugar de gatos que comen pasto, se podría reactualizar la interpretación y podría tomarse a los poetas que comen pasto como una instancia del mismo motivo simbólico de los gatos, aunque en una de las instancias quienes comen pasto son poetas y en otra son gatos.

Aquí ocurre un proceso semiótico y muy poderoso de adaptación comunicativa, porque en la lectura de obras literarias la más mínima semejanza entre signos puede tomarse como una actualización de las relaciones simbólicas y re-presentativas. En este caso, es una adaptación hecha por el lector crítico. Como De Beaugrande y Dressler señalan:

La recepción textual incluye un umbral de finalización en que el nivel de comprensión del texto se juzga satisfactorio. Un profesional de la crítica literaria, por ejemplo, dedica de una manera atípica un esfuerzo de procesamiento enorme cuando se enfrenta a ejemplos literarios específicos, centrando su atención no sólo en los aspectos más esperados y evidentes de la forma y del contenido textual, sino también en muchos otros aspectos sutilmente subsidiarios que pasan inadvertidos al lector aficionado (1997: 85).

Para mantener el proceso de comunicación es necesario tomar en cuenta los rasgos sutiles y hacer las reconstrucciones de los significados no inmediatamente reconocibles. En el ejemplo propuesto, si gatos y poetas hacen lo mismo (comer pasto), allí se puede establecer un nuevo símbolo: los gatos son como poetas, o viceversa, y la misma obra literaria nos lo muestra porque en uno y otro pasajes desempeñan la misma actividad. Probablemente se tome como una asociación oportunista, pero es un proceso completamente normalizado en los estudios literarios.

A continuación, se presenta un ejemplo tomado del corpus para mostrar la incidencia de esa estrategia retórica de UBICUIDAD articulada con la

estrategia de APARIENCIA/REALIDAD. En este extenso argumento, tomado del texto NRFH1, el autor pretende mostrar que cuando Juan Ramón Jiménez emplea el concepto de *Dios* en varios de sus textos (incluyendo el poema *Espacio*, que es el objeto de estudio de este artículo), el poeta lo hace para significar la conciencia universal y la conciencia de la belleza que está dentro de los individuos/seres humanos.

A pesar de lo dicho en sus ‘Notas’, *desde el principio de su poesía* subyace en ella **la idea de que las dimensiones del hombre se hallan en él mismo y dios constituye la conciencia universal que éste tiene de lo absoluto en nuestro mundo:**

‘Siempre, desde muy joven, creí, mejor, sentí en **dios** y a **dios** como una **conciencia inmanente del universo**’ (REF1).

Precisemos, según lo afirmado en el aforismo anterior, que lo inmanente en Juan Ramón es —tal como expresa en el poema ‘La transparencia, dios, la transparencia’ de *Dios deseado y deseante*— **la conciencia de belleza que está dentro de nosotros:**

No eres mi redentor, ni eres mi ejemplo,
ni mi padre, ni mi hijo, ni mi hermano;
eres igual y uno, eres distinto y todo;
eres dios de lo hermoso conseguido,
conciencia mía de lo hermoso (REF2).

Además, **ser ‘dios’** para Jiménez es también **asumir la belleza del mundo** y, mediante el arte y el goce de la exterioridad, cumplir el sueño universal de hacer suya toda la tradición (‘todo lo vivido’) de la Belleza de la cual se manifiesta heredero y custodio (‘todo lo por vivir’):

Mi dios es la conciencia sucesiva del mundo; la suma de conciencia que los hombres clarividentes han ido acumulando para el futuro de cada día. A esa conciencia le debo yo lo mejor que soy y tengo, y cada uno de los hombres que han ayudado a formarla saben que otros la estamos agradeciendo (REF3).

Esa conciencia de belleza también puede estar afuera, como *explicaba* en “*El nombre conseguido de los nombres*”, residiendo en el mundo nombrado y re-nombrado por el poeta:

Todos los nombres que yo puse al universo que por ti me recreaba yo, se me están convirtiendo en uno y en un dios. **El dios** que es siempre al fin, **el dios** creado y recreado y recreado por gracia y sin esfuerzo. **El Dios**. El nombre conseguido de los nombres (REF4).

Desde el primer fragmento de Espacio, Juan Ramón concibela **naturaleza divina del hombre** en el sentido platónico de nostalgia humana por su participación de aquella divinidad que el poeta identifica platónicamente como sol, fuego y luz:

...Y soy un **dios** sin espada, sin nada de lo que hacen los hombres con su ciencia; sólo con lo que es producto de lo vivo, lo que se cambia todo; sí, de fuego o de luz, luz. ¿Porque comemos y bebemos otra cosa que luz o fuego? Como yo he nacido en el sol, y del sol he venido aquí a la sombra, ¿soy de sol, como el sol alumbró?, y mi nostalgia, como la de la luna, es haber sido sol de un sol undía y reflejarlo sólo ahora (REF5) (NRFH1: 518-519).

En el fragmento de texto mostrado, el autor plantea un argumento (“la idea de que las dimensiones del hombre se hallan en él mismo y dios constituye la conciencia universal que éste tiene de lo absoluto en nuestro mundo”) y muestra varios ejemplos de textos de Juan Ramón Jiménez donde se habla de la conciencia universal y de un dios-hombre, de la conciencia de la belleza y demás conceptos relacionados. En el texto citado hemos resaltado los fragmentos donde se mencionan los conceptos de *Dios o conciencia universal* implicados en el argumento mencionado. Esta acumulación de referencias construye una serie de garantías para el argumento porque demuestran que hay una cantidad considerable de “evidencia” para realizar las interpretaciones.

Sin embargo, una cantidad considerable de evidencia no justifica que se planteen buenos argumentos para relacionar los conceptos encontrados a lo largo del texto que constituye el objeto de estudio. Por ejemplo, el autor de NRFH1 dedica muchas páginas para adjuntar referencias de otros críticos hablando del teísmo de Juan Ramón Jiménez, de la idea de un dios platónico y otras relaciones históricas y filosóficas, para que en las conclusiones sola-

mente afirme que Jiménez maneja un “extraño teísmo” por sus ideas de “un dios como una conciencia suma de la belleza creada por la sensibilidad y la inteligencia” (NRFH1: 528).

Hay ideas estéticas y literarias más o menos de conocimiento general entre los estudiosos de la literatura. Aunque esto es cuestionable, para el ejemplo de NRFH1 asumimos que, dado el contexto de investigación profesional, los académicos tienen noticia de obras similares a *Espacio* creadas por otros poetas canónicos del siglo xx, como Paul Valéry, Vicente Huidobro, José Gorostiza o Vicente Aleixandre. Por tanto, en el ejemplo citado podría evitarse hacer una argumentación tan amplia y con tantas instancias del motivos del *Dios* para llegar solamente a la conclusión de que hay un “extraño teísmo”. En realidad, es más probable mostrar lo contrario: hay mayor cantidad de evidencia para afirmar que, por alguna razón, esa “conciencia poética” que propone Jiménez fue una tema constante en las obras líricas durante ese periodo de la historia literaria hispanoamericana.

En ese sentido, la cantidad de información, de referencias y las instancias mismas de los motivos que se buscan en una obra no son suficientes cuando el proceso de investigación es deficiente y los argumentos son muy elementales para este contexto de investigación profesional. A la referenciación obsesiva de fragmentos textuales y discursos ajenos se le denomina en inglés *name dropping* (“soltar nombres”) y se asocia con la falacia de falsa autoridad. Ahora bien, mostrar fragmentos de texto como evidencia tampoco suple la construcción de una argumentación sólida. Una afirmación no es evidente sólo porque se crea que mostrando los fragmentos de textos en los cuales se cumple ya no es necesario explicar al lector cómo se ha llegado a una determinada interpretación.

3. El tópico de PARADIGMA es uno de los más problemáticos en el momento de su aplicación práctica porque aporta parámetros para la interpretación, aunque también condiciona la validez y los alcances de la misma. Es un tópico constante en los AIL porque es necesario para validar el trabajo de investigación, dado que constituye el rigor académico: el hecho de ofrecer pruebas sobre cómo se toman en consideración los métodos, parámetros, conceptos y conocimientos previos para fundamentar o apoyar las ideas propias. Así se apela a un acuerdo en la construcción formal del conocimiento académico.

El problema para un lector de literatura se presenta cuando los paradigmas de interpretación interfieren con el significado más probable o más sencillo. Es decir, se aplica a ultranza el principio conocido como Navaja de Ockham: la explicación más simple es la más probable, pero no necesariamente la verdadera. En los estudios literarios la tendencia es que los significados de las obras son complejos y están más o menos ocultos (véase el tópico de APARIENCIA/REALIDAD), por tanto, las interpretaciones simples, aquéllas relacionadas con el sentido común o con explicaciones convencionales, no suelen ser satisfactorias en esta disciplina.

En nuestro ejemplo de los gatos, supongamos que pudiera comprobarse que los gatos comiendo pasto son, hipotéticamente, una anécdota de la infancia de un autor, misma que lo impactó. En la lectura de esa obra donde aparece la escena de los gatos, la explicación con la anécdota sería un clave de interpretación simple, sin mucho más sostén argumentativo que el impacto suscitado por esa imagen en los recuerdos del autor. Pero supongamos que un crítico literario en su argumentación relaciona la imagen de los gatos con una supuesta obsesión del autor con la cultura egipcia. Entonces, se caería en una sobreinterpretación. Dicha sobreinterpretación se deriva del desconocimiento o la omisión intencionada de la información contextual. También se deriva de la aplicación a ultranza de un concepto, una teoría o una metodología que no son adecuadas para el hecho literario estudiado.

En el corpus hay ejemplos problemáticos en el manejo de paradigmas porque permiten argumentar con base en construcciones conceptuales que rigen las interpretaciones pero sin someterlas a una discusión crítica. Cuando ese concepto que no queda del todo definido se aplica directamente a las interpretaciones, se hace gala del oportunismo. En el siguiente ejemplo, las autoras tratan sobre la segunda generación de escritores exiliados españoles en México. Ellas toman el exilio como su concepto unificador que sirve para interpretar algunas muestras de versos de los mencionados poetas, quienes, para ser más específicos, son sólo mujeres. Sin embargo, la definición de exilio no se establece porque las autoras discurren al respecto del tema sin llegar a una conclusión. Luego, con ese concepto como guía, comienzan a interpretar poemas.

El exilio se presenta en este poema como una ausencia de vida, de agua, es la sed; a su vez hay un marcado pesimismo, un vacío que queda de esta conciencia del destierro: 'Si es tiempo de sequía, tiempo acedo, / si a nuestro alrededor no

queda nada, / ni se acabó la sal / y se ha acabado el llanto, la paz y la palabra.
/ ¿Qué podemos pedir? ¿Y a quién pedimos? / ¡Sólo queda la sed!... ¡La sed sin
agua! (REF). (VAL4: 129).

El manejo de conceptos paradigmáticos es un arma de doble filo porque oculta las explicaciones coherentes y exhaustivas de textos. En el caso anterior, la explicación se ha omitido. No se argumenta por qué la sed es símbolo del exilio (APARIENCIA/REALIDAD). Es comprensible que se asocie el exilio con el pesimismo, pero no el reducir a esos niveles de simplicidad una cuestión emocional y social tan compleja.

El problema en este caso reside en que no se llega a explicar cómo es que se construye la identidad a través del tema del exilio. No parece viable, porque aun con todo el dolor y la nostalgia que pudieran manifestar las poetas referidas, no constituye la única faceta relevante de sus vidas. Después de todo, siguieron siendo militantes políticos, profesoras y artistas. Hicieron muchas cosas y no parece razonable que el exilio sea el factor que construya sus identidades artísticas, mucho menos si ellas ya eran artistas antes de ser exiliadas. Más bien, sucede que las investigadoras de VAL4 recabaron mucha información acerca del tema, pero no tienen una manera de articularla porque no poseen un problema ni objetivos que sirvan para dar sentido al exilio más allá de que se trate de asociar arbitrariamente ideas propuestas por otros.

4. El tópico CONTEXTO no aparecía con tanta frecuencia en los análisis de estudios anteriores hechos por Wilder (2005; 2012). La aparición de este tópico en todos los ejemplos de nuestro corpus puede relacionarse con cierta influencia de los métodos de las ciencias sociales en las humanidades. Se toma en cuenta que es importante la situación espacio-temporal, la pertinencia contextual y la adecuada delimitación de un hecho sociocultural, en este caso, una obra literaria o los acontecimientos históricos relacionados con la misma.

Es significativo que se le otorgue tanta importancia al contexto para elaborar argumentaciones en los estudios literarios. Es una señal de la superación de las tendencias que valoraban más la interpretación desde paradigmas estructuralistas o enfocadas sólo en los códigos y rasgos formales del lenguaje poético. Sin embargo, la tendencia ahora parece irse a otro extremo en el cual la información contextual sirve directamente y de suyo como un argumento, o la omisión de dicha información puede poner en cuestionamiento

la pertinencia de las interpretaciones hechas por los estudiosos. En ese sentido, el manejo de este procedimiento de argumentación se vuelve delicado.

No era la intención de la revista hacer las veces de manual de buena escritura —aunque se incluyen textos preceptivos—, sino criticar las composiciones contemporáneas en lengua hispánica, sin importar el origen geográfico, y presentar ejemplos luminosos donde se transparentara el espíritu de los clásicos. **Para Miscelánea, la calidad poética estaba justo ahí, en el reconocimiento de formas y motivos clásicos en la poesía,** empezando por la posibilidad de imitar la compleja prosodia latina con la empobrecida lengua castellana; enseguida, **en la elección acertada de una fórmula métrica** correspondiente a un contenido determinado, pues la forma coloca al texto en una tradición: oda, canción, elegía, sátira, epigrama y muchas más. **Quizá por esto resaltan los elogios que recibieron los escritores franceses de obras dramáticas o de épica nacionalista, pues ambos géneros fueron los más solemnes en la Antigüedad, y la buena imitación en aquel momento era digna de reconocimiento** (LITMEX4: 16-17).

En el fragmento del AIL que se acaba de citar resaltamos dos aplicaciones del tópico CONTEXTO con las que se ilustra el manejo de información y cómo se emplea para articular argumentos. En el primer fragmento resaltado, el autor hace una inferencia basándose en algunos hechos documentales que ha desarrollado en párrafos anteriores. Infiere que hay un “espíritu de la época” presente en las ideas comunicadas por el discurso de la revista *Miscelánea*. Esto tiene sentido si se explica que hay sistemas ideológicos que se desarrollan históricamente, además que no debe obviarse el desarrollo de procesos socioculturales mediante los cuales esas ideologías funcionan. Asumiendo lo anterior, lo que no es explicado por el autor del artículo, es pertinente la inferencia de que para los redactores de *Miscelánea* lo importante fueran las formas y motivos clásicos.

El argumento propuesto se debilita cuando se integran las proposiciones siguientes y se lee cómo el autor maneja la información contextual. En primer lugar, asocia formas clásicas con motivos clásicos y luego menciona obras de escritores franceses neoclásicos como influencia de los juicios hechos por *Miscelánea*. Establece una relación coherente entre unos hechos históricos y estéticos (los clásicos y el neoclacisismo francés), pero rompe esa coherencia por la falta de exhaustividad en los siguientes aspectos:

- a) No da ejemplos de los escritores franceses que supuestamente son alabados por los críticos de *Miscelánea* (El Conde de la Cortina y Heredia, en este caso).
- b) No justifica por qué, históricamente, la elección de formas métricas es tan relevante para la tradición del neoclasicismo.
- c) El epigrama, por ejemplo, no es una forma métrica, y la manera en que lo expresa el autor de LITMEX4 (“la forma coloca al texto en una tradición: oda, canción, elegía, sátira, epigrama y muchas más”) permite relacionar esos *géneros* mencionados con *esquemas métricos*.
- d) Forma métrica y género literario no son conceptos equivalentes.
- e) La afirmación que comienza con un “Quizá por esto” muestra que el manejo de la información contextual no se basa en hechos con sustento documental sino en especulaciones derivadas de un conocimiento general del momento histórico. Éste es uno de los procedimientos más recurrentes en la investigación de historia literaria, porque los académicos cuando no pueden hacer conexiones documentadas, infieren, especulan o asocian hechos paralelos al acontecimiento que están estudiando. De allí que el manejo de los procedimientos contextuales sea un doble lance, según se aplique.

5) Los tópicos especiales de la argumentación sobre literatura se presentan en muchísimas instancias en el desarrollo de un argumento. También distintos tipos de tópicos se relacionan unos con otros, algunos están anidados, otros son secuenciales. Ciertos tópicos abarcan fragmentos de texto más o menos extensos mientras otros se presentan en una oración. Lo que importa es identificar el procedimiento retórico que ejercen en el desarrollo de los argumentos.

Por ejemplo, en el siguiente fragmento de texto se identifican varios tópicos articulados que construyen los argumentos. Crean su red de relaciones y fortalecen otros procedimientos argumentativos anteriores y posteriores. Los nombres de los tópicos están marcados entre corchetes:

Sin embargo, podríamos afirmar que la lectura que elige fray Luis de León para su traducción y *Comentario* no es ni una ni otra, **sino que se orienta al misterioso lenguaje simbólico** [APARIENCIA/REALIDAD]. **Todo parece**

indicar [UBICUIDAD] que la traducción al castellano del *Cantar de los Cantares*, desde el original hebreo y su confrontación con la versión de la *Vulgata*, **responde al giro semitizante que fray Luis da a la interpretación de la antropología bíblica como un traslado del mundo grecolatino al hebraico, en donde si el primero acentúa (desde el orfismo y el pitagorismo hasta Platón) la dualidad del cuerpo y el alma, el segundo se concentrará en la unidad de vida que hay entre ambos** (*nefesh*) [APARIENCIA/REALIDAD + PARADIGMA]. En la misma dirección, **Cristo no se identifica con el Logos griego, sino con el semítico Dabar** [PARADIGMA + CRÍTICA ERRÓNEA] que en la versión de los Setenta significa ‘cosa’, ‘palabra’ o ‘asunto’, es decir, donde lo abstracto y lo concreto se unifican: ‘*Dabar*, que designa a la vez palabra y cosa, es un resumen del misterio del Nombre sagrado y encierra en sí todos los nombres posibles’ [CONTEXTO] (REF). Desde esta perspectiva, **el significado trascendente o espiritual no estaría sobrepuesto a la historia de dos pastorcillos enamorados** [CRÍTICA ERRÓNEA], pues este significado es ya término simbolizado (amor divino) por un componente sin el cual sería imposible manifestarse: el amor humano. (NRFH2, 447-448).

Los tópicos se relacionan con el texto que los invoca. Por ejemplo, con el “todo parece indicar” se invoca el tópico de UBICUIDAD porque ese “todo” supone una acumulación de evidencias que indican que la afirmación de la autora es válida.

Por otra parte, el tópico combinado de APARIENCIA/REALIDAD + PARADIGMA se refuerza a sí mismo: la APARIENCIA/REALIDAD reside en que se pueda interpretar el *Cantar de los cantares* como una representación de la espiritualidad hebraica y no como un misticismo griego, que es la interpretación tradicional. El tópico PARADIGMA complementa la afirmación al aportar un marco conceptual que explique lo aparente y lo descubierto: no el PARADIGMA griego, sino el PARADIGMA latino, para decirlo de otra manera. La rectificación de la interpretación del *Cantar* a partir de los paradigmas mencionados también constituye un tópico complementario: el de crítica errónea. Se trata de rectificar los paradigmas tradicionalmente impuestos hasta ahora y que no eran evidentes (APARIENCIA/REALIDAD).

Con todo y lo anterior, por sí solos los tópicos en los AIL sólo revelan algunas de las cualidades argumentativas de los textos. Ciertamente confirman la existencia de una serie de convenciones que sostienen una práctica

discursiva en una comunidad de interlocutores. Las investigaciones anteriores de Fahnestock y Secor (1991) y Wilder (2005; 2012) confirman la aplicación de los tópicos pero no indagan cómo es la aplicación de dichos esquemas argumentativos. La manera como se pone a funcionar un esquema de argumentación es el mecanismo que muestra cómo los interlocutores ejercen el control de su conocimiento mediante el discurso.

En el siguiente capítulo se presentan algunas estrategias argumentativas que son aplicaciones de los tópicos. En esas estrategias el manejo del conocimiento está mediado, es subjetivo y puede concluirse que obedece a estrategias manipulativas, de manejo de la comunicación o procedimientos que ayudan a fortalecer argumentos poco sólidos. Las estrategias se basan en algunos de los tópicos que hemos estudiado hasta aquí, pero son procedimientos que no favorecen la comunicación y no aportan un repertorio de convenciones que sostengan los desarrollos argumentativos, sino que dan lugar a la imprecisión que se disfraza de legitimidad. Llamaremos *contraestrategias argumentativas* a esos procedimientos.

V. EVALUACIÓN DE PROCEDIMIENTOS RETÓRICOS: CONTRAESTRATEGIAS ARGUMENTATIVAS Y EL MANEJO DE LA SUBJETIVIDAD

5.1. INTRODUCCIÓN

En el capítulo anterior se empleó el inventario de los tópicos especiales de la crítica literaria y los asuntos problemáticos o *stasis* (Fahnestock y Secor, 1991; Wilder, 2005 y 2012) para analizar cada uno de los veinte artículos de nuestro corpus. Esos procedimientos convencionalizados en la disciplina de los estudios literarios indican cuáles alternativas de argumentación se emplean en los textos construidos para la comunicación del conocimiento. El gran mérito con la descripción de ese inventario de tópicos es que se dio cuenta de *convenciones* en la comunicación de una comunidad que ha sido reacia a las categorizaciones y a la estabilidad de sus procedimientos, una comunidad de interlocutores cuyo estado es conflictivo porque su propia actividad constantemente está vista como en estado de crisis. Valga decir que la historia no es simple e implica varios aspectos importantes.

5.2. JUGAR BAJO LAS CONVENCIONES DE LOS ESTUDIOS LITERARIOS

Fahnestock y Secor concluyen que el discurso de la crítica literaria parece más un dispositivo retórico muy semejante al discurso ceremonial y religioso (Fahnestock y Secor, 1991: 93-94), y si ése es el estado actual de la disciplina (Gumbrecht, 2001), parece coherente que sus miembros denuncien crisis en

un momento que pontificar y crear figuras culturales parece, más bien, la conformación de tutores que vigilen el adecuado rumbo de la cultura literaria. Como la experiencia de la cultura hispanoamericana lo confirma, la crítica literaria es capaz de respaldar la institución de jerarcas culturales que, con todo y su capacidad crítica y creativa, sobresalieron en parte por su talento, y en otra buena parte por sus vínculos con las esferas más influyentes del poder, como Pablo Neruda, Raúl Roa, Rómulo Gallegos u Octavio Paz.

La aspiración a la retórica de la objetividad científica combinada con el empleo de convenciones retóricas de la crítica literaria produce, a diferencia de lo que podría suponerse, un discurso intermedio que niega su subjetividad en la expresión, vinculada indisolublemente con la práctica que comunica, pero la manifiesta en el manejo del conocimiento, en sus argumentos y en la articulación de las ideas. Por la materia tratada, es decir, el discurso literario, sólo se puede pretender construir una aportación objetiva en el contexto académico dado que la experiencia práctica de la lectura literaria implica, inevitablemente, la subjetividad, la personalización y la comprensión individual, misma que luego tratará de comunicarse a otros.

Leer e interpretar el discurso literario no es una actividad que sea conveniente representar con una retórica objetiva, por más que quiera imprimírsele esa característica con la imitación de procedimientos discursivos tomados de las ciencias naturales y las ciencias sociales. Mucho menos puede intuirse una interpretación como un argumento indiscutible, porque eso sería negar la diversidad de individuos: aunque sean semejantes, no hay dos lecturas idénticas, ni hay una lectura guía del resto de lecturas posibles. Para que el discurso de la crítica literaria se instituya, debe haber cuestiones problemáticas de por medio y problemas qué resolver en la práctica disciplinar.

5.3. LA TRADICIÓN ENSAYÍSTICA

El tipo de texto ensayo es empleado regularmente para estructurar el conocimiento de la investigación en literatura. En primer lugar, el estudio de los textos y los procedimientos retóricos modélicos para la escritura de textos académicos de investigación no suele contemplar los textos que se escriben en la disciplina literaria. John Swales, pionero en la investigación de géneros académicos y quien propuso las movidas (*moves*) como unidades semántico-

funcionales para el ordenamiento retórico coherente de un artículo de investigación, refiere que se reserva estudiar artículos de investigación en humanidades con el argumento de que “siguen una tradición ensayística” (Swales, 2004: 219). Aunque no profundiza en la cuestión, podemos inferir que los artículos conservan muchas de las características que tradicionalmente se encuentran en los ensayos, pero éstas se han acoplado a un tipo textual diferente (el artículo de investigación) y allí mismo se han desarrollado.

De tal manera, el tipo textual ensayo por sí mismo ya representa una cuestión problemática de comunicación por diversas razones. Por ejemplo, en los contextos académicos especializados, el artículo de investigación se posiciona como el tipo de texto de mayor estatus para la comunicación de investigaciones (Swales, 1990 y 2004; Samraj, 2016). J. M. Swales y B. Samraj proponen criterios descriptivo-prescriptivos para la organización de un artículo de investigación. Esa organización se fundamenta en movidas retóricas (*moves*) ordenadas y distribuidas en las subsecciones prototípicas (introducción, metodología, resultados y discusión) de los artículos de investigación. Sin embargo, el orden de secciones no concuerda con los procedimientos retóricos de los artículos en los estudios literarios, los cuales no tienen un orden estricto y pueden argumentar en muchos sentidos y a partir de muchos desarrollos de ideas simultáneos, paralelos o esporádicos: lo que llamamos digresión.

A diferencia de los artículos de investigación, los textos ensayísticos suelen considerarse más apropiados para la popularización del conocimiento porque permiten emplear estrategias retóricas y un léxico menos especializado (Varghese y Abraham, 2004: 202 y ss), lo que no impide que muchos expertos hayan optado por comunicar su trabajo para audiencias tanto expertas como no expertas con ensayos, caso de Stephen Pinker, E. O. Wilson, Roger Penrose, entre otros.

La libertad de estrategias comunicativas que permite el tipo textual ensayo se relaciona con el hecho de que, al modelar el conocimiento mediante diversos recursos retóricos no convencionalizados en la academia, se pueda 1) dar ejemplos, 2) expresarse con mayor subjetividad a fin de establecer una comunicación efectiva, 3) se permita la creación de metáforas ilustrativas para traducir conocimientos complejos a términos más generales (Gläser, 1991). De acuerdo con Sager, Dungworth y McDonald (1980: 120) desde las investigaciones en LSP, el ensayo (*essay*) se define como un tipo de texto que representa la interpretación personal, individual e incluso idiosincrática de un

tema, así como se enfoca en expresar la apreciación de la realidad del escritor. Asimismo, el ensayo se concibe como una unidad indivisible que debe leerse de principio a fin (citado por Gläser, 1991: 94).

Ahora bien, el ensayo en el contexto de los estudios literarios supone adaptaciones tanto de vocabulario (empleo de vocabulario técnico) como de personalización (primera persona, sea plural o singular). Añadiríamos que también se adapta la manera de referirse al discurso ajeno mediante un sistema coherente de citación. En este sentido, lo que Sager, Dungwoth y McDonald (1980) definen como *ensayo* no coincide del todo con las normas comunicativas de la academia: la comunicación no debe ser tan idiosincrática, es necesario emplear el vocabulario teórico o especializado, así como la personalización de la exposición depende del grado de implicación personal en el texto. Además, dentro de esa expresión idiosincrática que en el contexto académico se diluye, cabe considerar el abandono de una voluntad de estilo a favor de la pretendida precisión y claridad académica. En síntesis, el ensayo de crítica literaria que se publica de manera estandarizada es un texto que ya no es un ensayo como tal y se asemeja más a un artículo de investigación.

El estatuto conflictivo del ensayo como vehículo comunicativo no es gratuito. Se trata de un tipo de texto cuyos orígenes son recreativo-literarios y representa el desarrollo de ideas idiosincrático, como sucedía con el texto fundacional de ese género, *Los ensayos* de Michel de Montaigne. Otro precursor, Francis Bacon, empleó el ensayo como repositorio de ideas filosóficas, morales y didácticas. En una definición relacionada con un estudio sobre la estructura retórica del ensayo literario, Arenas Cruz (1997) dice:

Desde nuestro punto de vista, no todo texto en el que se desarrolla una reflexión razonada es un ensayo; sólo lo es aquel cuyo discurso está personalizado a través de las modalidades lingüísticas que delatan la subjetividad del emisor y el diálogo con el interlocutor, en el que la justificación de la tesis se lleva a cabo con argumentos, no con demostraciones, además de otro tipo de pruebas afectivas, en el que se elimina el aparato bibliográfico y los tecnicismos, en el que discurre libremente siguiendo el propio movimiento del pensamiento, por lo que su estructura es fragmentaria, y el que carece de finalidad docente explícita. Este conjunto de rasgos constituyen una acción comunicativa que puede servir para tratar temas de todo tipo filosóficos, literarios, éticos, políticos, históricos, religiosos, etc. Este es el primer paso para delimitar el ámbito del ensayo, frente

a otras clases de textos, como el tratado, la monografía, el estudio, la tesis, etc. Pero además, cuando un texto presenta estos rasgos no por ello es propiamente *literario*: para hacerlo debe delatar una voluntad de estilo, debe probar con la fuerza emotiva de su significante. En ese sentido, hay que subrayar que lo conceptual no está reñido con lo estético. El ensayo es, ante todo, un vehículo de comunicación que por las peculiaridades formales que acabamos de citar resulta altamente adecuado para ejercer la crítica argumentada de la cultura, en cualesquiera de sus aspectos, desde los más nimios hasta los más trascendentales, desde la perspectiva de la individualidad del yo (Arenas, 1997: 129).

La gran disyuntiva para conceptualizar el ensayo como tipo textual se da por la comparación entre ensayo literario y ensayo académico. Cabe destacar que la “voluntad de estilo” que menciona Arenas Cruz es el rasgo delimitador definitivo entre ambos subtipos de ensayo. Los dos siguen siendo tipos textuales empleados en el presente. Se sabe que el ensayo literario se desarrolló como forma discursiva antes que el ensayo para propósitos académicos, pero hasta hace no mucho tiempo nadie se había preocupado por explicar en qué momento de la historia de los tipos textuales el ensayo literario (o el ensayo de humanidades, si se quiere ampliar la denominación) había transformado los rasgos retóricos de la prosa artística para hacerlo entrar bajo la denominación de prosa argumentativa para la academia.

Womack hace un recuento de ese proceso en “What are Essays for?” (1993) y pone de manifiesto el carácter paradójico de un texto como el ensayo en la tradición anglosajona de la composición escrita. Por una parte, el ensayo nació como un texto subjetivo, una estructura de discurso adecuada para la expresión de la erudición humanística cultivada por los ciudadanos educados formalmente, o como él lo denomina “un ejercicio de amateurismo” (Womack, 1993: 44). Por otra parte, el ensayo fue adoptado por la institución educativa inglesa para la evaluación y aplicación de exámenes públicos, lo que derivó en la adaptación del ensayo ya no como texto desinteresado, artístico, lúdico y amateur, sino como una prueba de la capacidad para manejar el discurso en la escuela. De esa manera, el ensayo académico (o escolar, como lo llama Womack) exige de los estudiantes ideas originales y creativas, pero también evidencia que las sustente, lo cual Womack considera un fenómeno contradictorio (Womack, 1993: 46).

Ciertamente, para una prueba, el ensayo se habría transformado en un texto contradictorio. Desde que se instituyó y hasta el presente, en el ámbito

académico-escolar es necesario evaluar los textos bajo ciertas convenciones, tales como la presentación de pruebas que sustenten argumentos o citas textuales que apoyen las afirmaciones del asunto tratado. Al mismo tiempo, los ensayos serían susceptibles para evaluar sus aportaciones “creativas y originales” (Womack, 1993), las cuales no son asunto simple. De tal forma que el ensayo no es un texto que se adecua a los parámetros académicos, aunque muchos de sus procedimientos retóricos prevalecen en la argumentación de estudios literarios. En ese sentido y descritas las funciones del ensayo, no se trata de aplicar un tipo de texto ensayo a una argumentación en su forma prototípica, sino de tomar las estrategias retóricas útiles, las que funcionan de manera tradicional en el ensayo para representar simbólicamente los hechos literarios. Lo que Gläser (1991: 90) reconoce como un tipo textual ambiguo (ensayo), funciona en los estudios literarios porque sus estrategias retóricas se derivaron del ensayo tradicional y se han integrado como estrategias en otros tipos textuales (artículo de investigación, reseña). Algunas de esas estrategias retóricas son personalizar el discurso, modificar el estilo para potencializar la efectividad comunicativa, emplear recursos metafóricos para traducir la experiencia privada de lectura literaria, etcétera.

Ante este fenómeno, no es que en las humanidades y en los estudios literarios se escriban ensayos literarios o críticos. Lo que se escribe es artículo, reseña, monografía y demás, en los cuales, por medio de la práctica escolar y académica, se han integrado estrategias retóricas del ensayo, o estilos, o modos de discurso típicos del ensayo. Por tanto, lo que se aprende como un tipo de texto especializado en realidad no constituiría el dominio de un esquema textual sino el dominio y aplicación práctica de una especialización ensayística. Es decir, una especialización en la lectura y escritura de textos ensayísticos, de recursos retóricos ensayísticos, y no necesariamente la capacidad de escribir ensayos prototípicos.

Este fenómeno sería análogo a la especialización en la escritura de artículos de investigación en las disciplinas. Como los ensayos permiten más variaciones en la imagen subjetiva u objetiva que presentan de sus autores, así como los contenidos comunicados por el mismo texto pueden ser de cualquier índole, el espacio en el que confluyen esas estrategias retóricas debe ser bien aprovechado.

5.4. LOS TEXTOS Y LA RETÓRICA DE LOS ESTUDIOS LITERARIOS

A pesar del panorama conflictivo planteado hasta aquí, ciertamente ha habido interés, aunque sea poco, por estudiar las regularidades en la argumentación (Fahnestock y Secor, 1991; Wilder, 2005 y 2012) y la comunicación en general en los estudios literarios (MacDonald, 1994). Por ejemplo, Rosemarie Gläser desde la lingüística textual aplicada a las lenguas con propósitos específicos (LSP) propuso una serie de parámetros más detallados de características lingüísticas en esta disciplina, tanto fuera como dentro de la academia (Gläser, 1991: 85 y ss). Desde su perspectiva, se pueden recopilar características notorias en diversos aspectos del discurso de los estudios literarios, aunque el resultado de su estudio no sea demasiado específico y exhaustivo, sino que se dirige a las cuestiones útiles para que se pueda comprender el discurso de los estudios literarios de manera general.

Por una parte, Gläser propone una serie de características convencionales en los textos de estudios literarios presentes en el corpus que estudió. Las características se enlistan a continuación (Gläser, 1991: 86 y ss).

1. El vocabulario empleado en los estudios literarios es bastante heterogéneo porque abarca desde términos de la retórica y poética clásicas (*épica, catarsis, troqueo*), pasando por otros de la teoría literaria contemporánea (*subtexto, narratario, grado cero*), hasta términos de otras disciplinas (*módulo* —de memoria—, *mitema, competencia* —poética—). Asimismo, estos conceptos están integrados en un marco de referencia tridimensional: *a*) un marco conceptual/terminológico (*close reading, sístole, yambógrafo*), *2*) un marco ideológico-interpretativo (*poeta laureado, rupturista, poesía comprometida*) y *3*) un marco estético-evaluativo (*novela de folletín, sinestésico, mágico-realista*).

Estos marcos inevitablemente acarrearán muchísimas connotaciones para los términos empleados, en gran parte porque la disciplina no ha determinado estrictamente qué es, por ejemplo, una novela, como para definir, denotativamente, lo que no podría ser una novela. Los críticos literarios tienden a acuñar términos (*harrypotteriano*) y suelen permitirse el adorno retórico de su expresión a tal nivel que se postula una relación de influencia entre *lenguaje objeto* (el lenguaje literario) y *metalenguaje* (el lenguaje de los estudios literarios).

2. A Gläser le interesa estudiar el discurso de los estudios literarios académicos y se deslinda de las discusiones terminológicas entre crítica literaria, poética y ciencia de la literatura. De acuerdo con las discusiones planteadas por René Wellek (1968) y otros estudiosos de la crítica y teoría literarias, Gläser se toma la denominación en alemán *Literaturwissenschaft* como teoría literaria, misma con la cual no abarca a la crítica literaria y las considera subdisciplinas distintas pero interrelacionadas, zanjando la constante relación que manejan muchos teóricos de crítica literaria como sinónimo de estudios literarios o como sinónimo de teoría literaria. En ese sentido, ella más bien define cinco dominios básicos de los estudios literarios, a saber:

- a) *Crítica literaria*: aunque sea definición ambigua, ésta denomina tanto a la actividad de evaluar obras literarias como a la institución literaria de la escena pública en la que se ejerce esa evaluación. La crítica la ejerce un especialista, una persona experimentada en ámbitos como el carácter específico de la producción literaria y los procesos creativos individuales de la escritura. A su vez, el crítico tiene una responsabilidad moral y social de sus juicios (prejuicios, juicios de valor estético, indiferencia, interés), porque estos pueden persuadir o influir en lectores potenciales de una obra. Por tanto, en su dimensión argumentativa, la crítica literaria publicada aspira a ser objetiva, justa y sustentada por argumentos convincentes (Gläser, 1991: 88-89).
- b) *Historia de la literatura*: se dedica a describir el desarrollo de obras literarias a través del tiempo y en varios contextos. Suele enfocarse en la documentación cronológica de las obras en un marco socioeconómico y cultural, biográfico, de procesos literarios desarrollándose en una franja de tiempo limitada (Gläser, 1991: 89).
- c) *Teoría literaria*: metodología común²⁷ para explorar tendencias de desarrollo en literatura. La teoría funciona para investigar catego-

²⁷ Antoine Compagnon, en *El demonio de la teoría* (2015), se esfuerza por acentuar el carácter de la teoría literaria como un discurso crítico y desafiante, como si existiera “a pesar de” las obras literarias y los paradigmas críticos anteriores a cada teoría reciente que renueva el conocimiento de la disciplina. Par él, la teoría literaria no se trata de una didáctica de los estudios literarios sino de un discurso crítico. Jean-Marie Schaeffer propone una tendencia contraria en *Pequeña ecología de los estudios literarios*, porque para él el futuro de los estudios literarios tiene sentido social como una didáctica (Compagnon, 2015: 103).

rías, relaciones, funciones de la literatura como actividad creativa y sus repercusiones en la vida social, la especificidad cognitiva de la obra literaria, su relación de dependencia con los géneros tradicionales y la situación de la obra en el contexto de literaturas nacionales y comparadas, en un ámbito socioeconómico, espacio-temporal, estilístico-canónico, ideológico y cognitivo (Gläser, 1991: 88).

- d) *Sociología de la literatura*: subdisciplina de los estudios literarios que estudia relaciones sociológicas e históricas, mediante la integración de elementos de teoría literaria, estética y teoría del arte en la configuración de su objeto de interés, que es el complejo proceso de producción y recepción de una obra literaria, así como las repercusiones de ello. La sociología de la literatura ejerce una función mediadora (Gläser, 1991: 89-90).
- e) *Didáctica de la literatura*: es un campo de aplicación y se define como la presentación de la literatura en diferentes instituciones y contextos, a diferentes personas de acuerdo con su edad y su capacidad escolar. Forma parte de un proceso pedagógico que depende de un desarrollo curricular institucionalizado (Gläser, 1991: 90).

Al definir estos dominios de práctica literaria, Gläser asume que debe haber una lengua especializada para cada uno de ellos. Sin embargo, considera que es una cuestión discutible y argumenta hasta concluir lo siguiente: 1) una estratificación entre especialistas e iniciados en la práctica es difícilmente definible; 2) no hay un grupo homogéneo de interlocutores en esa lengua especializada y sus propósitos dependen más del tema en cuestión y del grado de conocimiento del mismo; 3) no hay una serie cerrada de tipos textuales en la disciplina.

Por otra parte, Gläser propuso una lista de criterios que sirven para analizar textos de estudios literarios, trátase de ensayos, reseñas, artículos de investigación, monografías, libros de texto, entre otros tipos de texto. Los criterios de análisis se enlistan a continuación y van de lo más abstracto a lo más concreto (Gläser, 1991: 93):

- Precisión de los conceptos literarios y de su definición, explicación, delimitación, etcétera.
- Exactitud y consistencia en el empleo de la terminología literaria.

- Cuando se refiere al texto sometido a análisis, verificar indicadores de una posible fusión entre lenguaje objeto y metalenguaje en los estudios literarios.
- Macroestructura de una forma textual dada.
- Perspectiva del autor y actitud al presentarse como sujeto (uso de pronombres de primera persona y segunda persona, uso de la voz pasiva).
- Actitud del autor para dirigirse al destinatario de su texto: estrategias metacomunicativas (por ejemplo, elección deliberada de ciertos actos de habla por parte del autor para asegurarse de que su texto tenga una recepción intencionada de acuerdo a como lo planeó, sea el caso de usar referencias para dar cierta perspectiva del tema en discusión, comentarios, resúmenes, anticipación de argumentos que serían reelaborados en otro contexto, etcétera).
- Abundancia de figuras de discurso (por ejemplo, símiles, metáforas, paréntesis, paralelismos) y de su funcionamiento en el texto (Gläser, 1991: 92-93).

En ese sentido, parece que la comunicación en los estudios literarios es acumulativa. Esto corresponde al hecho de que la disciplina de los estudios literarios es una unidad dialéctica de sus subdisciplinas y cada subdisciplina aporta términos lingüísticos y estrategias retóricas para constituir una lengua especializada (Timm, 1987: 135, citado por Gläser, 1991: 93). Todas estas características enmarcan la retórica de los estudios literarios de manera más concreta y configuran la argumentación junto con los tópicos, la *stasis* y la expresión subjetiva-objetiva.

5.5. LA RETÓRICA DE LA SUBJETIVIDAD-OBJETIVIDAD

Establecidos los desarrollos argumentativos previos, se añade que la prevalencia de los tópicos especiales, la *stasis* y la retórica de la crítica literaria constituyen una base argumentativa convencional para el discurso de los estudios literarios. Ahora bien, los tópicos no detallan los procedimientos retóricos que muestran el manejo manipulativo del conocimiento, ya sea implantando una retórica subjetiva o desplazando el discurso a extremos de retórica objetiva, según

convenga a la afirmación con la que se pretende persuadir a los lectores. En este apartado mostramos algunas de las contraestrategias retóricas más representativas de nuestro corpus de artículos, las cuales sirven para mostrar el manejo del conocimiento comunicado a partir de representaciones discursivas que se desplazan de lo subjetivo a lo objetivo y viceversa, con sus consecuencias comunicativas y las implicaciones disciplinares que acarrea el control de la comunicación.

5.5.1. *Concesión de vida propia a los textos*

En el ejemplo que exponemos a continuación (LITMX3) se muestra el manejo de la objetividad-subjetividad y cómo funciona para ilustrar un manejo de la retórica objetiva que deslinda de responsabilidad a la escritora-investigadora. Así también hay otras estrategias de posicionamiento al respecto de la importancia del asunto estudiado. En la primera parte del fragmento textual siguiente, con la cita se refuerza el argumento de manera explícita, mientras que una afirmación como “analiza la importancia de este texto” de antemano está imponiendo una manera de evaluar el texto. Es decir, no se permite al lector decidir si *La noche de Tlatelolco* es importante, sino que, subrepticamente, se le confirma que es un texto importante en cierto contexto, por tanto, es relevante lo que se diga sobre el mismo y esa ya es una estrategia retórica para otorgar relevancia a la propia investigación.

Juan G. Gelpí, en ‘Testimonio periodístico y cultura urbana en *La noche de Tlatelolco*, de Elena Poniatowska’, **analiza la importancia de este texto** [IMPORTANCIA: IMPORTANTE] en tanto representante de un conjunto de obras que surgieron en los años setenta y que **perturbarán** [EMOTIVIDAD: POSITIVA; EXPECTATIVA: INESPERADA] **‘la hegemonía literaria del género ensayístico** a la hora de representar —desde el terreno de la no ficción— las culturas y sociedades latinoamericanas’ (REF). Según Gelpí, Poniatowska concibe la figura del intelectual ligada a la ‘muchedumbre urbana’, de manera que se produce un ‘desplazamiento’:

Los testimonios periodísticos de Poniatowska, la novela testimonial y la crónica urbana —cuyo carácter híbrido se advierte en el modo en que incorpora y mezcla elementos de la historia oral, de los géneros narrativos, así como de los medios de comunicación de masa y la etnografía— suponen un despla-

zamiento por parte de los intelectuales: de la sala de estudio (Rodó), el aula o el ‘laberinto de la alta cultura’ (Paz), pasan a los espacios abiertos de la ciudad y a ocuparse de representar lo que en ellos transcurre (288).

El “carácter híbrido” de *La noche de Tlatelolco* da cuenta de **una nueva manera de** [IMPORTANCIA: IMPORTANTE; EXPECTATIVA: INESPERADA] concebir lo urbano. Precisamente, **el interés del texto** [IMPORTANCIA: IMPORTANTE] por reconstruir hechos a través de un conglomerado de testimonios y documentos diversos contrastados por su disposición y que terminan por personificar [TÓPICO: APARIENCIA/REALIDAD] la masacre estudiantil, **lo caracteriza como un documento etnográfico** a caballo entre la tradición literaria y la periodística. Si bien **su delimitación** a un solo campo es imposible [NECESIDAD/POSSIBILIDAD: IMPOSIBLE], **la obra recrea** el suceso histórico a partir de la lógica de los afectados (LITMX3: 111).

En el tercer párrafo la autora del artículo expresa que el mismo texto (*La noche de Tlatelolco*) “tiene interés por reconstruir hechos”, como si un texto fuera una persona o se activara a sí mismo. El texto es, en primera instancia, una disposición ortotipográfica que no tiene mecanismos para activar sus propias estrategias de interpretación a menos que haya un lector que lo haga. La adopción de la retórica de objetividad llega al absurdo en casos como el anterior porque un texto no se determina a sí mismo. Mucho menos puede establecer sus propias maneras de conceptualizarse. En lugar de esa postura, escribir “consideramos que el texto...” o “consideramos que la autora del texto tiene interés de...” son maneras más adecuadas de expresar con claridad lo que se pretende comunicar. En ese sentido, con la construcción mostrada ni siquiera podemos estar seguros si el interés del texto se origina en el autor o en el lector, porque es seguro que el texto no pare ideas ni tiene intereses creativos.

Aunque parezca demasiado quisquillosa nuestra observación, es relevante porque se mantiene en el resto del párrafo. El mencionado interés del texto “lo caracteriza (¿a sí mismo?, ¿a quién?) como un documento etnográfico” y es problemático determinar quién determina a quién cuando leemos ese pronombre de objeto directo (“lo determina”), donde un texto por su propio interés se está determinando a sí mismo, se está autocaracterizando. Aunque la expresión retórica en este tipo de artículos no siempre fuerza la objetividad, en muchos casos la despersonalización sirve a los autores para deslindarse de la responsabilidad, como en el siguiente fragmento:

Cabe mencionar [ESTILO: AJENO: SEÑALADOR DEL DISCURSO] que la **inclinación etnográfica** [TÓPICO: PARADIGMA] **de la novela** va más allá [IMPORTANCIA: IMPORTANTE] de una **relación análoga como la que se produce entre el etnógrafo y el informante** (LITMEX3: 112).

En este caso, la idea es que la “inclinación etnográfica de la novela” la están proponiendo los investigadores porque la novela no fue escrita con esa “inclinación” ni ella, como texto, determina su propia “inclinación etnográfica”. Los investigadores, en una serie de procedimientos de investigación argumentada, tendrían que mostrar la estructura de la relación etnográfica que están afirmando existe en una determinada obra literaria. No es que la obra ya contenga en sí misma esa significación. Además, cuando los autores modalizan la frase para disfrazarla con la locución “cabe mencionar” dan cuenta de la idea expresada (“la inclinación etnográfica de la novela va más allá”) como si fuera de paso, como si fuera una afirmación poco relevante y, por lo mismo, poco cuestionable. Sin embargo, con las herramientas retóricas es posible mostrar que esta idea forma parte de la argumentación central del artículo LITMEX3.

Hay un argumento que se va desarrollando en el artículo entero y es el asunto esencial del mismo: presentar a los narradores de tres obras como si fueran etnógrafos. El concepto *etnógrafo* que emplean se deriva de las propuestas teóricas de Malinowski y Geertz que proponen un “yo” testigo que construye una narrativa. Las obras en las que las autoras aplican esa figura de “yo” testifical son *La noche de Tlatelolco. Testimonios de la historia oral* (1971) de Elena Poniatowska, *Chin Chin el teporocho* (1972) de Armando Ramírez y *Vida de María Sabina: la sabia de los hongos* (1976) de Álvaro Estrada.

La relación del etnógrafo e informante aplicada a las obras mencionadas es el procedimiento central de la investigación LITMEX3, por ello es incongruente que no se argumente ni se fundamente que la ‘inclinación etnográfica de la novela’ es el punto central del artículo. A continuación presentamos otras instancias donde dicha relación figura en el artículo.

La **relación empática y análoga a la relación entre etnógrafo e informante**, se presenta desde el paratexto inicial [TÓPICO: UBICUIDAD] que aparece como una carta (LITMEX3: 113).

Además, **la novela problematiza** [TÓPICO: JUSTICIA SOCIAL] **la relación entre el etnógrafo y el informante** en tanto son sujetos del mismo entorno y

que, por tanto, comparten códigos culturales: los juicios de valor se diluyen y hay un intento verosímil por la comprensión del mundo cultural ajeno y sus actores (LITMEX3: 116).

Ya se mencionaron las decisiones que lo llevaron, según él mismo, a escribir su texto; sin embargo, resulta aún más trascendente [IMPORTANCIA: IMPORTANTE] **su papel como etnógrafo** (LITMEX3: 119).

A final de cuentas, el distanciamiento de la investigadora al respecto de sus afirmaciones es un obstáculo para la discusión. Si afirmara desde su propia interpretación, tendría que articular toda una serie de conceptos etnográficos y literarios para realmente encontrar un punto en común. También tendría que justificar por qué toma tantos hechos presupuestos como su base de argumentación: “El prestarle voz a distintas voces **parecería abrir** la posibilidad de la autora [Poniatowska] de la reconstrucción verosímil de los sucesos dejando a un lado su condición genérica” (LITMEX3: 109), donde no sabemos si con “condición genérica” se refiere a género o a género literario o a género disursivo.

Otro ejemplo que deja varios cabos sueltos y muestra que, a semejanza de la retórica científica, el observador (en este caso investigador de literatura-intérprete), hace afirmaciones sin concederle la responsabilidad de las mismas a nadie. De acuerdo con esta “retórica de la transparencia”, los hechos literarios se dan de manera natural, como la salida del Sol, la rotación de la Tierra o la evaporación del agua. Es decir, no hay una serie de fuerzas y factores, de actores humanos socialmente situados que constituyan esa institución denominada *literatura*, y esa literatura, concepto abstracto, se personifica y acude a otro concepto abstracto, las estéticas, para desmitificar las utopías de la literatura hispanoamericana. Además, es bastante cuestionable que pueda existir algo como un sistema literario “hispanoamericano” sin antes haber recurrido a una conceptualización rigurosa de qué es la literatura hispanoamericana.

Se pensaría entonces un proceso **natural** donde la literatura **acuda** a las estéticas que ofrece el cruce de la ciencia ficción, la literatura fantástica y los nuevos realismos, para destejer las utopías fundantes de la literatura hispanoamericana y los marcos epistemológicos de la modernidad. Entonces, **también puede resultar lógico** que **se desplieguen con especial corrosividad** la crítica alrededor de las políticas sobre los cuerpos, el género, el consumo

y el mercado, así como la reflexión en torno a los límites de las nuevas drogas de control y diseño de los estados de ánimo. Todos estos temas **parecen encarnarse en** la imitación o en el control de la carne para así dar cuenta de un estado de conciencia sumido en una hiperrealidad o en un simulacro de realidad (VAL2: 14-1).

En la lectura nos es posible reconocer un discurso que calificaremos de enrarecido, donde la aspiración a la retórica de lo objetivo funciona para disfrazar los enormes huecos argumentativos: no es pertinente pensar en *procesos naturales* en sistemas literarios porque se trata de un contexto plagado de fuerzas ideológicas relacionadas. Estas autoras parecen afirmar que de alguna manera *natural*, que no nos explican en qué se basa esa ‘naturalidad’, un sistema de ¿autores?, ¿obras?, ¿corrientes literarias? tiene a su disposición un nuevo paradigma estético derivado de literaturas que ellas consideran “no tradicionales” en el contexto hispanoamericano.

Esos paradigmas estéticos sirven como base, de alguna manera no especificada, para que alguien, no sabemos quien, haga un ejercicio crítico de las utopías fundantes de la literatura hispanoamericana. Por otra parte, en la disciplina de los estudios literarios primero tendría que demostrarse que, efectivamente, las literaturas costumbristas, como las autoras afirman, fundan la idea de las literaturas nacionales hispanoamericanas. Aún más, a las autoras les parece lógico que se desplieguen (solas) las críticas no *a ni sobre* las políticas corporales, sino *alrededor*, como satélites. El ejercicio de la retórica de la objetividad llevado a sus últimas consecuencias no evita que los textos estén repletos de florituras retóricas: esa “corrosividad” y esa “crítica alrededor” son dos ejemplos de ello.

En la comunicación de los estudios literarios, al deslindarnos de la responsabilidad de nuestras interpretaciones le concedemos vida, animamos a entidades y conceptos abstractos, lo cual puede imprimirle un carácter retórico de objetividad al discurso, pero que, para efectos prácticos, es una contraestrategia al servicio de la laxitud de la investigación. Si estas investigadoras tuvieran qué justificar todos los conceptos y afirmaciones en las que sostienen esa hipótesis crítica, tendrían que mostrar referencias para explicar la pertinencia de hacer referencia a “los marcos epistemológicos de la modernidad” en un texto de crítica literaria sin antes definirlo o explicarlo.

5.5.2. Manipular los hechos conocidos y desconocidos

Esta estrategia argumentativa es muy recurrente y se ofrece como una alternativa para no repetir, “yo pienso/ yo creo/ yo considero que” a lo largo de un argumento sobre literatura. Expresar explícitamente que el razonamiento puesto en cuestión es del investigador puede debilitar el argumento. Sin embargo, expresarse de forma despersonalizada cierra las posibilidades de diálogo en una disciplina que tradicionalmente requiere de la retroalimentación crítica. El problema retórico se revela cuando expresiones como “se sabe”, “se conoce”, “es bien conocido”, entre otras similares, sostienen argumentos de interpretaciones. En la búsqueda por expresarse objetivamente, la comunicación se moldea para pasar por alto detalles de la investigación. Por ejemplo, en el siguiente fragmento de texto, la manipulación se muestra cuando la crítica asume la perspectiva de conocimiento que, se imagina, Fray Luis pudo haber tenido sobre el cristianismo. La dificultad se acentúa cuando el argumento de la cultura de Fray Luis sostiene una interpretación de la autora: que el poeta era un “revolucionario auténtico”.

La amplia cultura de fray Luis **le permitía ver** el mensaje cristiano como religión viva y democrática en contraposición a una administración de la fe mediante un aparato estatal y jerarquizado. Como hombre excepcionalmente culto fue un revolucionario, porque **los verdaderos** [CONFIABILIDAD: GENUINA; EMOTIVIDAD: POSITIVA] **revolucionarios no son quienes rompen con la tradición, sino quienes verdaderamente la comprenden** (NRFH2: 442).

El problema es que ni la autora ni dios mismo pueden saber qué le permitía hacer a Fray Luis su cultura, a menos que Fray Luis haya dejado pistas explícitas en textos escritos al respecto de su visión tan compleja como la autora la ha querido establecer. Se está manipulando una información de la que no hay evidencia documental y se presenta una suposición como si fuera un hecho conocido.

El segundo periodo del fragmento textual es un argumento cargado de emotividad, de evaluaciones positivas (“verdaderos” = “auténticos”) que acumulan su efecto para cuando se afirme que Fray Luis es un revolucionario de verdad porque, según la investigadora, comprendió y asumió su tradición, lo cual cae en el tópico de PARADOJA.

El empleo del tópico CONTEXTO no es inadecuado, pero sólo si es argumentable. Es decir, si se expone con las referencias y afirmaciones pertinentes, con las fuentes documentales que sostengan las posturas ideológicas del autor (“Fray Luis expresa sus convicciones revolucionarias en *x* texto”) que la autora interpreta en los textos estudiados. En todo caso, si no es posible dar con las referencias, la alternativa es valerse de la expresión subjetiva y dejar claro que es una opinión o inferencia de la investigadora el hecho de que Fray Luis fue un revolucionario. Ello implica que deberá construir una argumentación sólida para convencer de su inferencia. Por tanto, no basta con mencionar suposiciones, sino que debe sostener sus afirmaciones.

En esta estrategia se muestra también la destreza con la que los investigadores buscan convencer de por qué tiene importancia estudiar el problema que plantean y cuál es la relevancia disciplinar o social de estudiar ese asunto. Las estrategias se encaminan a confirmar que una cuestión problemática o polémica es necesariamente firme y digna de consideración porque se fundamenta en hechos conocidos por la generalidad de especialistas. Sin embargo, esto no es cierto. Dentro de los estudios literarios, y como ya lo ha propuesto Fish (1980), la reactualización de los paradigmas renueva una disciplina. En este caso, no se trata necesariamente de cambiar una perspectiva entera, pero sí de ocultar hechos que no son acuerdos establecidos. Esos hechos aún son debatibles, tan discutibles que no es pertinente basar una investigación formal en supuestos o sin haber justificado la pertinencia de los supuestos. Una de las formas más comunes de manejar el discurso para mostrar la relevancia del problema es acentuar descriptivamente hechos.

Una **prodigiosa** [EMOTIVIDAD: POSITIVA] imaginación es una de las características **más constantes** [EVIDENCIALIDAD: CONOCIMIENTO GENERAL] con la que **se ha distinguido** [IMPORTANCIA: IMPORTANTE; EMOTIVIDAD: POSITIVA] a la literatura hispanoamericana. Esta condición se extiende a lo largo de la historia y de la geografía de la América Hispánica para gestar un **extraordinario** [IMPORTANCIA: IMPORTANTE; EMOTIVIDAD: POSITIVA] y **abundante** corpus que, en **no pocos casos** [EXPECTATIVA: CONTRASTANTE], **ha resultado** [EVIDENCIALIDAD: INESPECÍFICA] de **difícil** [EMOTIVIDAD: NEGATIVA] adscripción. Así, las definiciones de real maravilloso, realismo mágico y literatura fantástica, entre otras conceptualizaciones, **frecuentemente** [EXPECTATIVA: ESPERADA] **se presentan**

[EVIDENCIALIDAD: INESPECÍFICA] en el discurso académico como elementos que se interceptan, que se implican o que simplemente se superponen (VAL2: 141).

Es muy común insertar en este tipo de argumentaciones un componente emotivo implícito en la descripción tal como en el ejemplo. Allí se usa “prodigiosa imaginación” para adjetivar una de las supuestas características de la literatura hispanoamericana. También se resalta que las autoras de este texto emplean la impersonalidad para dar cuenta de un fenómeno que ellas mismas están evaluando. Con el verbo *se ha distinguido* en realidad refieren que 1) o ellas distinguen esa cualidad imaginativa de la literatura hispanoamericana y prefieren distanciarse de su afirmación, o 2) no tienen manera de comprobar una afirmación tan arriesgada y amplia aunque podrían inferir que las obras que estudian son relevantes.

Ciertamente la justificación de un argumento como el de “la literatura hispanoamericana se distingue por su cualidad imaginativa” muestra un dominio prejuicioso y acrítico del conocimiento de la historia literaria tal y como se presenta, sin justificación. No se fundamenta por qué esta literatura sería más imaginativa que otras literaturas y eso la distingue. Por qué la literatura de África o de Japón no se distingue por su “prodigiosa imaginación” y la hispanoamericana sí, para ponerlo en perspectiva. A decir verdad, la cualidad imaginativa es una característica de toda obra literaria, además que, en el texto, las investigadoras ni siquiera definen qué conceptualizan como “imaginativo”.

Aquí el fenómeno de la compensación se repite con las evaluaciones de *extraordinario* y *abundante* para otorgar una cierta relevancia admirativa al fenómeno en el que se inscribe el objeto de estudio. Además, la modalización del “frecuentemente” combinada con “se presentan” alude a que no se sabe de dónde o cómo es que las definiciones mencionadas se relacionan, pero que así suele ser, aunque no nos den referencias ni fuentes ni nombres de quienes refieren las superposiciones conceptuales entre “real maravilloso”, “realismo mágico” y “literatura fantástica”. Por supuesto, el fenómeno no es trivial porque a la postre sostiene todas la hipótesis de las autoras, que hablan de la irrupción de una literatura que rompe con la tradición narrativa hispanoamericana.

5.5.3. *Las consecuencias de asumir la responsabilidad*

Hasta ahora los ejemplos de estrategias retóricas corresponden al manejo de una imagen *objetiva*. Sin embargo, la expresión abierta de subjetividad en la retórica comprende una doble responsabilidad porque a) la subjetividad explícita concede al escritor la completa atribución de sus argumentos y b) los argumentos, con todo y sus errores o aciertos, van a ser asignados a esa voz/persona que los expone en el discurso. Si el argumento es bueno, se duda de la originalidad del mismo porque el autor no se distancia de su discurso. Si el argumento es malo, la retroalimentación crítica tiene menos barreras retóricas qué sortear para contradecir lo afirmado.

Según mi lectura, el anterior final **permite establecer una clara** [EVIDENCIA-LIDAD: ESPECÍFICA] **relación intertextual** entre el relato de Borges y el de Rulfo, en cuyo penúltimo párrafo se lee: ‘Ya la luna se había metido del otro lado de los encinos cuando yo regresé a la Cuesta de las Comadres con la canasta pizcadora vacía. Antes de volverla a guardar, le di unas cuantas zambullidas en el arroyo para que se le enjuagara la sangre’ (Rulfo 1953, p. 33). Así, **en el cuento de Borges, al arma homicida no le queda un rastro de sangre, después de que, se infiere, el criminal ha lavado el cuchillo en el agua del arroyo Maldonado; en el de Rulfo, el narrador sumerge la canasta pizcadora en la corriente del arroyo para borrar cualquier resto de sangre** (NRFH3: 170).

Para la retórica persuasiva, este tipo de argumentación es incluso cándida porque el autor afirma, sin conceder espacio a la especulación, que realmente está asumiendo la responsabilidad de su argumento: se apropia de su interpretación y busca hacerla ostensiva con un ejemplo textual. En este caso, la subjetividad revela que el problema es de conocimiento e interpretación y no de retórica del argumento. El poder de la expresión subjetiva en las afirmaciones más personales es que, difícilmente, pueden encubrirse los fallos. Por eso, afirmamos que el adecuado manejo de la subjetividad es una herramienta discursiva indispensable para superar el estado de estancamiento crítico.

En el caso anterior, el investigador de NRFH3 toma la responsabilidad de sus afirmaciones e incluso acentúa que la lectura es personal pero, en este caso, dada la pobre interpretación y la relación arbitraria de ideas, se trata de ofrecer una máscara retórica que refuerce lo endeble del método y de los ar-

gumentos. Dicho de otra forma, es una manifestación de narcisismo intelectual pero sin fundamentos en el conocimiento literario: que haya semejanzas y motivos en situaciones prototípicas de las narrativas en dos obras literarias de la cultura hispanoamericana no es una demostración de la influencia de un escritor canónico sobre otro, en este caso, Borges y Rulfo. Para mostrar esas influencias, se requiere de un rigor de investigación, de métodos definidos, de evidencias, no sólo con plantar una posición de responsabilidad con el “según mi lectura”.

Las conclusiones de NRFH3 no son correctas. De acuerdo con los textos que cita y el desarrollo de su argumentación durante todo el artículo, no hay fundamentos para sostener que existe (recordemos la *stasis*: cuestión de existencia) una “clara relación intertextual”. Ni siquiera se articula con la argumentación porque sus evidencias son entrevistas y comentarios, pero no hay análisis textual metódico y exhaustivo cuando su pretensión es, precisamente, hacer una comparación textual entre dos cuentos: “Como se verá, mi enfoque es **más directo y textual**” (NRFH3: 163). Con este ejemplo podemos mostrar que la retórica subjetiva no encubre el manejo de conocimiento y sí funciona para revelar un proceso de investigación deficiente que se atribuye a los investigadores mismos.

Ahora bien, aunque en el corpus solamente tenemos tres artículos (15 por ciento del mismo) que controlan la expresión del conocimiento de manera adecuada, éstos funcionan para dar cuenta de que el manejo de la retórica objetiva y subjetiva depende de los hechos sobre los que se esté dando cuenta en determinado momento. Estructurar un proceso sólido de investigación debe manifestarse en el control retórico con la misma solidez y con los argumentos propios de la disciplina.

En ACTP3, LITMEX1 y LITMEX2, los investigadores configuraron adecuadamente sus problemas de investigación e hicieron un despliegue retórico adecuado a las ideas comunicadas, más que al refuerzo de su propia persona retórica. En el caso de LITMEX2, se hace una investigación de la recepción y el texto de *Comino vence al diablo* de Germán List Arzubide. El artículo relaciona una exhaustiva investigación histórica fundamentada en fuentes y evidencias textuales que apoyan los hechos referidos. Una vez que el investigador ha presentado el panorama histórico (tópico CONTEXTO), procede a hacer su propia interpretación (haciendo un recuento de la misma obra *Comino* para explicar sus ideas) de la figura “ambigua” que representa List para el panora-

ma de la literatura mexicana de su época. A continuación, un fragmento del texto nos sirve para mostrar el control de la expresión en conacordancia con los hechos referidos y con los argumentos.

Sin embargo, aunque Jackson Albarrán no se refiera a ellos, queda por atender una variable: la de los textos. La investigadora **parece dar por sentado que** los textos son estables; que el malentendido, la ‘mala’ interpretación, las diversas formas de apropiación, surgen de la puesta en escena. **Me gustaría hacer notar que no es así**, que ya los textos portan una ambigüedad sobre la cual pueden plegarse o desplegarse otras. **Acaso la primera, la más evidente, esté ya aludida en una de las cartas** remitidas a Bellas Artes que Jackson Albarrán cita, aunque sin referirse al fenómeno que ahora me interesa. En ella, la ‘Srta. Castañeda’, directora de un kindergarten en Azcapotzalco, luego de otra serie de cuestiones (las preguntas de los niños sobre el diablo, la imagen grotesca de la abuela), asegura que sus estudiantes malinterpretaron completamente el mensaje de la obra, y vieron el personaje de Comino como el de un chico perezoso que llegaría a cualquier extremo, incluso a la violencia física, con tal de escaparle al trabajo. Y es que, de hecho, **esa interpretación no es ninguna ‘mala’ interpretación**: la ambigüedad surge del texto. **Acaso**, al contrario, aquellos niños del kindergarten de Azcapotzalco hayan comprendido perfectamente el planteo del que parte la acción dramática de *Comino vence al diablo*. (LITMEX2: 79).

En este caso, podemos dar cuenta de una retórica que se vuelve personal cuando el investigador toma la responsabilidad de debatir con otros (“**Me gustaría hacer notar** que no es así”). También es notorio el manejo cauteloso de las argumentaciones con los adverbios que modalizan la afirmación. Esto es aceptable ya que, en este fragmento, la afirmación implica una interpretación de la evidencia textual (“**Acaso** la primera, la más evidente, esté ya aludida en una de las cartas”), pero no ofrece una imagen impositiva y cerrada al diálogo. Notorio es que, inmediatamente a la afirmación, se presenta una explicación de por qué la carta es importante para el argumento. Luego de ello, se reafirma la conclusión (“esa interpretación no es ninguna ‘mala’ interpretación: la ambigüedad surge del texto”). Siempre se puede discutir porque la expresión de los argumentos permite dialogar, cuestionar y criticar la interpretación del investigador. La retórica permite comunicar hechos de

manera clara y adecuada sin tener que recurrir al embrollo retórico cuando no se puede sostener con evidencia y argumentación un planteamiento.

En LITMEX1 se trata la recepción de otra obra de teatro infantil, *La almoneda del diablo*. En este caso, las investigadoras también son rigurosas en la investigación y proporcionan evidencia textual para fundamentar sus inferencias. Es necesario hacer inferencias de ciertos acontecimientos porque no hay registro de todos los eventos históricos, pero la retórica que emplean nunca impone una visión para justificar que no se poseen todas las pruebas para afirmar algo. En el ejemplo del artículo, se hace una inferencia que explica las omisiones de escenas y refuerza con el registro escrito de lo que dijo Gutiérrez Nájera. La inclusión del verbo modal (“es posible que”) es una manera de aclarar que lo afirmado no es un hecho probado y, por tanto, debe considerarse como una interpretación. En este caso, las investigadoras toman la responsabilidad de sus afirmaciones con una modalización.

Es posible que algunas omisiones de escenas se deban a que el texto original llegó a ser recortado en sus representaciones teatrales. En lo citado anteriormente, Gutiérrez Nájera se quejó en una de sus crónicas sobre la mutilación de la obra en una de las escenificaciones que presencié (LITMEX1: 28).

Gutiérrez Nájera considera que la obra de Liern y Cerach es superior a *La redoma encantada*, aunque **esto no quiere decir que considere** *La almoneda* como una obra de grandes virtudes estéticas: (REF) [LITMEX1: 20].

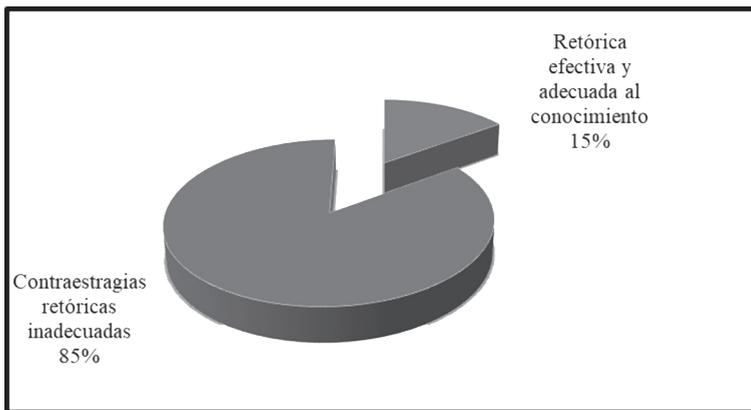
Cuando se trata de cuestionar sus fuentes y dialogar con lo que se conoce de los hechos, las investigadoras presentan evidencia y establecen una postura al respecto de la misma. Para ellas, no puede inferirse necesariamente que Gutiérrez Nájera apreciara *La almoneda del diablo*. Sin embargo, tampoco cierran la interpretación y muestran una referencia para reforzar su afirmación porque están basándose en algo que dijo Gutiérrez Nájera. Estos casos ayudan a comprender cómo una retórica que controla la subjetividad y objetividad clarifica y facilita la comunicación para todos los interlocutores. Una comunicación eficaz y efectiva permite establecer canales de diálogo que permitan construir conocimiento disciplinar sólido, en concordancia con las ideas producidas en rigurosos procesos de investigación.

5.6. RECUENTO

En los recuentos finales de las contra-estrategias adoptadas por los investigadores, los resultados revelan que la adopción efectiva de la subjetividad, es decir, la manifestación como el emisor del discurso, sólo se dio en el 25 por ciento (5 artículos) de los casos. En cambio, el 75 por ciento (15 artículos) de los textos se emplea constantemente la retórica de la afirmación o la descripción de hechos para plantear un argumento sobre el que es necesario explicar, describir o argumentar.

Ahora bien, de ese 25 por ciento de textos en los que se da cuenta del manejo subjetivo, sólo 15 por ciento (3 artículos) expresaron conocimiento sustantivo para los estudios literarios y no radicalizaron su expresión de los hechos estudiados. Manejaron la expresión de la objetividad y subjetividad coherentemente y siempre en relación con el conocimiento, no con el despliegue de una faceta retórica.

CUADRO 6. PROPORCIÓN DE EXPRESIÓN RETÓRICA
SUBJETIVA U OBJETIVA DE MANERA EFECTIVA EN AIL.



Fuente: elaboración propia.

La subjetividad-objetividad empleada adecuadamente es nuestra opción en los estudios literarios porque diferenciamos nuestras opiniones y razonamientos de las opiniones y razonamientos ajenos. Las estrategias de la subjetividad nos dan la posibilidad de demarcar nuestros argumentos, de comentar con mayor libertad, podemos despreocuparnos del estilo y la retórica tradicional de las prácticas científicas. A su vez, determinamos si trabajamos con conceptos más que con metodologías de análisis, nos valemos del lenguaje de una manera más creativa, pero no con intenciones de asumir una personalidad de *creador de literatura* (de ensayista literario), sino con la posibilidad de mostrar un desarrollo coherente de ideas una vez que tantos recursos dinámicos dentro de la dinámica escrita están dispuestos para nosotros.

Ahora, si radicalizamos las posibilidades hay un grave riesgo con el manejo de subjetividad y objetividad: el valernos de una retórica preciosista o de una pretendida despersonalización. Con la retórica adecuada quedaría en mayor evidencia, por contraste, que muchas afirmaciones en realidad son insustanciales y contribuiríamos a manejar de manera más estratégica los textos. El control de la subjetividad y la objetividad es una opción para recrear ilustrativa y didácticamente los discursos, un ejercicio para evidenciarnos. Los atenuadores funcionarán como en la ciencia y no como vehículos para atenuar el compromiso de nuestros argumentos.

CONCLUSIONES

De acuerdo con el tema desarrollado en esta investigación, los estudios literarios pertenecerían a un campo de conocimiento que mantiene su continuidad mediante el cambio. En ese sentido, los criterios para emitir juicios al respecto de las novedades conceptuales en este campo están menos definidos o acordados, por lo que se vuelve más complicado establecer una relación con los valores tradicionales del discurso académico y de su retórica: objetividad, precisión, concisión.

Resulta pues, paradójico, que los estudios literarios se presenten como un ejercicio indeterminado que incluso llega a confundirse con la creación *literaria*: parece que se manifiesta activamente el hecho de que no hay una finalidad práctica predeterminada para los estudios literarios, ni una serie de objetivos compartidos o acuerdos determinados. El desarrollo, por ejemplo, del formalismo ruso, contribuyó a acentuar una pugna entre fundamentos ideológicos de antiguo orden y la imposición de la ideología de la cientificidad (Steiner, 1984: 242ss).

Al contrario, parece que los cambios conceptuales en los estudios literarios son tan radicales que llegan al punto de negar la legitimidad de sus propios objetos de estudio. A la vez, muchos de los procedimientos de investigación en estudios literarios se sostienen en valores subterráneos, los cuales están ligados a tendencias ideológicas unificadoras, por ejemplo, la búsqueda por integrar a un canon las obras que se estudian o integrarlas a una categoría de obras rupturistas (un contracanon). De ello se deriva que pueda concentrarse una serie de siete tópicos de argumentación especiales para los estudios literarios, de los cuales cuatro están presentes como estrategias retóricas en la totalidad de nuestro corpus: tópicos de APARIENCIA/REALIDAD,

CONTEXTO, PARADIGMA y UBICUIDAD. En ese sentido, podemos afirmar que la disciplina tiene una serie de valores estables que deberían cuestionarse.

Por otra parte, el campo de los estudios literarios tiende a buscar la justificación moral de las obras literarias para la culturas en las que son producidas. Lo anterior ocurre de dos maneras fundamentales: 1) ya sea como manifestación simbólica que preserva una tradición, en correlación con los paradigmas culturales dominantes, justificados por su “valor estético”, o 2) como manifestaciones desarraigadas e innovadoras, o sea, obras leídas bajo la premisa interpretativa de que son manifestaciones simbólicas revolucionarias, ya sea que se les llame *descolonizantes*, *vanguardistas*, *experimentales* y demás.

De esta manera, definir el objeto de estudio de la investigación en literatura, sus procedimientos de investigación, sus conocimientos aceptados, así como los límites de la interpretación, incide en la manera de construir los textos que resultan producto de la práctica investigativa y crítica. Las manifestaciones en el discurso muestran el procesamiento de ideas y las características argumentativas de las mismas en la constitución de textos. Así también, los textos son producto de una serie de procedimientos de composición en condiciones determinadas, o sea, textos en contexto. En los campos de conocimiento debe haber una serie de estrategias para negociar cuáles son los significados relevantes que se proponen en las teorías para comprender y explicar los objetos de estudio.

La integración de las ideas al respecto de la literatura, o la dispersión de las mismas, revelará la calidad de argumentos que se maneja en un discurso, la preservación de ideologías por medio de sus afirmaciones, así como la tendencia a ocupar nichos (como diría Swales de su modelo) preconstruidos bajo esquemas de una cultura o subcultura. Crear significados adecuados a un esquema de lugares comunes en lugar de plantear problemas de conocimiento bajo un esquema problema-solución es, de primera impresión, contrastante con la idea de una subjetividad difundida en muchas de las tendencias teóricas y prácticas del estudio de la literatura. En realidad, mucho de la práctica de la teoría y crítica literarias se sintetiza en una mecánica, casi verificable por estadística, para hacer coincidir los argumentos de estudios literarios con tópicos, como Fahnestock y Secor (1991) mostraron.

En el discurso es posible identificar esos posicionamientos indeterminados ante el conocimiento: una dinámica que emplea la búsqueda de la expresión subjetiva o la imposibilidad de la expresión objetiva a modo de

refuerzo argumentativo, pero muchas veces, a conveniencia y a mansalva. Lo anterior tiene consecuencias a niveles profesionales desde una perspectiva de evaluación profesional, pero también se asume como un problema didáctico y de formación académica individual. El disfraz de la escritura, esos procedimientos para argumentar evasivamente y sin presentar afirmaciones contundentes, es consecuencia de los procesos de comunicación que se han normalizado en una disciplina inocua que sólo se activa para disfrazar y presentar simbólicamente sistemas culturales de valores canónicos y tradicionales.

De acuerdo con ello, una vez puesta en perspectiva mi formación académica, me encontré en una encrucijada: cuál es la razón de ejercitar una retórica disciplinar y aprender algunas convenciones para hablar de obras, de actores y hechos literarios. El problema es que conocer esos procedimientos intuitivamente (por ejemplo, asumir de facto que una obra literaria siempre es símbolo de algún asunto trascendente u oculto a la visión de los legos) no resulta eficiente para comunicar ideas que aporten al conocimiento general de una disciplina de conocimiento. Al contrario, en mi experiencia había aprendido sobre cómo se enseña a leer e interpretar literatura desde una mecánica de supuestos, de intuiciones o de apropiaciones de lugares comunes extraídos del discurso ajeno, que en este punto de mi trayecto académico no considero un discurso crítico acerca de la literatura.

El problema se acentuó cuando me planteé por qué debe escribirse una tesis de licenciatura, aun cuando no hay seminarios de metodología de la investigación literaria (misma que no es equivalente a los cursos cuyo objetivo es tomar referencias bibliográficas y redactar fichas), y por lo tanto no tuve una instrucción en la que se me enseñara a delimitar problemas de mi disciplina académica. Lo que se me enseñó a hacer, en el sentido de plantear problemas, fue a hablar de temas en una obra: la locura en el *Quijote*, el erotismo en *Sabines*, el indígena en *Balún Canán*, por ejemplo.

En ese sentido, con base en los resultados de esta investigación, la intención es proponer que se puede enseñar a hacer, que se puede explicar cómo hacer, con método, con disciplina y con ingenio, una investigación en estudios literarios. No se trata sólo de dar rienda suelta a la intuición o a la mecanización, porque ninguna de ambas perspectivas es suficiente. Hablar de literatura académica y profesionalmente es una de las tareas comunicativas más complejas porque, para decir algo sobre el discurso literario, uno debe aspirar al equilibrio y debe considerar siempre la responsabilidad académica sobre lo

que se dice. Esta tesis aspira a señalar que existe un problema con la autocrítica del gremio y cómo hay diversas maneras en las que podemos empezar a diagnosticar esos conflictos.

La crisis de los estudios humanísticos no reside en que carezcan de importancia social, sino que con los procedimientos de su discurso no se permite el diálogo, ni la interacción, ni la crítica razonada aun cuando su retórica y sus lugares comunes afirmen lo contrario. La visión clásica de los estudios literarios se aferra a un mundo que ya ha caducado. La crisis no es de subsistencia de la disciplina, sino de adaptación en el mundo de hoy para instalarse como una didáctica de lo humano. La crisis está en negarse a abandonar ese sitio de comodidad en el que se petrifican las humanidades.

REFERENCIAS

- ABBOTT, A. (2001). *Chaos of the Disciplines*. Chicago / Londres: The University of Chicago Press.
- ACTA POÉTICA (2018a). “Envíos”. Recuperado el 31 de marzo de 2018, de <https://revistas-filologicas.unam.mx/acta-poetica/index.php/ap/about/submissions#authorGuidelines>
- _____ (2018b). “Políticas de la editorial”. Recuperado el 31 de marzo de 2018, de <https://revistas-filologicas.unam.mx/acta-poetica/index.php/ap/about/editorialPolicies#custom-0>
- ADAM, J. M. (1997). “Genres, textes, discours: pour une reconception linguistique du concept de genre”. *Revue belge de philologie et d’histoire*, 75 (3), 665-681.
- (2016). “Les concepts de *textes*, *genres* et *discours* pour l’analyse textuelle des discours”. En T.G. Santos *et al.* (eds.), *Texto, género y discurso en el ámbito francófono* (pp. 21-38). Salamanca, España: Universidad de Salamanca.
- ALBALADEJO MAYORDOMO, T. (2003). “Notas sobre la comunicación retórica en Quintiliano”. *Monteagudo*, 8, 27-35.
- ANDREWS, R. (2010). *Argumentation in Higher-Education: Improving Practice Through Theory and Research*. Londres / Nueva York: Routledge.
- ARENAS CRUZ, M. E (1997). *Hacia una teoría general del ensayo: contrucción del texto ensayístico*. Cuenca, España: Universidad de Castilla-La Mancha.
- ARISTÓTELES (1982). *Tratados de lógica (Órganon): Categorías, Tópicos, Sobre las refutaciones sofísticas*, t. I. Madrid: Gredos.
- ATKINS, D. G. (2009). *On the Familiar Essay: challenging academic orthodoxies*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- BAJTÍN, M. M. (1989). *Teoría y estética de la novela*. Madrid: Taurus.

- (1990). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- BALOCCO, A. E. (2000). "Who's afraid of literature? Rhetorical routines in literary research articles". *The ESPecialst*, 21 (2), 207-223.
- BAZERMAN, C. (1984). "Modern evolution of the experimental report in Physics: spectroscopic articles in *Physical Review*, 1893-1980". *Social Studies of Science*, 14, 163-196.
- (1988). *Shaping Written Knowledge: the genre and activity of the experimental article in science*. Madison, Wisconsin: University of Wisconsin Press.
- BAZERMAN, C. (2013). *A Theory of Literate Action*. Fort Collins, Colorado / Anderson, Carolina del Sur: The WAC Clearinghouse-Parlor Press.
- BAZERMAN, C. y Paradis, J. (1991). "Introduction". En C. Bazerman y J. Paradis (eds.), *Textual Dynamics of the Professions: historical and contemporary studies of writing in professional communities* (pp. 3-12). Madison, Wisconsin: University of Wisconsin Press.
- BECHER, Tony (2001). *Tribus y territorios académicos: la indagación intelectual y la cultura de las disciplinas*. Barcelona: Gedisa.
- BEDNAREK, M. A. (2006a). "Evaluation and cognition: inscribing, evoking and provoking opinion". En H. Pishwa (ed.), *Language and Memory: aspects of knowledge representation* (pp. 187-222). Berlín: Mouton De Gruyter.
- (2006b). *Evaluation in Media Discourse: analysis of a newspaper corpus*. Londres: Continuum.
- BELCHER, W. L. (2010). *Cómo escribir un artículo académico en 12 semanas: guía para publicar con éxito [Manual]*. México: FLACSO.
- BENVENISTE, E. (1997). *Problemas de lingüística general*, vol. 1. México: Siglo XXI.
- BHATIA, V. K. (2013). *Analysing Genre: language use in professional settings*. Oxford / Nueva York: Routledge.
- (2017). *Critical Genre Analysis: investigating interdiscursive performance in professional practice*. Oxford / Nueva York: Routledge.
- BRIPIESCA, A. (2015). *Discurso y comunicación de la ciencia en México: la objetividad en el artículo de investigación*. Guanajuato, México: Universidad de Guanajuato-El Viajero Inmóvil.
- CABRERA-FLORES, M. Luna-Serrano, E. y Vidauri, G. (2014). "Las revistas mexicanas de investigación educativa rumbo a la corriente principal de difusión de la ciencia". *RELIEVE*, 20 (2), art. M5. Recuperado el 14 de agosto de 2018, de <http://www.redalyc.org/html/916/91636899007/>

- CARRILLO, L. (2007). "Argumentación y argumento". *Signa: revista de la Asociación Española de Semiótica*, 16, 289-320.
- CARTER, M. (1988). "Stasis and kairos: principles of social construction in classical rhetoric". *Rhetoric Review*, 7 (1), 97-112.
- CHICO, F. (1994). "Introducción a la ciencia empírica de la literatura". En F. Chico (ed.), *La ciencia empírica de la literatura: conceptos, métodos, consecuencias* (pp. 11-34). Alicante: TEORÍA/CRÍTICA - Seminario de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.
- COMPAGNON, A. (2015). *El demonio de la teoría: literatura y sentido común*. Barcelona: Acantilado.
- CONACYT [Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología] (2017a). "Área IV: Humanidades y Ciencias de la Conducta Criterios Específicos de Evaluación". Recuperado el 29 de septiembre de 2017, de <http://www.revistasconacyt.mx/revistas/area/4>
- (2017b). "Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología". Recuperado el 29 de septiembre de 2017, de <http://www.revistasconacyt.mx/revistas/area/4>
- DE BEAUGRANDE, R. (1984a). "Writer, reader, critic: comparing critical theories as discourse". *College English*, 46 (6), 533-559.
- (1984b). "Linguistics as discourse: A case study from semantics". *Word*, 35 (1), 15-57.
- DE BEAUGRANDE, R. y Dressler, W. (1997). *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona: Ariel.
- FAHNESTOCK, J. y Secor, M. (1991). "The rhetoric of literary criticism". En C. Bazerman y J. Paradis (eds.), *Textual Dynamics of the Professions: historical and contemporary studies of writing in professional communities* (pp. 76-96). Madison, Wisconsin: University of Wisconsin Press.
- FINEGAN, E. (1995). "Subjectivity and subjectivisation: an introduction". En D. Stein y S. Wright (eds.), *Subjectivity and Subjectivisation: linguistic perspectives* (pp. 1-15). Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- FISH, S. (1980). *Is There a Text in This Class?: the authority of interpretive communities*, Cambridge, Massachusetts / Londres: Harvard University Press.
- FLOWERDEW, J. (ed.) (2013). *Academic Discourse*. Oxford / Nueva York: Routledge.
- FROST, C. O. (1979). "The use of citations in literary research: a preliminary classification of citation functions". *The Library Quarterly*, 49 (4), 399-414.
- GENETTE, G. (1989). *Palimpsestos: la literatura en segundo grado*. Madrid: Taurus.

- (2001). *Umbrales*. México / Buenos Aires: Siglo XXI.
- GIBBONS, M. *et al.* (1994). *The New Production of Knowledge: the dynamics of science and research in contemporary societies*. Londres / Thousand Oaks, California / Nueva Delhi / Singapur: Sage.
- GIL ANTÓN, M. (2010). “El oficio académico: los límites del dinero”. En A. Arnaut y S. Giorguli (coords.), *Los grandes problemas de México: Educación*, vol. VII (pp. 419-447). México: El Colegio de México.
- GLÄSER, R. (1991). “Communication in literary studies as LSP”. En H. Schröder (ed.), *Subject-oriented Texts: Languages for Especial Purposes and Text Theory* (pp. 85-102). Berlín / Nueva York: De Gruyter.
- GRAFF, G. (2007). *Professing Literature: an institutional history*. Chicago / Londres: The University of Chicago Press.
- GROSSMANN F. y Rinck F. (2004). “La surénonciation comme norme du genre: l'exemple de l'article de recherche et du dictionnaire en linguistique”. *Langages*, 38 (156), 34-50.
- GUMBRECHT, H. U. (1999). “Milenario universitario: las revoluciones de los medios y el futuro que les queda a las Humanidades”. *Insomnia (Posdata)*, 84, 1-10.
- (2001). “El origen de los estudios literarios... ¿y su fin?”. *Literatura: teoría, historia, crítica*, 3, 321-337.
- GUNNARSON, B. L. (1995). “Studies of language for specific purposes: a biased view of a rich reality”. *International Journal of Applied Linguistics*, 5 (1), 111-134.
- (1997). “On the sociohistorical construction of scientific discourse”. En B. L. Gunnarson, P. Linell y B. Nordberg (eds.), *The Construction of Professional Discourse*. Nueva York: Routledge.
- HALLIDAY, M. A. K. (2001). *El lenguaje como semiótica social: la interpretación social del lenguaje y del significado*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- HIGASHI, A. (2015). “Tres decenios de profesionalización de los estudios literarios en México: algunas consecuencias”. *Literatura: teoría, historia, crítica*, 17 (2), 59-77.
- HILL, S. S., Soppelsa, B. F. y West, G. K. (1982). “Teaching ESL students to read and write experimental-research papers”. *TESOL Quarterly*, 16 (3), 333-347.
- HYLAND, K. (2009). *Academic Discourse: English in a global context*. Nueva York: Continuum.

- HUCKIN, T. (2001). "Abstracting from Abstracts". En M. Hewings (ed.), *Academic Writing in Context: implications and applications* (pp. 93-103). Birmingham: The University of Birmingham Press.
- JAKOBSON, R. (1985). *Lingüística y Poética*. 3ª ed. Madrid: Cátedra.
- KIENPOINTNER, M. (1987). "The pragmatics of argumentation". En J. Verschueren y M. Bertuccelli-Papi (eds.), *The Pragmatic Perspective: selected papers from the 1985 International Pragmatics Conference* (pp. 277-290). Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.
- LEMKE, J. (2002). "Ideology, intertextuality and the communication of science". En P. H. Fries *et al.*, *Relations and Functions within and around Language* (pp. 32-55). Londres / Nueva York: Continuum.
- LITERATURA MEXICANA (2018a). "Envíos". Recuperado el 31 de marzo de 2018, de <https://revistas-filologicas.unam.mx/literatura-mexicana/index.php/lm/about/submissions#authorGuidelines>
- (2018b). "Políticas de la editorial". Recuperado el 31 de marzo de 2018, de <https://revistas-filologicas.unam.mx/literatura-mexicana/index.php/lm/about/editorialPolicies#sectionPolicies>.
- LLAMAS, C. (2014). "Escribir en el contexto académico: conocimientos y estrategias". En I. Ballano e I. Muñoz (coords.), *Escribir en el contexto académico* (pp. 13-34). Bilbao: Universidad de Deusto.
- MACDONALD, S. P. (1994). *Professional Academic Writing in the Humanities and Social Sciences*. Carbondale / Edwardsville, Illinois: Southern Illinois University Press.
- (1998). "*Voices of research: methodological choices of a disciplinary community*". En C. Farris, y C. M. Anson (eds.), *Under Construction: working at the intersections of composition theory, research, and practice* (pp. 111-123). Logan, Utah: Utah State University Press.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, J. L. (1971). *El ensayo mexicano moderno* [Antología], vol. 1. 2ª ed. aumentada y refundida. México: Fondo de Cultura Económica.
- MORALES E. y Ruiz, R. (coords.) (2015). *Panorama de la investigación humanística y social en la UNAM*. México: Universidad Nacional Autónoma de México - Coordinación de Humanidades.
- NAVARRO, F. y Abramovich, A. L. (2012). "La reseña académica". En L. Natale (coord.), *En carrera: escritura y lectura de textos académicos y profesionales* (pp. 39-60). Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

- NUEVA REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA (2018a). “Envíos”. Recuperado el 31 de marzo de 2018, de <http://nrfh.colmex.mx/index.php/nrfh/about/submissions#authorGuidelines>
- (2018b). “Políticas de la editorial”. Recuperado el 31 de marzo de 2018, de <http://nrfh.colmex.mx/index.php/nrfh/about/editorialPolicies#sectionPolicies>
- PARODI, G. (2009). “Géneros discursivos y lengua escrita: propuesta de una concepción integral desde una perspectiva sociocognitiva”. *Letras*, 51 (80), 19-55.
- (2010a). “Academic and professional genres: variations across disciplines”. En G. Parodi (ed.), *Academic and Professional Discourse Genres in Spanish* (pp. 65-82). Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.
- (2010b). “University academic genres: A miscellaneous discourse”. En G. Parodi (ed.), *Academic and Professional Discourse Genres in Spanish* (pp. 83-99). Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.
- PEÑA, L. (1989). “¿La investigación científica para una modernización deformada?: desarrollo o expansión”. *Utopías*, 3, 73-81.
- PERELMAN, C. y Olbrechts-Tyteca, L. (1989). *Tratado de la argumentación: la Nueva Retórica*. Madrid: Gredos.
- PUIATTI, H. E. (2005). “El artículo de investigación científica”. En L. Cubo (coord.), *Los textos de la ciencia: principales clases del discurso académico-científico* (pp. 23-91). Córdoba, Argentina: Comunic-arte.
- RINCK, F. y Boch, F. (2012). “Enunciative strategies and expertise levels in academic writing: how do writers manage point of view and sources?”. En M. Castelló y C. Donahue (eds.), *University Writing: selves and texts in academic societies* (pp. 111-127). Bingley, Bradford, Reino Unido: Emerald.
- RODRÍGUEZ-PIÑERO ALCALÁ, A. y García Antuna, M. (2009). “Lenguas de especialidad y lenguas para fines específicos: precisiones terminológicas y conceptuales e implicaciones didácticas”. En A. Vera e I. Martínez (eds.), *XX Congreso Internacional de la ASELE. El español en contextos específicos: enseñanza e investigación*, vol. 2 (pp. 907-932). Comillas, Cantabria: Fundación Comillas y ASELE.
- RUSSELL, D. R. (2002). *Writing in the Academic Disciplines: a curricular history*. 2ª ed. Carbondale / Edwardsville, Illinois: Southern Illinois University Press.
- RUSSELL, D. R. y Cortés, V. (2012). “Academic and scientific texts: the same or different communities?”. En M. Castelló y C. Donahue (eds.), *University*

- Writing: Selves and texts in academic societies* (pp. 3-17). Bingley, Bradford, Reino Unido: Emerald.
- SAMRAJ, B. (2016). "Research articles". En K. Hyland y P. Shaw (eds.), *The Routledge Handbook of English for Academic Purposes*. Oxford / Nueva York: Routledge
- SCHAEFFER, J. M. (2013). *Pequeña ecología de los estudios literarios: ¿por qué y cómo estudiar la literatura?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- SCHMIDT, S. (1983). "The empirical science of literature ESL: a new paradigm". *Poetics*, 12, (1), 19-34.
- SCHOLES, R. E. (1998). *The Rise and Fall of English: reconstructing English as a Discipline*. New Haven: Yale University Press.
- SCOTT, P. (1984). *The Crisis of the University*. Beckenham, Kent, Reino Unido: Croom Helm.
- SEVILLA García, J. J. y Galaz Fontes, J. F. (2013). "Trabajo académico". En C. L. Saucedo Ramos *et al.* (coords.), *Estudiantes, maestros y académicos en la investigación educativa: Tendencias, aportes y debates 2002-2011*. México: ANUIES, Dirección de Producción Editorial, Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- SOLLACI, L. y Pereira, M. (2004). "The introduction, methods, results, and discussion (IMRAD) structure: a fifty-year survey". *Journal of the Medical Library Association*, 92 (3), 364-367. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC442179/> [15/VIII/2018].
- SOTO, G. (2003). "La argumentación en artículos científicos escritos en español: superestructuras, evaluaciones y *hedges*". En M. García Negroni (ed.), *Actas del Congreso Internacional La Argumentación* (pp. 1262-1269). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires-Instituto de Lingüística.
- STEINER, P. (1984). *The Russian Formalism: a Meta-poetics*. Ithaca, Nueva York: Cornell University Press.
- STEIN, D. y Wright, S. (eds.) (1995). *Subjectivity and Subjectivisation: linguistic perspectives*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- SWALES, J. M. (1990). *Genre Analysis: English in academic and research settings*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- (2004). *Research Genres: explorations and applications*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- THOMPSON, G. y Hunston, S. (1999). "Evaluation: an introduction". En S. Hunston y G. Thompson (eds.), *Evaluation in Text: Authorial Stance and the Construction of Discourse*, (pp. 1-27). Oxford: Oxford University Press.

- TINIANOV, J. y Jakobson, R. (1965). "Problemas de los estudios literarios y lingüísticos". En T. Todorov (ed.), *Teoría de la literatura de los formalistas rusos* (pp. 141-146). Buenos Aires: Siglo XXI.
- VALENCIANA (2018a). "Envíos". Recuperado el 31 de marzo de 2018, de <http://www.revistavalenciana.ugto.mx/index.php/valenciana/about/submissions#authorGuidelines>
- (2018b). "Políticas del editorial". Recuperado el 31 de marzo de 2018, de <http://www.revistavalenciana.ugto.mx/index.php/valenciana/about/editorialPolicies#custom-2>
- VAN DIJK, T. A. (1979). "Advice on theoretical poetics". *Poetics*, 8, 569-608.
- (1980). *Macrostructures: an interdisciplinary study of global structures in discourse, interaction, and cognition*. Hillsdale, Nueva Jersey: Lawrence Erlbaum.
- (1990). *La noticia como discurso: comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós.
- (2012). *Discurso y contexto: un enfoque sociocognitivo*. Barcelona: Gedisa.
- VAN DIJK, T. A. (ed.) (1999). *Discurso y literatura: nuevos planteamientos sobre el Análisis de los Géneros Literarios*. Madrid: Visor.
- VAN EEMEREN, F. y Grootendorst, R. (2013). *Los actos de habla en las discusiones argumentativas*. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.
- VAN EEMEREN, F., Grootendorst, R. y Snoeck Henkemans, F. (2006). *Argumentación: análisis, evaluación y presentación*. Buenos Aires: Biblos.
- VARGHESE, S. A. y Abraham, S.A. (2004). "Book-length scholarly essays as a hybrid genre in Science". *Written Communication*, 21 (2), 201-231.
- VARTALA, T. (2001). *Hedging in Scientifically Oriented Discourse: exploring variation according to discipline and intended audience*. [Disertación doctoral en Filología Inglesa] Tampere: Universidad de Tampere.
- VÉLEZ, Jaime A. (2000). "Límites del ensayo académico". En *El ensayo: entre la aventura y el orden* (pp. 61-73). Bogotá: Taurus.
- VIÑAS PIQUER, D. (2002). *Historia de la crítica literaria*. Barcelona: Ariel.
- WELLEK, R. (1968). *Conceptos de crítica literaria*. Caracas: Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.
- WHITLEY, R. (2007). "Changing governance of the public sciences: the consequences of establishing research evaluation systems for knowledge production in different countries and scientific fields". En R. Whitley y J. Gläser (eds.), *The Changing Governance of the Sciences: the advent of research evaluation systems* (pp. 3-27). Dordrecht, Países Bajos: Springer.

- WILDER, L. (2002). “«Get Comfortable With Uncertainty» a study of the conventional values of literary analysis in an undergraduate literature course”. *Written Communication*, 19 (1), 175-221.
- (2005). “«The rhetoric of literary criticism» revisited: mistaken critics, complex contexts, and social justice”. *Written Communication*, 22 (1), 76-119.
- (2012). *Rhetorical Strategies and Genre Conventions in Literary Studies: teaching and writing in the disciplines*. Carbondale / Edwardsville, Illinois: Southern Illinois University Press.
- WOMACK, P. (1993). “What are essays for?”. *English in Education*, 27 (2), 42-59.
- WU, J. (2011). “Improving the writing of research papers: IMRAD and beyond”. *Landscape Ecology*, 26 (10), 1345-1349. Recuperado el 15 de agosto de 2018, de <https://link.springer.com/article/10.1007/s10980-011-9674-3>
- ZWAAN, R. (1993). *Aspects of Literary Comprehension: a cognitive approach*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

Los extremos de la subjetividad en investigaciones literarias: el disfraz de la escritura se terminó de digitalizar en noviembre de 2019, en el Departamento de Letras Hispánicas, Exconvento de Valenciana s/n, Col. Mineral de Valenciana, C.P. 36240, Guanajuato, Gto. La edición estuvo al cuidado de Flor E. Aguilera Navarrete.

OTRO TÍTULO
DE LA COLECCIÓN TESIS

Literatura

*Crimen y violencia:
el pulso de la muerte en 2666,
de Roberto Bolaño*

Lucía Noriega Hernández



www.dcs.h.ugto.mx

Los extremos de la subjetividad en investigaciones literarias: el disfraz de la escritura reflexiona sobre los textos que se producen en el ámbito profesional de los estudios literarios, y con ello cuestiona esa actividad de la comunidad letrada, la forma de obtener el conocimiento, enseñarlo y divulgarlo, además de cómo se define desde el ejercicio de la publicación de textos normados por instituciones como el Conacyt. Interrogar los textos es cuestionar quién, por qué, para qué y cómo se produce el conocimiento que ha de comunicarse tanto al interior de la comunidad que los ocasiona como a la sociedad en general, y así encontrar su valor como disciplina de estudio, pues la manera de comunicar en esa comunidad de conocimiento y sus procesos de comunicación le otorgan su identidad frente a otras comunidades de conocimiento.

